

# INDICADORES DE COYUNTURA

N°645 - SEPTIEMBRE 2022

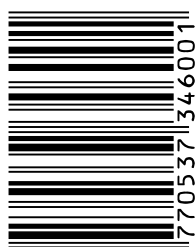
- **La inflación como ayuda miope al fisco.**  
C. Moskovits
- **Control de cambios. Pobre desempeño en cifras.** G. Bermudez
- **Desorden y precariedad en el mercado de trabajo.** J. L. Bour
- **El Plan Tarifario de Sergio Massa.**  
S. Urbiztondo

## Muchas preguntas, algunas respuestas



FIEL [www.fiel.org](http://www.fiel.org) - Córdoba 637 5to piso - C1054AAF Capital Federal - 011-4314-1990

ISSN 0537-3468



917705371346001

# Patrocinantes FIEL

---



**AMARILLAGAS**



**ADEBA**  
Asociación de Bancos Argentinos

**BBVA**



**BANCO COMAFI**



**SUPERVIELLE**

**BANCO PATAGONIA**



**BCG** BOSTON CONSULTING GROUP

**Bolsa de Cereales**

**BCBA**  
Bolsa de Comercio de Buenos Aires

**BRINKS**

**Cámara Argentina de Comercio y Servicios**  
Fundada en 1924

**CAMARCO**  
Cámara Argentina de la Construcción

**camuzzi**

**Cargill**

**CEDOL**  
CÁMARA EMPRESARIA DE OPERADORES LOGÍSTICOS

**Cencosud s.a.**  
CENTRO COMERCIAL Y FINANCIERO

**CHEP**

**CILFA**  
Cámara Industrial de Laboratorios Farmacéuticos Argentinos

**COSTA GALANA**  
INDUSTRIALIZADA DE LECHE

**CONSEJO Y CIA SOCIEDAD DE BOLSA**

**DROGUERIA DEL SUD**

**ESTEBAN CORDERO SRL**

**fv**  
Grifería de alta tecnología

**falabella.**



**Firmenich**

Información estadística adicional: [www.fiel.org.ar](http://www.fiel.org.ar)

## SITUACIÓN GENERAL



**4** Muchas preguntas,  
algunas respuestas  
Daniel Artana

### 03 Editorial

Construyendo incertidumbre

Juan Luis Bour

### 06 Panorama Fiscal

La inflación como ayuda miope al fisco

Cynthia Moskovits

### 10 Mercado de Trabajo

Desorden y precariedad en el mercado de trabajo

Juan Luis Bour

### 24 Síntesis Financiera

Control de cambios. Pobre desempeño en cifras

Guillermo Bermúdez

### 28 Regulaciones

El Plan Tarifario de Sergio Massa

Santiago Urbiztondo

### 38 Sector Agropecuario

Los "climas" del campo: Sequía y mayor riesgo de negocios

Marcela Cristini y Guillermo Bermúdez

### 46 Panorama Político

- Cristina-Luciani: crisis en múltiples escenarios
- Política de defensa y seguridad de Petro

Rosendo Fraga

### 49 Anexo estadístico

Indicadores económicos seleccionados - Septiembre 2022

## SECTOR EXTERNO



Superávit comercial:  
¿con qué instrumentos?

Marcela Cristini y Guillermo Bermúdez

## ACTIVIDAD INDUSTRIAL



Industria: Se deteriora el crecimiento

Guillermo Bermúdez

## PANORAMA EDUCATIVO



Agujas en el pajar

Ivana Templado

# FIEL

## Consejo Directivo

*Presidente:* Dr. Daniel A. Herrero

*Vicepresidentes:* Lic. Teófilo Lacroze

Dr. Carlos A. Ormachea

Lic. María Carmen Tettamanti

*Secretario:* Ing. Franco Livini

*Prosecretario:* Lic. Alberto L. Grimoldi

*Tesorero:* Cont. Gustavo H. Canzani

*Protesorera:* Dra. Patricia R. Galli

*Vocales:* Pablo Ardanaz, Javier Bolzico, Julio C. Crivelli, José María Dagnino Pastore, Ricardo Dessy, Adelmo J.J. Gabbi, Néstor García, Fernando García Cozzi, Rodrigo Pérez Graziano, Natalio M. Grinman, Matías O'Farrell, Javier Ortiz Batalla, Marcos J. Pereda, Nicolás Pino, Luis M. Ribaya, Rodolfo Roggio, Raúl Seoane, Alejandro Urricelqui, Mario E. Vázquez, Martín Zarich, Federico Zorraquín

## Consejo Consultivo

Ricardo Argarate, Miguel Arrigoni, Mariano Bo, Juan E. Curutchet, Carlos Alberto de la Vega, Federico Elewaut, Sergio Grinenco, Fernando Lopez Iervasi, Leonardo López, José Martins, Pablo Miedziak, Juan P. Munro, Carlos Alberto Musante, Gustavo Nieponice, Guillermo Pando, Cristiano Rattazzi, Manuel R. Sacerdote, Hernán Sánchez, Mariana Schoua, David Sekiguchi, Alejandro Stengel, Martín Ticinese, Juan Manuel Trejo, Amadeo R. Vázquez, Gustavo Weiss.

## Consejo Académico

Miguel Kiguel, Ricardo López Murphy, Manuel A. Solanet, Mario Teijeiro

## Consejo Honorario

Ing. Víctor L. Savanti

## Cuerpo Técnico

**Economistas Jefe:** Daniel Artana, Juan Luis Bour (Director), Fernando Navajas, Santiago Urbiztondo / **Economista Asociado:** Isidro Guardarucci. / **Economistas Senior:** Guillermo Bermudez, Marcela Cristini, Cynthia Moskovits, Mónica Panadeiros, Nuria Susmel, Ivana Templado / **Investigadores Visitantes:** Marcelo Catena, Santos Espina Mairal. / **Asistentes Profesional Junior:** Laurencio Artana, Matías Castiñeira Cudugnello, Marcos Chaluh, Carolina Coloma Conte-Grand, Bruno Marchetti, Karen Rivera Encinas, Guido Schiavi.

### Publicidad

publicaciones@fiel.org.ar  
(54-11) 4314-1990

FIEL: Av. Córdoba 637 • 5° piso • C1054AAF • Buenos Aires • Argentina

Tel. 4314-1990 • Fax. 4314-8648 • E-mail: postmaster@fiel.org.ar • Web: www.fiel.org •  @Fundacion\_FIEL

R.N.P.I. N° 22242 • I.S.S.N. 0537-3468 • Exenta del pago de impuestos de sellos por resolución N° 466/64 de la DGI • I.V.A.: No responsable • Impuesto a las Ganancias N° 492.604-009-5 • Provedores del Estado N° 2493-7 • Caja de previsión: N° 258-771.

Las opiniones vertidas no comprometen la opinión individual de los miembros del Consejo Directivo de FIEL, ni de las entidades fundadoras, las empresas y organizaciones patrocinantes. Las colaboraciones externas firmadas no representan necesariamente la opinión de los editores. Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación por el medio que fuere, sin previa autorización. Se permite la mención de los artículos citando la fuente.

## STAFF

### Director

Daniel Artana

### Coordinadora

Mónica Panadeiros

### Colaboradores

Daniel Artana

Guillermo Bermudez

Juan Luis Bour

Marcela Cristini

Cynthia Moskovits

Ivana Templado

Santiago Urbiztondo

### Colaboradores Invitados

Rosendo Fraga

### Area Estadística

Guillermo Bermudez

Ivana Templado

### Diseño y diagramación

Verónica Mariel Rebaudi  
verorebaudi@yahoo.com.ar

## Construyendo incertidumbre

La brecha cercana al 100% que se instaló en el mercado de cambios desde hace ya muchos meses es la evidencia más clara de la existencia de una discontinuidad en las cercanías. A falta de reservas para utilizar en un “colchón de intervención” que permita abatir la brecha a niveles no disruptivos, el Banco Central solo dispone de instrumentos que pierden potencia cuando se utilizan en forma tardía y/o aislada. Es así que, a pesar de haber elevado la tasa de política monetaria desde 38% en enero (45% tasa efectiva) a 69.5% en agosto (96% efectiva), la brecha no cedió. Cuando todos esperan el desenlace en forma inminente y el Banco Central se quedó sin munición, nadie vende.

Enfrentado al hecho inevitable de que estamos ante un fenomenal exceso de demanda de dólares al precio oficial, carecemos de reservas netas para intervenir y nadie está dispuesto a ofrecernos crédito, el Ministerio de Economía -y con ello la coalición de gobierno, se asume- llegó a la conclusión de que algo hay que hacer para desactivar la bomba de expectativas. Por un lado tenemos a nuestro “favor” en el frente fiscal una tasa de inflación excepcionalmente elevada y creciente que deprime el gasto público en términos reales gracias a los rezagos. Ese es el primer y principal instrumento de la gestión para tratar de acercarse a las metas comprometidas con el FMI y mantener vigente el programa.

Por otro lado, se actuó en el frente cambiario para incrementar en el muy corto plazo el stock de reservas: se estableció una devaluación diferencial y acotada en el tiempo con el fin de obtener la liquidación rápida de un stock de mercadería (porotos de soja) que permita generar un importante superávit comercial durante el resto del mes de septiembre. Se trata de una medida por 25 días, que se anticipa será revertida el día 1 de octubre.

No hay muchos antecedentes rescatables de una medida reversible como la anunciada, a menos que no se revierta. En efecto, frente a la alternativa de no reversión surge la cuestión que una caída del precio a partir de octubre gatillaría una “espera” de parte de productores y exportadores a que se restablezca un precio más alto en el futuro. Ello a su vez llevaría rápidamente a una caída de las reservas del Banco Central (a menos que se reprimieran ferozmente las importaciones), obligando a establecer una nueva ventana con un dólar más alto para convencer al productor. A una tasa mensual del 5.7% de devaluación del oficial, ello implicaría que para abril de 2023 (7 meses) el tipo de cambio sojero debería superar los 290 pesos por dólar para mantener su valor “en términos dollar-linked”. Otra alternativa es la prórroga del mecanismo sine-die con actualización más débil, pero ello llevaría a frenar las liquidaciones para la próxima cosecha, volviendo al punto de partida.

Hay muchas otras dimensiones de la decisión adoptada que generan más incertidumbre que certezas, empezando por el carácter selectivo de la medida que excluye a otros sectores, no solo del agro sino de la producción en general. El resto del arco exportador ya comienza a hacer cuentas y, cuanto más pesa un sector, mayor su poder de negociación para obtener un dólar “diferente”. Otra cuestión no menor es la necesidad que enfrentará el Banco Central de ajustar tasas de interés para esterilizar la mayor emisión, y mantener un ritmo de crecimiento “soportable” de la inflación.

Todo esto define un escenario de alta incertidumbre, que está lejos de ser despejada a partir de esta política de parches, que aumenta la necesidad de productores, comercializadores y agentes económicos en general de arbitrar decisiones -especular, en la versión oficial- para no perder frente a un contexto que se vislumbra como de muy alta inflación para el año 2023.

Juan Luis Bour



# Muchas preguntas, algunas respuestas

El gobierno debe resolver muchos interrogantes en el corto y mediano plazo. Con pocas reservas en el BCRA, la opción de “patear” los problemas para el próximo gobierno no parece disponible.

Por Daniel Artana\*



\*Economista de FIEL

La gran tensión financiera del mes de julio parece haber abierto la puerta para tratar de reencauzar las variables macroeconómicas hacia las metas acordadas con el FMI.

En el frente fiscal, se reforzaron los anuncios de ajuste de caja y se profundizó la suba de tarifas a la energía, el transporte y el agua, se aumentaron anticipos del impuesto a las ganancias de algunas empresas y se anunciaron paliativos para jubilados y beneficiarios de asignaciones familiares. Además se refinanció una parte importante de la deuda local y se abrió el mercado que se había cerrado en junio, aunque a un costo potencial elevado medido por la garantía de inflación o devaluación, el que sea mayor, que ofrecen los bonos duales.

Sin embargo, surgen varios interrogantes. En el corto plazo, sobre la magnitud efectiva del recorte. Por ejemplo, el menor ritmo de crecimiento del gasto primario, en gran medida, se explica por el bajo crecimiento en los subsidios pagados, cuando sabemos que los devengados han aumentado. Ese diferimiento es una mejora transitoria en la caja que, en el mediano plazo, siempre pasa la factura.

Un segundo interrogante se plantea en el tema tarifario. Los primeros aumentos se darán en meses de bajo consumo. Cuando se acumulen incrementos y, además, suba el consumo de electricidad en el verano, la irritación de los consumidores irá in crescendo.

Esto es particularmente relevante porque se suma al tercer interrogante. Los subsidios a cargo del Tesoro son la diferencia entre la tarifa que pagan los usuarios y el costo. Pero éste no está fijo. Se mueve al ritmo del tipo de cambio y del precio de la energía. Para evitar un deterioro fiscal respecto de lo anunciado se requiere que las tarifas aumenten todos los meses, si es que no se frena el ritmo del crawling peg.

Por otra parte, el programa firmado con el FMI prevé una reducción adicional en el déficit primario de 2.5% del PIB a 1.9%. Las dos terceras partes de la disminución se supone que se lograrán por la mejora en los ingresos que genera una economía en crecimiento. Pero las restricciones de divisas y el ajuste fiscal y monetario frenarán la economía. Para que ello no suceda, se necesitaría un boom de confianza que no parece factible.

Además, los vencimientos de deuda local se pasaron para el año próximo. Pero a medida que se acerque el fin de 2023, si se espera que el próximo gobierno unifique el mercado cambiario, eso afectará la posibilidad de renovarlos. Podrían emitirse bonos dollar-link o más duales, pero, en ese caso, el monto de la deuda se disparará ante una unificación, lo que puede afectar

la percepción sobre la capacidad de pago del gobierno.

En el frente cambiario hubo anuncios respecto de lograr unos US\$ 5.000 millones en el corto plazo por la vía de Repos, incentivos al campo a liquidar más soja y préstamos de multilaterales. De esto, se habría concretado alrededor del 20%. Los Repos serían costosos dado el colateral que Argentina puede ofrecer, y los incentivos al campo no han funcionado. Si bien el BCRA ha logrado comprar algunas divisas en los últimos días, la escasez de reservas netas es preocupante.

Respecto del tipo de cambio especial para la soja hay varios interrogantes. Si sólo se anticipan ventas que se habrían hecho de todas formas en los meses inmediatos siguientes, el alivio será temporario. Si hay algún incremento, hay que restar de la mejora de reservas el 30% (o el porcentaje que sea) que se permite dolarizar al productor.

Si el tipo de cambio especial es sólo para la soja, y se prolonga en el tiempo, afectará las decisiones de los productores que reducirían la siembra de otros productos que no reciben el tratamiento especial.

Los problemas de incentivos también se potencian el año próximo. Si la brecha cambiaria es alta, los productores tendrán incentivos a retener grano porque la opción de quedarse en pesos está expuesta a una eventual unificación cambiaria.

**“Si bien el BCRA ha logrado comprar algunas divisas en los últimos días, la escasez de reservas netas es preocupante.”**

Otras opciones para mejorar las reservas del BCRA no están exentas de problemas y riesgos. Un desdoblamiento para algunas operaciones que hoy insumen reservas daría algún alivio, pero al costo de poner más presión a la brecha cambiaria ya que la demanda que hoy satisface la autoridad monetaria se movería a los mercados alternativos.

La devaluación en un contexto de escasas reservas y con la inflación subyacente caminando al 6% mensual seguramente llevaría a inflaciones de dos dígitos mensuales por un tiempo, con algún riesgo de espiralización. Eso serviría para “licuar” pasivos del BCRA en el mediano plazo (aunque, en el corto plazo, enfrentaría un costo por las ventas a futuro), y aumentaría los del Tesoro cada vez más expuesto a una devaluación.

Además, siempre están los interrogantes del clima y de los precios internacionales. Pero más importante es la duda acerca de cuánto apoyo político tendrá el programa a medida que se acerquen las elecciones primarias. En 2015, el gobierno pudo amortiguar los efectos de las inconsistencias macroeconómicas sacrificando muchas reservas del BCRA y dejando una pesada herencia para el que lo sucedió. No parece que este gobierno vaya a tener la misma libertad de acción el año próximo. ■

# La inflación como ayuda miope al fisco

Mientras esperamos a entender qué significa el recorte de gasto anunciado en agosto, cuyos efectos quedarán probablemente más claros cuando –el próximo 15 de septiembre– el proyecto de Ley de Presupuesto 2023 muestre la estimación oficial de lo previsto para el cierre de este año, veamos qué nos dicen los últimos números fiscales a que podemos tener acceso. Vale la siguiente aclaración: como hemos venido siguiendo en estas líneas en las más recientes notas, se trata de los ingresos y gastos de la Administración Nacional (que en este caso llegan al día 28 de agosto, inclusive) y no del Sector Público Nacional No Financiero (SPNF) y, por tanto, dejan fuera a los fondos fiduciarios y a otros entes del Estado Nacional; por otra parte, se trata de cifras devengadas, no efectivamente pagadas como considera la caja del SPNF y que constituyen el universo que considera el FMI en los números del acuerdo. Veamos.

Por Cynthia Moskovits\*



\*Economista de FIEL



## Administración Nacional

En los primeros ocho meses del año, el déficit alcanzó al 4.9% del PIB estimado para el período; si de allí neteamos los intereses, tenemos que el déficit primario fue del 3.2% del PIB. Ello significa una mejora respecto del 5.6 y 3.7% registrados hasta julio, respectivamente, y que mostrábamos hace un mes. Además, el año pasado no había habido tal mejora, con lo cual tenemos un buen síntoma, en inicio, no sólo en lo efectivo sino relativo a lo ocurrido un año atrás.

Esta mejora respecto de lo ocurrido a julio se logra por un exceso de reducción de gasto por sobre la caída que también muestran los ingresos, en ambos casos en términos relativos al PIB de cada período (Cuadro 1). Y es absolutamente significativo que todo el ajuste de gastos primarios viene de las partidas vinculadas a servicios sociales, que pasaron de representar 14.1% del PIB en el período que va hasta julio, a 12.4% del PIB cuando se suma el mes de agosto. Es notorio, también, que la seguridad social aporta más del 80% de la reducción neta y casi 30% proviene de partidas en el área de promoción y asistencia social. Compensa un aumento

del 0.4% del PIB en los servicios de salud. Las demás partidas no muestran gastos de importancia (Cuadro 2). Tampoco hay cambios -relativos al PIB- en lo que respecta a servicios económicos (Cuadro 3).

La caída relativa al PIB en los gastos sociales, y particularmente en esas áreas, encuentra su explicación -toda o en importante medida- en el rezago del ajuste de las partidas: cuando la inflación se acelera y, de acuerdo a como lo establece la ley, los ajustes de prestaciones se realizan teniendo en cuenta períodos de seis o más meses previos, entonces el fisco se ve beneficiado -y los beneficiarios sufren la caída de sus haberes y planes en términos reales-. Esto se sostiene en tanto la inflación continúe acelerando. En suma, por esta vía el fisco tiene cero interés por lograr la desaceleración de precios.

## Datos complementarios de interés

Un mes atrás decíamos desde estas mismas líneas: “De acuerdo con los últimos datos disponibles, la deuda exigible de la Administración Nacional [la acumulación de atrasos en los pagos por parte de la Tesorería o, en otros términos, el aumento de pagos no realizados

**Cuadro 1.**  
**Administración Pública Nacional - Ingresos, Gastos y Resultado Fiscal**

	Ene-Ago 2022	Ene-Ago 2021	Sep-Dic 2021	2021	Ene-Ago 2022/Ene-Ago 2021	Ene-Ago 2022	Ene-Ago 2021	Sep-Dic 2021	
	En millones de pesos				Var. Nominal	Var. Real	% del PIB		
Ingresos totales	6.936.248	5.242.934	3.413.087	8.656.021	32,3%	-18,3%	14,6%	18,2%	19,7%
Tributarios	4.634.253	2.962.334	1.818.587	4.780.921	56,4%	-3,4%	9,7%	10,3%	10,5%
Contrib. Seguridad Social	1.910.387	1.293.166	755.565	2.048.731	47,7%	-8,7%	4,0%	4,5%	4,4%
Rentas de la Propiedad	222.900	675.879	326.312	1.002.191	-67,0%	-79,6%	0,5%	2,4%	1,9%
Resto	168.708	311.555	512.623	824.178	-45,8%	-66,5%	0,4%	1,1%	3,0%
Gasto Primario	8.446.037	5.500.123	4.487.024	9.987.148	53,6%	-5,1%	17,8%	19,1%	25,8%
Servicios Sociales	5.879.866	3.946.610	3.069.584	7.016.194	49,0%	-8,0%	12,4%	13,7%	17,7%
Servicios Económicos	1.674.302	1.032.768	967.759	2.000.526	62,1%	0,2%	3,5%	3,6%	5,6%
Administración Gubernamental	512.183	301.524	264.255	565.779	69,9%	4,9%	1,1%	1,0%	1,5%
Servicios de Defensa y Seguridad	379.686	219.221	185.427	404.648	73,2%	7,0%	0,8%	0,8%	1,1%
Intereses	806.934	481.763	294.254	776.016	67,5%	3,5%	1,7%	1,7%	1,7%
Gasto total	9.252.970	5.981.886	4.781.278	10.763.164	54,7%	-4,4%	19,4%	20,8%	27,5%
Resultado Primario	-1.509.788	-257.189	-1.073.938	-1.331.127	487,0%	262,7%	-3,2%	-0,9%	-6,2%
Resultado Global	-2.316.722	-738.952	-1.368.191	-2.107.143	213,5%	93,7%	-4,9%	-2,6%	-7,9%

Fuente: elaboración propia en base a Presupuesto Abierto (<https://www.presupuestoabierto.gob.ar/sici/>), Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública (<https://www.asap.org.ar/>), INDEC (<https://www.indec.gob.ar/>) y estimaciones propias.

**Cuadro 2.**

**Gasto devengado de la Administración Pública Nacional en servicios sociales por función (en % del PIB)**

Funciones	Ene-Ago 2022	Ene-Ago 2021	Diferencia
Seguridad Social	8,36%	9,33%	-0,98%
Educación y Cultura	1,17%	1,14%	0,02%
Salud	1,19%	1,19%	0,00%
Promoción y Asistencia Social	0,76%	0,98%	-0,22%
Vivienda y Urbanismo	0,37%	0,33%	0,04%
Agua Potable y Alcantarillado	0,23%	0,32%	-0,08%
Ciencia y Técnica	0,23%	0,21%	0,02%
Trabajo	0,05%	0,22%	-0,17%
<b>Total</b>	<b>12,36%</b>	<b>13,73%</b>	<b>-1,37%</b>

**Cuadro 3.**

**Gasto devengado de la Administración Pública Nacional en servicios económicos por función (en % del PIB)**

Funciones	Ene-Ago 2022	Ene-Ago 2021	Diferencia
<b>Energía, Combustibles y Minería</b>	<b>2,31%</b>	<b>2,25%</b>	<b>0,06%</b>
Transporte	0,90%	0,94%	-0,04%
Industria	0,05%	0,20%	-0,14%
Comunicaciones	0,06%	0,08%	-0,02%
Comercio, Turismo y Otros Servicios	0,07%	0,02%	0,05%
Agricultura	0,06%	0,04%	0,02%
Ecología y Medio Ambiente	0,05%	0,06%	-0,01%
Seguros y Finanzas	0,01%	0,01%	0,00%
<b>Total</b>	<b>3,52%</b>	<b>3,59%</b>	<b>-0,07%</b>

por órdenes de compra ya emitidas] alcanzaba, a fines de junio, a \$ 836.309 millones, esto es, 1.1% del PIB (como referencia, a fines de 2021 los pagos no realizados acumulados ascendían al 0.1% del PIB). Esto quiere decir que seguir acumulando libramientos impagos es un camino poco probable para la reducción del déficit de caja o, en otros términos, es una vía que no está fácilmente disponible.”. Efectivamente, a fines de julio -último dato disponible- la deuda exigible de la Administración Nacional había descendido a \$ 717.4 miles de millones.

Mientras tanto, sin embargo, la deuda pública nacional a fines de agosto sumaba cerca de USD 377.6 miles de millones, unos USD 1.5 miles de millones por encima de la cifra de junio. Casi toda la diferencia se explica en

nueva deuda indexada -mayoritariamente vía CER- con el sector privado.

### A modo de síntesis

En agosto habría habido una mejora relativamente importante en materia fiscal, toda ella sostenida, fundamentalmente, en el ajuste del gasto social vía deterioro de las prestaciones respecto de la inflación. En términos macroeconómicos y sociales, por supuesto, no se trata de la mejor manera de reducir el gasto.

Por otra parte, aun así, el aumento del endeudamiento, fundamentalmente atado a la inflación, ha sido muy significativo. Habrá que esperar nuevas medidas en el corto plazo.■

# Industria farmacéutica argentina



*“...en los últimos años...en un contexto en el que el control de precios al que son sometidas las empresas del sector se fue intensificando, se observa un cambio notable en la estrategia de los laboratorios en esta materia: el promedio de productos nuevos lanzados al mercado doméstico se redujo drásticamente... Esto permite inferir que mientras los precios de los medicamentos fueron determinados libremente por los laboratorios -durante la mayor parte de la década pasada-, éstos compitieron fuertemente entre sí por medio del lanzamiento de nuevos productos diferenciados; y que si bien la política de regulación (informal) de precios vigente durante el último quinquenio puede haber reducido el dinamismo en varias dimensiones de la competencia entre laboratorios (precios e innovación de productos), tal dinamismo presumiblemente resurgiría en un contexto de mayor libertad económica (situación relevante para examinar la hipótesis de colusión)...”*

***La competencia en el segmento upstream de la industria farmacéutica argentina.***  
S. Urbiztondo, W. Cont, M. Panadeiros. Octubre de 2013. Documento de Trabajo N° 121.

En este documento, los investigadores evalúan la existencia de acuerdos colusivos al nivel de la industria farmacéutica en la Argentina en base a datos del mercado en el período 2001-2011. Los resultados obtenidos no sostienen la hipótesis de cartelización al nivel de laboratorios farmacéuticos y, por el contrario, son consistentes con una hipótesis competitiva en la cual existe una fuerte competencia multi-dimensional entre ellos, observándose importantes variaciones en las participaciones de mercado de los distintos laboratorios en las clases terapéuticas más importantes, al mismo tiempo que también se verifican reducciones de precios reales y esfuerzos significativos de innovación y comercialización vía lanzamiento de nuevos productos, que a su vez se traducen en una comparación internacional de precios favorable.

■ **Otros trabajos relacionados con este tema:**

*“El mercado de medicamentos: enfoque económico, evidencia internacional y el caso argentino”* Panadeiros, M. y S. Urbiztondo, documento elaborado para la CNDC, Diciembre, 2001

# Desorden y precariedad en el mercado de trabajo

En la Argentina, las últimas dos décadas se han caracterizado por un deterioro consistente de la productividad y la instalación de políticas públicas que favorecen la “informalidad” de las relaciones y los contratos de todo tipo. En el mercado de trabajo, este fenómeno se refleja en una creciente precarización laboral. En esta nota se presentan algunos indicadores nuevos que dan cuenta de este proceso.

Por Juan Luis Bour\*



\*Economista de FIEL

Las últimas dos décadas argentinas podrían ser apropiadamente llamadas como “infames” si se definieran en términos de la creciente desorganización económica y social. Para ser precisos, se trata de un periodo caracterizado por un deterioro consistente de la productividad y la instalación de políticas públicas que favorecen la “informalidad” de las relaciones y los contratos de todo tipo en un sentido amplio.

No se trata por lo tanto solo de “informalidad” laboral -en términos de cuántos quedan fuera de la seguridad social, porque las moratorias ocultan la magnitud de la crisis- sino de informalidad en los diseños organizacionales de los mercados de factores y productos que, finalmente, se cristaliza en desorden laboral y social. Las políticas públicas “a medida” diseñadas para proteger a algún sector castigan a otros, las que protegen a algunos grupos desprotegen al conjunto, las que tapan los problemas hoy los dejan a la intemperie mañana. Este nuevo orden económico, social y político instalado desde 2003 se caracteriza por la proliferación de regímenes y mecanismos ad-hoc que reducen la productividad y el ingreso. La sociedad de “planeros” -incluyendo a buena parte de la clase política, una proporción no despreciable de empleados públicos, una masa de empresarios urbanos proteccionistas y los “planeros” propiamente

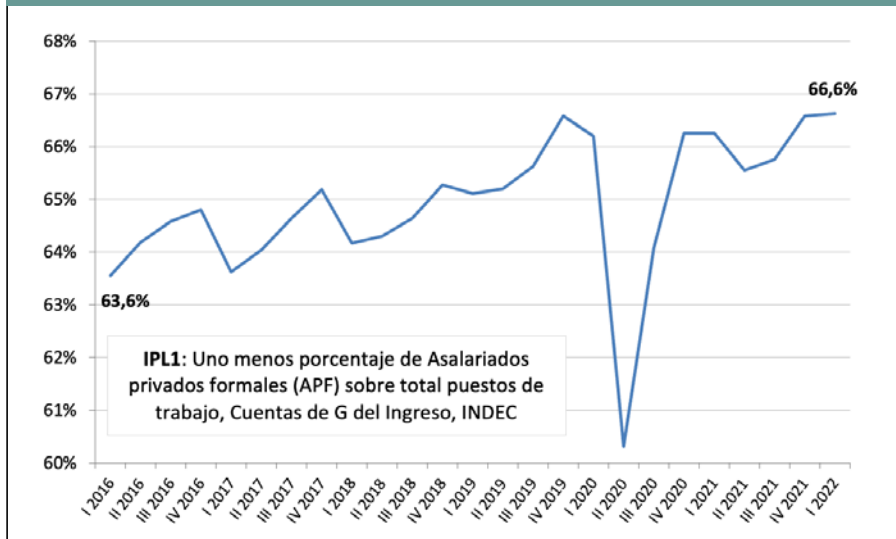
dichos- es el reflejo de un proceso que lleva más de 80 años de desorganización. Rige en la Argentina una “segunda ley de la termodinámica” de incremento tendencial del desorden, aplicada en este caso a la economía y la sociedad argentinas.

El mercado laboral es un ejemplo importante -aunque no el único- de la creciente desorganización. Sometido a una regulación laboral cristalizada en el tiempo que genera permanentes contingencias y traba cualquier proceso de reorganización, el empleo que puede soportar la “formalidad” es una proporción cada vez menor del empleo total. La

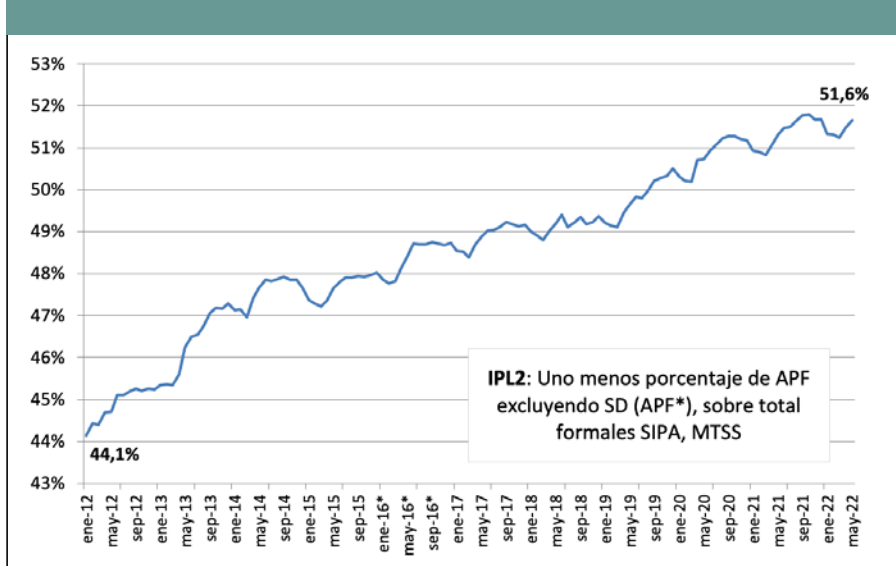
contratación laboral solo crece bajo las formas protegidas del empleo público o con las formas propias de la pobreza: el empleo por cuenta propia y la informalidad. Eso es un proceso de “precarización laboral” que refleja la creciente desorganización del proceso productivo y de la sociedad.

En esta nota nos ocuparemos de presentar algunos indicadores nuevos que procuran seguir la evolución del proceso de precarización (o su eventual reversión cuando ocurra). Ello es indispensable para poder encarar cambios que favorezcan la formalización y las mejoras de la productividad e ingresos de los trabajadores. Cualquiera puede, siguiendo

**Gráfico 1.**  
IPL1 - Índice de precariedad laboral  
FIEL en base a INDEC (Cuentas de Generación del Ingreso)



**Gráfico 2.**  
IPL2 - Índice de precariedad laboral (SIPA, MTSS)





la evolución de datos que se publican por parte de INDEC y del Ministerio de Trabajo (MTSS), actualizar estos indicadores.

Propongo aquí diversos índices basados en una idea, si se quiere extrema pero muy simple y fértil, para el análisis: asumimos que el empleo menos precario es el formal privado asalariado, porque es el de mayor productividad de la economía, salvo en una baja proporción. El resto del empleo incluye normalmente sectores de menor productividad -informales, monotributistas sociales, una parte del resto de cuenta-propistas y probablemente un tercio de los empleados públicos-. En una economía en la que existe amplia evidencia de empleo público clientelista en provincias, municipios y la Nación, el crecimiento sistemático del empleo público por sobre el empleo privado productivo debería además despertar por sí mismo la sospecha de un deterioro de la productividad media.

Partiendo de los indicadores más agregados que pueden construirse en base a los datos de las cuentas de generación del ingreso de INDEC, se puede definir un primer indicador basado en el cociente (c) de la población ocupada asalariada formal privada (AFP) respecto del total de ocupados (el cociente c es la proporción de trabajadores menos precarios). El índice varía inversamente con esa proporción de modo que el IPL1 se define como uno menos c,  $IPL1=1-c$ . Este indicador se puede computar, al menos, para los últimos años. Tiene tendencia creciente desde 63.6% en el primer trimestre de 2016 a 66.6% en el primer trimestre de 2022. Revela que, en 6 años, el indicador creció 3 puntos porcentuales (o sea 4.7%). Aumentó la precariedad.

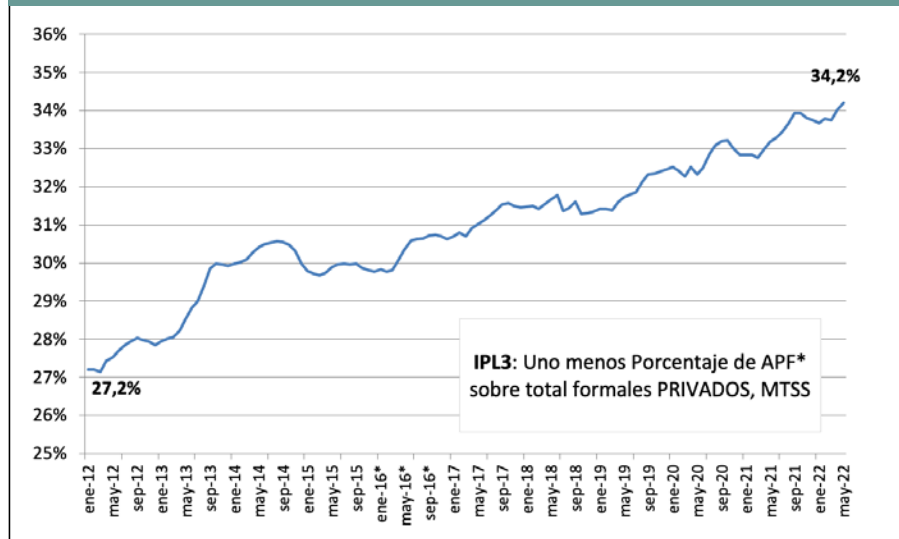
Un segundo índice puede armarse con datos sobre empleo registrado que provee el Ministerio de Trabajo de la Nación (MTSS). Los datos se inician en enero de 2012 y permiten calcular la proporción de asalariados privados registrados excluyendo servicio doméstico, respecto de todos los asalariados registrados. Esa proporción que llamaremos k refleja la porción de trabajadores registrados sujeta a convenios colectivos en el sector privado de la economía respecto del total de registrados (públicos o privados). En la medida que k disminuya caerá también la proporción de empleo “de calidad” pues caerá la proporción respecto de todos los trabajos registrados.

Un tercer indicador utiliza los datos de empleo registrado del MTSS, pero excluye del análisis al empleo público, por lo que en este caso el cociente k' refleja la proporción de trabajadores asalariados privados (excluyendo servicio doméstico) entre los trabajadores registrados privados:  $IPL3=1-k'$ . El índice crece desde 27.2% en enero de 2012 a 34.2% en mayo de 2022 (un aumento de 7 puntos que representa una variación porcentual de casi 26%).

IPL2 varía por lo tanto inversamente con la proporción k:  $IPL2=1-k$ . Este indicador aumenta más fuertemente que IPL1. A comienzos de 2012, el índice asumía valores de 44% que crecieron hasta tocar 48% en 2015, 49% en 2019 y 51.5% en la actualidad. El aumento de 17% entre puntas del índice (2012 a 2022) refleja que, en una década, los asalariados privados registrados en actividades de bienes y servicios -excluyendo servicio doméstico- que superaban holgadamente al resto, ya no lo hacen.

En todos los casos, los índices reflejan el aumento -en distintos grados- de la precariedad, que también es reflejo de una caída en la productividad media. No debería sorprender que los ingresos medios hayan caído, y resulta imposible en términos económicos recuperar los ingresos reales de una década atrás si la productividad no mejora. No basta la decisión política, hay que hacer algo para que los deseos se hagan realidad. La política de parches sobre un pésimo diseño organizacional de los mercados no puede mejorar los ingresos de todos sino solo, a lo sumo y por un tiempo, los ingresos de los grupos que tengan mejor llegada al poder de turno. Nada de esto tiene que ver con procesos democráticos, por cierto. ■

Gráfico 3.  
IPL3 - Índice de precariedad laboral (SIPA, MTSS)



“...el empleo que puede soportar la ‘formalidad’ es una proporción cada vez menor del empleo total.”

# La competencia en el segmento upstream de la industria farmacéutica argentina



*“Además de la actividad innovadora a nivel agregado, resulta de interés considerar -a los fines de evaluar la hipótesis de colusión- cuál ha sido el comportamiento individual de los líderes del mercado en esta materia. Para ello hemos computado y comparado los lanzamientos de nuevos productos de los 50 primeros laboratorios, acotado solamente al período 2012-2018. En el análisis se hace evidente la heterogeneidad en el esfuerzo innovador de los distintos laboratorios, con marcadas diferencias en el porcentaje de las respectivas carteras que representan los nuevos productos ingresados al mercado cada año en cualquiera de los dos sub-períodos considerados. Se evidencia la ausencia de patrones diferenciales de lanzamientos asociados a sus tamaños. En tal sentido, la magnitud y heterogeneidad en los lanzamientos de nuevos productos por parte de los laboratorios de mayor tamaño en el país constituyen en conjunto un elemento adicional para desestimar la hipótesis de colusión en la industria.”*

*La competencia en el segmento upstream de la industria farmacéutica argentina: 2012-2018.*  
W. Cont y S. Urbiztondo. Mayo de 2019. Documento de Trabajo N° 129

En este documento los autores actualizan el estudio sobre la competencia en el segmento upstream de la industria farmacéutica argentina publicado en 2013 por FIEL. Los resultados obtenidos coinciden cualitativamente con los reportados en el primer documento en tanto no sostienen la hipótesis de cartelización al nivel de laboratorios farmacéuticos y, por el contrario, son consistentes con una hipótesis competitiva en la cual existe una significativa competencia multidimensional entre ellos, observándose importantes variaciones en las participaciones de mercado de los distintos laboratorios en las clases terapéuticas más importantes, al mismo tiempo que también se verifican esfuerzos relevantes de innovación y comercialización vía lanzamientos de nuevos productos. En materia de precios, su evolución en este período reflejó los cambios en la política regulatoria y una recomposición real entre 2016-2017 luego de la creciente presión ejercida por el gobierno anterior durante el período 2007-2015, sin que ello haya significado que al presente los precios reales de los medicamentos superen los valores del año 2001, ni que los medicamentos sean -correctamente medidos, al nivel mayorista- más caros que en otros países de la región.

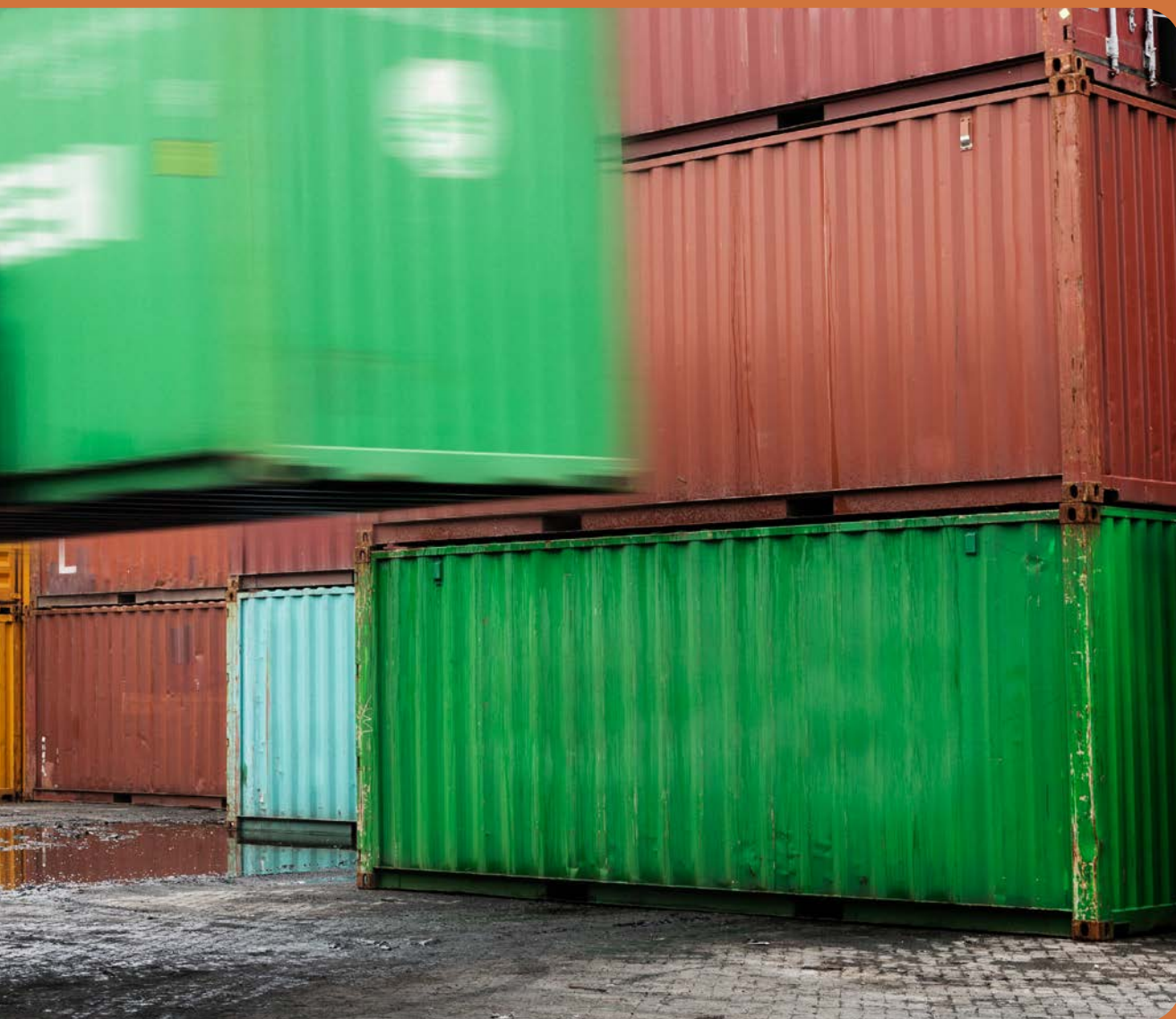
■ **Otros trabajos relacionados con este tema:**

*“La competencia en el segmento upstream de la industria farmacéutica argentina”* DT 121 (2013). *“Acuerdo de Comercio Mercosur: Unión Europea: Impacto Sobre el Gasto en Medicamentos Adquiridos en Farmacias y por PAMI en Argentina”*. DT 126 (2018)

# Superávit comercial: ¿con qué instrumentos?

Múltiples cotizaciones que dan acceso al mercado de cambios y un permanente crecimiento de regulaciones que limitan el funcionamiento del mercado oficial enmarcan un escenario de sobrevaluación cambiaria que requiere un abordaje técnico. Lamentablemente, los factores políticos condicionan seriamente las iniciativas de estabilización de la macroeconomía.

Por Marcela Cristini y Guillermo Bermúdez\*



\*Economistas de FIEL.

A fines de agosto, las autoridades económicas confirmaron sus objetivos inmediatos destacando cuatro aspectos prioritarios: orden fiscal, superávit comercial, fortalecimiento de reservas y desarrollo con inclusión.

Todos estos objetivos están orientados a mejorar el funcionamiento macroeconómico de corto plazo, pero han sido enunciados de un modo amplio sin precisiones sobre su alcance. Sin la mediación de un anuncio sobre un programa económico explícito, su interpretación requerirá observar las decisiones que se vayan tomando desde el Ministerio de Economía. Un primer inconveniente de esta estrategia es que no ayuda a modificar las expectativas negativas de los agentes económicos en un escenario de muy alta incertidumbre, dilatando el efecto de las medidas que se vayan adoptando.

Un segundo desafío lo constituyen las condiciones actuales de la economía que, partiendo de una situación de crisis en 2018, se fueron agravando aún más en 2021 (año electoral). En marzo de 2022, la firma del acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (Acuerdo de Servicios

Ampliado) abrió una ventana de oportunidades para un reordenamiento económico que no logró concretarse aún.

Ese acuerdo impuso algunas metas entre las que se destacan las fiscales y las del sector externo. En oportunidad de la primera revisión del acuerdo en junio pasado, los técnicos del Fondo insistieron en el cumplimiento de las metas externas luego de evaluar como limitado el impacto de la crisis del conflicto en Ucrania sobre la economía local. Del lado del gobierno, se asegura la intención de cumplir con los compromisos adquiridos con el organismo financiero multilateral. Esto significa que, según las proyecciones del FMI al momento de la firma del acuerdo, el balance comercial para este año debería alcanzar a un 2,4% del PBI y a un 2,3% para 2023. Del mismo modo, la cuenta corriente del Balance de Pagos debería mantenerse levemente positiva (históricamente es negativa) en el orden del 0,5%. Según los cálculos del FMI, el programa redundaría en un aumento de las reservas internacionales brutas del Banco Central hasta los USD 49,1 mil millones en 2022 y USD 51,5 mil millones en 2023 (actualmente las reservas brutas alcanzan a los USD 37 mil millones según

**Cuadro 1**  
**Mercado de cambios en Argentina 2022- Tipos y sus cotizaciones al 29-08**

Tipo de cambio	Uso	Cotización al 29-08	Sobrecarga impositiva (a) o brecha cambiaria (b) (referida al tipo de cambio oficial mayorista en %)
Dólar Oficial (BCRA)	Mayorista, operado por el BCRA como cotización de referencia.	145,45 <sup>1/</sup>	
	Minorista, operado por casas bancarias y financieras autorizadas. Se usa en operaciones de exportación, importación y financieras con restricciones	138,32 <sup>2/</sup>	(-----)
Dólar Ahorro o solidario	Se accede con un cupo mensual de USD 200, restringido para aquellos que cobran algún subsidio del Estado  Su cotización suma al dólar oficial, un 30% del impuesto PAIS y un anticipo del 35% del impuesto a las ganancias.	239,99	73,5% (a)
Dólar Tarjeta	Cubre servicios en dólares (como Netflix o Amazon) o consumos durante viajes al exterior. Su cotización suma al dólar oficial, un 30% del impuesto PAIS y un anticipo del 45% del impuesto a las ganancias.	254,54	83,4% (a)
Dólar Mercado Electrónico de Pagos (MEP)	Se accede a las divisas a través de la compra y venta de bonos que cotizan en pesos y dólares en el mercado local.	281,78	102,9% (b)
Dólar Contado con Liquidación	Se accede a las divisas a través de la compra y venta de acciones o bonos que cotizan en el exterior. Se compra en el mercado local y se vende en el mercado externo.	290,00	108,9% (b)
Dólar paralelo o "Blue"	Corresponde a operaciones ilegales en el mercado informal	292,00	110,3% (b)

Fuente: FIEL con base en información BCRA- 1/Promedio de las principales entidades del sistema financiero. 2/ Dólar mayorista del BCRA



información del BCRA). En contraste con estas metas, la economía se debate entre la falta de reservas líquidas del BCRA y el deterioro del balance comercial y la cuenta corriente.

Por último, los valores críticos de la tasa de inflación y del endeudamiento público de corto plazo sugieren que otro desafío importante del gobierno es el de llevar adelante sus acciones en el plano económico eligiendo la oportunidad y la secuencia adecuada (timing and sequencing de la política económica) para alinear las respuestas privadas con el objetivo de la estabilización en un plazo muy breve. Este aspecto es particularmente impor-

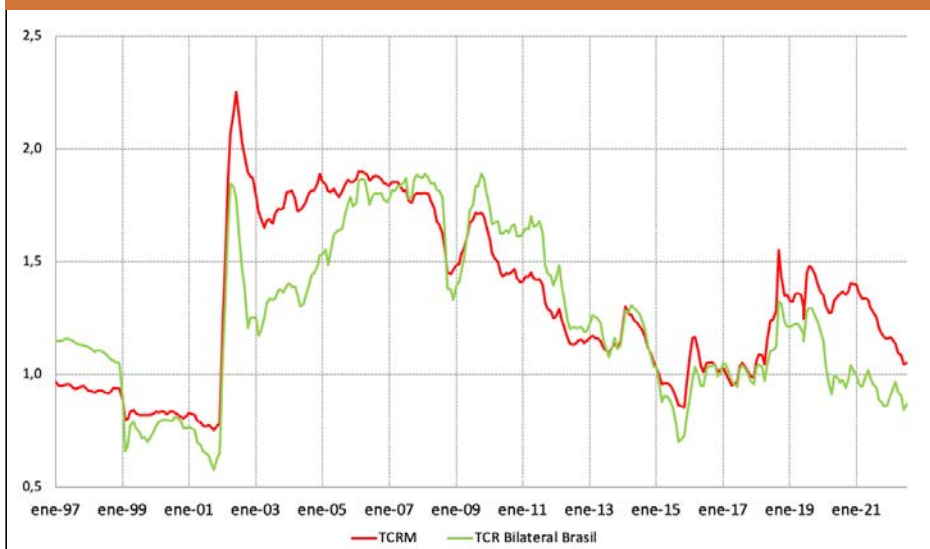
tante dado que las múltiples restricciones que enfrenta la economía, como el aislamiento de los mercados financieros internacionales, la administración del comercio externo, la limitación extrema de reservas internacionales en manos del BCRA, las demandas de financiamiento del fisco, entre muchas, hacen difícil la aplicación creíble de un plan de estabilización tradicional (devaluación y control de oferta monetaria).

En contraste con estos desafíos vale la pena reseñar a continuación algunos de los aspectos más comprometidos de la realidad económica con respecto al funcionamiento de su sector externo.

Por el lado del balance de mercancías, los datos de los primeros siete meses del año siguen en línea con el diagnóstico del primer semestre (incluido en la nota correspondiente de Indicadores del mes anterior). Por el lado exportador, en los siete primeros meses las ventas aumentaron un 22,4% (USD 52151 millones) y las importaciones aumentaron un 44,6% (USD 49611 millones).

Del lado importador, se destacan las importaciones de combustibles y lubricantes. En 2021, estas importaciones representaban el 8,7% de las importaciones totales habiendo aumentado ya en un 75,9% con respecto al año anterior, bien por encima del promedio de aumento del total importado en 2021 (51,2%). Durante el año en curso, esas importaciones representan el 18,2% del total importado y aumentaron un 200,4% con respecto al año anterior. Del

Gráfico 1.  
Tipo de Cambio Real de Argentina: Multilateral y Bilateral con Brasil  
Índice 2017 = 1



Fuente: FIEL con base en datos BCRA

lado exportador, se observa nuevamente la importancia del complejo agroindustrial con una participación en torno del 65% del total exportado. Se mantiene el panorama de precios crecientes de importaciones a la vez que se moderan las subas en los precios internacionales agroindustriales.

El saldo acumulado del balance comercial fue de USD 2540 millones. Al igual que en junio pasado, el balance del mes fue negativo en USD - 437 millones. Cabe notar que, históricamente, junio y julio son meses de saldos positivos debido a la estacionalidad de las exportaciones agroindustriales. En 2021, el balance comercial final alcanzó los

USD 14751 millones, lo que se encontraría un poco por encima de la meta acordada con el FMI para el presente año (más cerca de los USD 10000 millones). A julio de 2021, se habían acumulado USD 8310 millones, valor que más que triplica lo acumulado hasta julio de este año. Estos números muestran la dificultad de cumplir con la meta del FMI.

“...la economía se debate entre la falta de reservas líquidas del BCRA y el deterioro del balance comercial y la cuenta corriente.”

Más allá de los riesgos de este incumplimiento, el pago de los servicios reales (fletes), los compromisos financieros externos públicos y privados, la demanda para ahorro en dólares de familias y empresas y las intervenciones de política cambiaria del BCRA dieron por resultado un agotamiento de las reservas internacionales que obligaron a las autoridades a avanzar permanentemente en la imposición de racionamientos de muy variada naturaleza que integran la administración del llamado “cepo cambiario”.



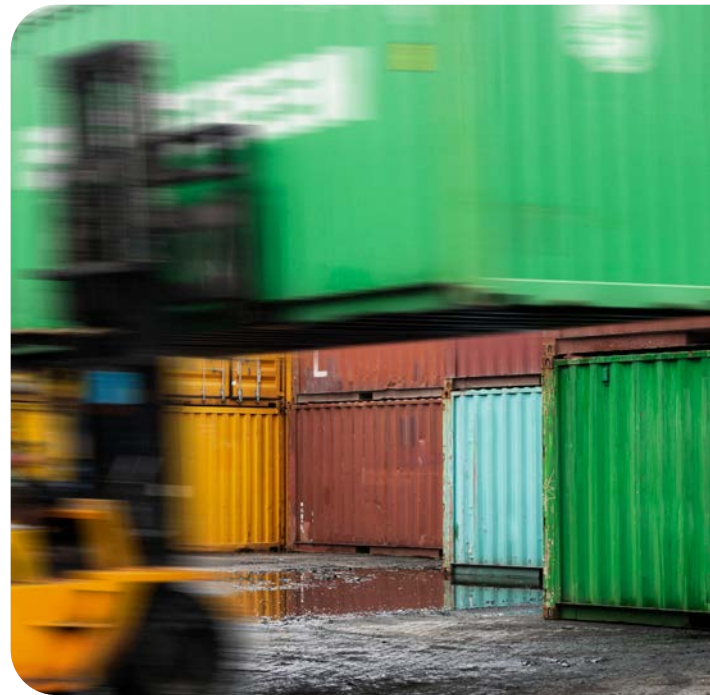
Como resultado de esa intervención nuestro país presenta una variedad de canales de acceso al mercado cambiario que enfrentan distintos tipos de regulaciones. En el Cuadro 1 se presenta una síntesis de los tipos de cambio en cada uno de esos accesos, las brechas cambiarias correspondientes y, a continuación, una síntesis de las principales regulaciones.

A este conjunto ya muy amplio de cotizaciones se sumó el fallido dólar-soja, promovido por el BCRA para incentivar la liquidación de granos hasta el 31 de agosto. Del 100 por ciento del valor de venta de los granos, un 30% podía ser convertido al llamado “dólar solidario”, mientras que el 70% restante podía depositarse a plazo fijo con cláusula dólar. Este fracaso ha llevado al gobierno a evaluar nuevas propuestas sectoriales (litio, servicios tecnológicos, agro) que mejoren el dólar oficial usado en las exportaciones.

El Cuadro 1 ayuda a recordar que en nuestro país existe un mercado de acceso restringido para las operaciones habituales de la economía (exportaciones, importaciones y operaciones financieras) y un mercado libre legal al que se suma otro ilegal o paralelo. Entre medio, el gobierno encarece las divisas para el turismo emisivo y para los consumos directos en el exterior y también para la formación de ahorro de las familias que “huyen” de la moneda local. Por su parte, la brecha cambiaria es un indicador de la escasez efectiva de dólares en el mercado y una medida de las expectativas de devaluación del público. Nótese que, a diferencia de otros episodios en el que la brecha se medía exclusivamente contra el mercado paralelo, ahora se está midiendo contra un mercado formal que cursa operaciones legítimas financieras y de ahorro. No cabe pues el uso de excusas conocidas como la irrelevancia de un mercado pequeño y poco transparente para la medición de las expectativas devaluatorias.

Por su parte, en el mercado oficial las empresas demandantes enfrentan numerosas restricciones para acceder a las divisas. En el caso de la importación existe un sistema de permisos (SIMI) que fue creciendo en restricciones hasta junio del presente año cuando se terminó limitando los montos importados en base a las importaciones del año anterior y alargando los plazos de otorgamiento de divisas para los bienes que tienen producción local y para los bienes suntuarios. La Secretaría de Comercio, la AFIP y el BCRA intervienen en este complejo sistema que termina “administrando” el ingreso de insumos y bienes de capital para las actividades productivas con un muy probable alto costo de eficiencia. Por el lado financiero, las restricciones son de un tenor similar y entre 2020 y 2022 las empresas fueron instadas a refinanciar sus deudas externas y a usar sus propios ahorros en divisas para el pago de deudas. En efecto, el BCRA indica que: “ Se encuentra restringido el pago de deuda de una empresa a otra empresa vinculada (sea esta del mismo grupo, su controlada o controlante); las empresas tienen la obligación de utilizar los dólares propios (activos externos líquidos depositados en el exterior) antes de poder comprar divisas para pagar deudas financieras o comerciales (por importaciones) y las firmas están obligadas a refinanciar al menos 60% de los vencimientos de deuda a un plazo promedio mínimo de dos años (se excluye de la obligación a las deudas inferiores a USD 2 millones para no entorpecer el funcionamiento de PyMES)”

Esta breve reseña muestra un mercado de cambios fuertemente regulado, sujeto a racionamientos y un escenario



con una brecha significativa asociada a claras expectativas de devaluación. Para completar el análisis corresponde ahora recordar la evolución del tipo de cambio real (Gráfico 1).

Dentro de una historia conocida de fuerte inestabilidad macroeconómica que se refleja en la evolución del tipo de cambio real multilateral, la pregunta del mercado es sobre el nivel necesario del tipo de cambio nominal para promover una devaluación sostenible pero compatible con un sendero descendente de precios. Por ejemplo, el tipo de cambio elevado de 2007 aseguraba un buen resultado del balance comercial de mercancías (ayudado además por los altos precios internacionales de las commodities). Sin llegar al nivel real anterior, la cotización de 2019 ayudó a recomponer el saldo comercial en un nivel interesante para un país sin inversiones importantes. Ambos episodios apuntan a mostrar la prevalencia de una cotización real muy baja en el presente que necesitará ser corregida. Esta evaluación se fortalece cuando se mira, además, la cotización bilateral con nuestro principal socio comercial, Brasil. El fortalecimiento del Real frente al dólar y el “atraso cambiario” local han perjudicado la competitividad argentina en el país vecino aún más que en el caso del resto del mundo. Nuestras exportaciones industriales sufren las consecuencias.

Por último, esta nota ha reseñado el funcionamiento actual del mercado de cambios y ha señalado las características que conforman un escenario de sobrevaluación del tipo de cambio oficial. También se ha advertido sobre las dificultades de realizar un ajuste cambiario sin un programa completo que muestre la secuencia de las políticas a adoptar, factor necesario para ganar credibilidad para una nueva cotización de las divisas. Si bien estas dificultades, aunque importantes, podrían solucionarse en el ámbito técnico, la incertidumbre de los participantes del mercado se alimenta hoy de aspectos políticos más que económicos y este tema abre un serio condicionante al margen de maniobra de las autoridades a cargo. ■

# Industria: Se deteriora el crecimiento

Con realidades sectoriales diversas, se deteriora el ritmo de crecimiento de la actividad industrial. La producción automotriz sostiene un destacado avance, lidera el ranking de sectores, y en julio ha contribuido a contener la caída que mostró la metalmecánica. La producción ajustada por estacionalidad acumula dos meses de caída. Las perspectivas son de un mayor freno en el ritmo de crecimiento de la industria.

Por Guillermo Bermudez\*



De acuerdo a información preliminar para el mes de julio, el Índice de Producción (IPI) de FIEL registró un nuevo avance interanual de 1.9%. El crecimiento de la actividad fabril en julio es el menor desde comienzos de 2021, antes del rebote respecto a los meses del ASPO en 2020, excepto por el freno de enero último. En el mes, la industria automotriz volvió a tener un rol gravitante. El importante aumento de la producción respecto a julio de 2021 -en parte explicado por paradas de planta llevadas a cabo un año atrás-, compensó la caída registrada en la actividad metalmecánica. Precisamente, la metalmecánica -uno de los sectores que venía liderando la recuperación- tuvo en julio el primer retroceso interanual luego de dieciocho meses. También en el mes volvieron a mostrar avances algunas ramas intermedias, como los productos de las industrias metálicas básicas, la refinación de petróleo y los minerales no metálicos. En el acumulado para los primeros siete meses de 2022, la industria recorta su ritmo de crecimiento a 4.4% en la comparación con el mismo periodo de 2021.

En cuanto a la evolución de los sectores de actividad en el periodo enero-julio y en la comparación con el mismo lapso del año pasado, la producción automotriz acumula una mejora de 28.9%, elevando el ritmo de crecimiento respecto al primer semestre y distanciándose en el ranking sectorial. Con un incremento superior al promedio de la industria le siguen la producción de minerales no metálicos, con un avance de 8.4%, la de papel y celulosa (+5.6%) y la de las industrias metálicas básicas (+5.3%). La metalmecánica relegó posiciones y también acumula en siete meses una mejora de 5.3% -a mayo había alcanzado un crecimiento acumulado de 8.7%. Por debajo del promedio de la industria se colocan el proceso de petróleo (+3.8%), los insumos químicos y plásticos (+3.6%), la producción de alimentos y bebidas (+2.2%) y los insumos textiles (+0.4%). Finalmente, los despachos de cigarrillos retroceden ligeramente (-0.5%) respecto al nivel alcanzado en los primeros siete meses del año pasado.

\*Economista de FIEL

Con lo anterior, al observar el aporte al crecimiento industrial de los sectores de actividad en los primeros siete meses del año, la mayor contribución la continúa haciendo la producción automotriz, al tiempo que el otro líder de la recuperación -la metalmecánica- recorta su aporte desde mayo y marcadamente en julio. En el periodo, hay mejoras en el aporte de las industrias metálicas básicas y la refinación de petróleo. Finalmente, los químicos y plásticos vuelven a reducir su contribución.

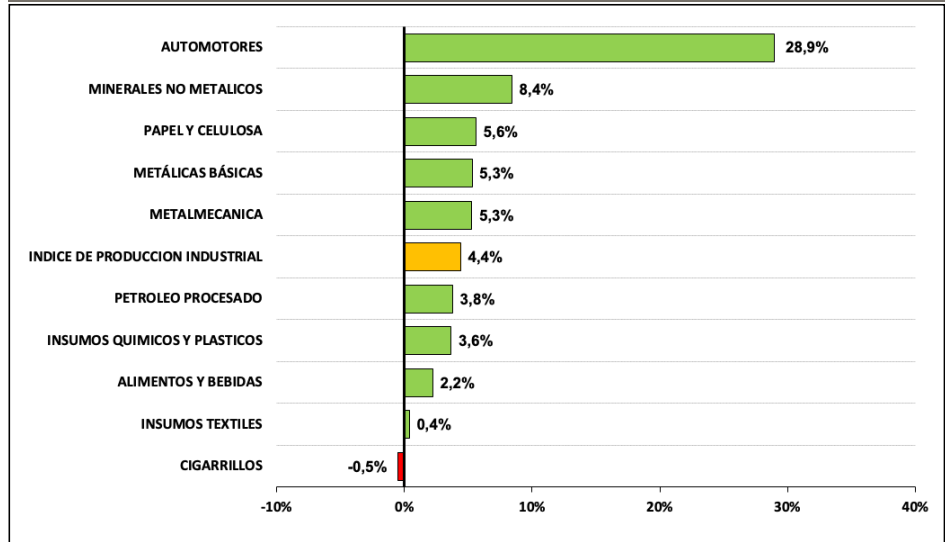
Al repasar brevemente la evolución de los principales sectores industriales, se observa que el bloque de los minerales no metálicos, en julio, creció 7.7% en la comparación con el mismo mes del año anterior, encadenando 23 meses de mejora interanual -desde septiembre de 2020. Este comportamiento permitió alcanzar en esta oportunidad un nuevo récord de producción al comparar la actividad registrada en los meses de julio de cada año, y ubicarse apenas por debajo (-0.8%) del nivel más alto de actividad alcanzado en noviembre de 2017. Como se mencionó arriba, en los primeros siete meses del año el bloque en su conjunto acumula una mejora de 8.4% respecto al período enero - julio de 2021, y opera en un alto nivel de actividad, pero con menor dinámica que en meses previos.

Respecto a la construcción, de acuerdo al ISAC del INDEC, los datos a junio muestran un retroceso mensual en la medición desestacionalizada de 1.8%, luego de dos mejoras consecutivas en los meses previos. En materia de expectativas, para el periodo julio - septiembre, por segundo mes vuelve a reducirse el porcentaje de empresas que esperan mejoras de la actividad, mientras que aumenta el de las que anticipan recortes, tanto para las dedicadas a las obras

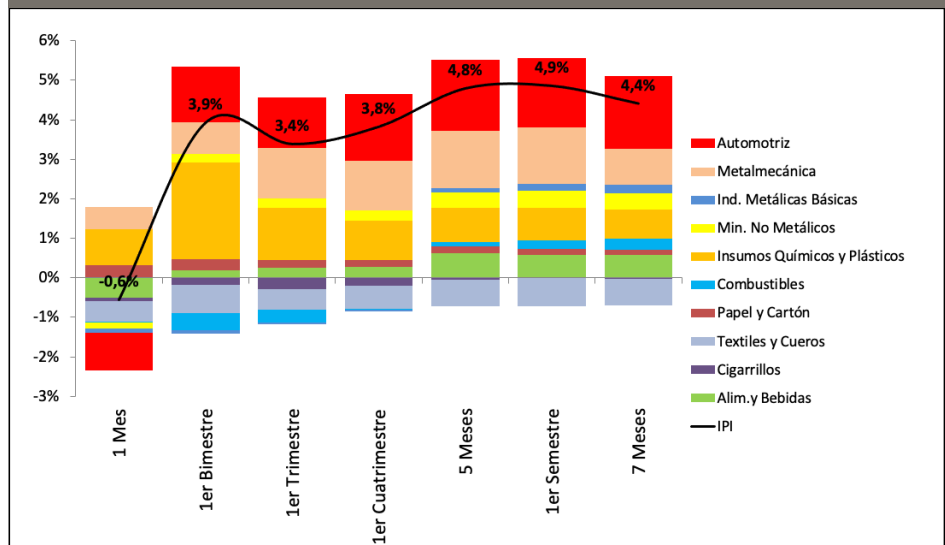
privadas como a las obras públicas. Dado que el deterioro de las expectativas se relevó antes del salto de los dólares alternativos y las novedades sobre el fondeo de la obra pública, podría esperarse en el próximo relevamiento un deterioro adicional. Al respecto, merece mencionarse que, en julio, los despachos de cemento avanzaron 9.4% en la comparación interanual mostrando un menor ritmo de crecimiento respecto al acumulado al primer semestre, tanto para los despachos en bolsa como los realizados a granel.

En el caso de las industrias metálicas básicas, estas encade-

**Gráfico 1.**  
Producción Industrial por Sectores  
Ranking de variaciones porcentuales (%)  
Primeros siete meses de 2022 / Primeros siete meses de 2021



**Gráfico 2. Contribución Sectorial al Crecimiento Industrial Acumulado 2022**



## Box: Capítulo Brasil

Las mediciones de confianza de la industria y los consumidores que realiza la Fundación Getulio Vargas (FGV) de Brasil mostraron en julio el impacto de la persistencia de la inflación y las altas tasas de interés, junto con la mayor incertidumbre asociada al desarrollo del proceso electoral. En el caso de la confianza de los industriales, luego de tres meses de mejora consecutiva, en julio se tuvo un retroceso con una caída más marcada en el indicador de expectativas en comparación con el de percepción de la situación actual. La confianza cayó 1.7% respecto a junio en la medición desestacionalizada, las expectativas lo hicieron 2.6% y la percepción de situación actual 0.9%. A pesar del deterioro de la percepción actual, se tienen evaluaciones favorables sobre la demanda externa y el proceso de regularización de inventarios.

Respecto a la confianza de los consumidores, está ha permanecido estable en julio, luego del avance del mes anterior. Mientras se diluye el efecto de los incentivos otorgados a las familias de menores ingresos, sin lograr revertir la mala percepción sobre la situación actual, este grupo de familias anticipa mejoras en la economía y el empleo hacia los próximos meses. Opuestamente, las familias de mayores niveles de ingresos esperan un deterioro de la economía. La proximidad de las elecciones explica una parte de esas diferencias de percepción, al tiempo que torna más volátiles las expectativas de los consumidores.

En junio, la producción industrial que releva el IBGE mostró una caída interanual (-0.5%) que borró la mejora (+0.5%) que se había dado en mayo, y que había interrumpido nueve meses de retroceso interanual. Asimismo, la medición ajustada por estacionalidad de la actividad interrumpió el avance que se tenía en los cuatro meses previos. En junio también cayó a 11 el número de sectores con avance mensual en la medición desestacionalizada, luego de que en mayo sumaran 19 de 26. Las señales de inicio de una nueva fase de recuperación industrial en Brasil marcan un impasse.

Los datos del Relevamiento de expectativas que realiza el Banco Central de Brasil (BCBr) muestran una mejora del crecimiento esperado del PBI hasta 2.02% en 2022, más que duplicando el resultado de fines de abril. Para 2023, el avance del producto se recorta a 0.39% (era 1% a fines de abril).

Finalmente, a comienzos de agosto el Comité de Política Monetaria (CoPoM) del BCBr elevó la tasa de interés de referencia -Selic- en 50 puntos básicos, colocándola en 13.75% -el nivel que el mercado esperaba para fin de año-, siendo la tasa más alta desde enero de 2017. Con esta decisión del CoPoM se profundiza el sendero de tasas positivas que se empezó a transitar desde abril pasado. La decisión se basó en indicadores que señalan que la economía y el empleo sostuvieron el crecimiento en el segundo trimestre, junto a una inflación volátil y medidas subyacentes incompatibles con la meta inflacionaria. En este escenario, más tarde en agosto se conoció el primer freno mensual de la inflación en 26 meses -desde mayo de 2020- determinado por la caída en el precio del transporte a causa del retroceso en el precio de la energía. En efecto, el Índice de Precios al Consumidor Amplio (IPC-A) retrocedió en el mes 0.68% y en términos interanuales a 10.07%, desde 11.89% en junio y luego de tocar 12.13% en abril pasado, lo que resulta alentador dados los esfuerzos por conducir la inflación hacia la meta propuesta por la autoridad monetaria (+3.5% anual en un rango de +/- 1.5%).

naron en julio el quinto mes de expansión interanual, con desempeños mixtos en la producción siderúrgica y una nueva mejora en la de aluminio. En efecto, en julio la producción del bloque avanzó 8.6% en la comparación interanual, con caídas en la producción de hierro primario y avances en la de acero crudo, junto con mejoras en los laminados terminados en caliente (incluyendo tubos sin costura) por tercer mes consecutivo. Al interior de la siderurgia destaca la nueva caída en la producción de planos (chapas y flejes), que acumulan 12 meses de retroceso interanual. El sector de la energía continúa con una demanda sostenida desde el mercado interno y el de exportación, aumentan los despachos al sector de electrodomésticos, mientras que continúa sin recuperación la demanda del sector de envases de lata y aerosoles. La Cámara Argentina del Acero advierte por problemas en el acceso a las divisas para el pago de importaciones de insumos esenciales, lo que ha comenzado a afectar la actividad generando faltantes en la cadena de distribución. En cuanto a la producción de aluminio, la sucesión de mejoras acumula 16 meses, y en julio el colado en régimen creció 30% en la comparación interanual.

Por su parte, la metalmecánica, que junto con la rama automotriz venían realizando el mayor aporte al crecimiento de la industria en 2022, en julio mostró el primer retroceso interanual desde diciembre de 2020 y encadenó la segunda caída respecto al mes previo. En julio, el bloque recortó 11.1% respecto al nivel alcanzado un año atrás con caídas en diversas industrias al interior de la rama -envases, cables, artefactos de construcción-, junto con buenos resultados para las autopartes y un avance sostenido en maquinaria agrícola. Con estos registros, la metalmecánica redujo el crecimiento acumulado en siete meses hasta 5.3%, con el consecuente recorte en el aporte a al crecimiento. En meses previos señalamos que varias industrias al interior de la rama advertían por inconvenientes en el acceso a las divisas, lo que afectaba la programación de la producción. Habrá que esperar a los datos de agosto para confirmar si el fenómeno corresponde a un cambio de tendencia o si en el mes de julio coincidieron paradas de planta en diversas actividades.

La producción de químicos y plásticos mostró un ligero avance interanual en julio, con desempeños diversos al in-

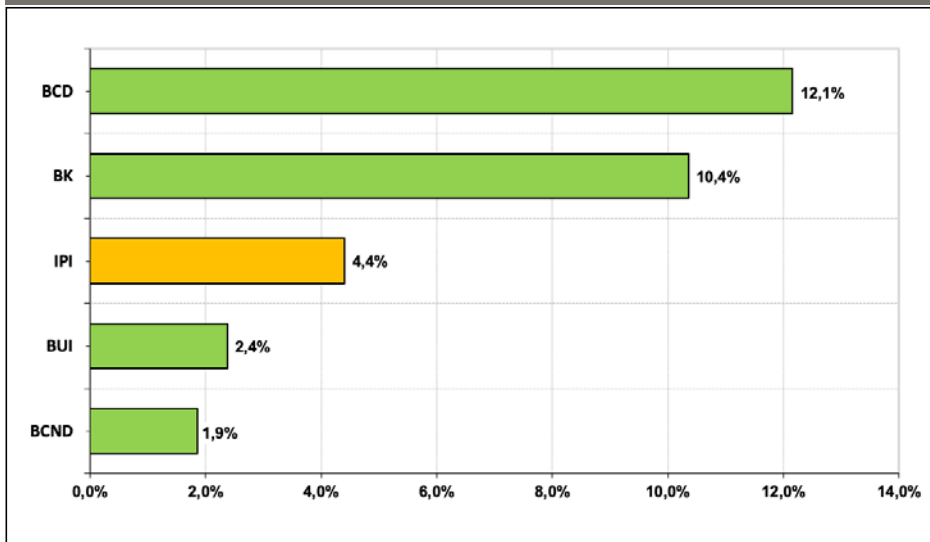


terior del bloque. En el mes, la producción de la rama avanzó 0.9%, combinando caídas en la producción de químicos básicos, petroquímicos, jabones y neumáticos, junto con avances en agroquímicos -afectados en julio y agosto de 2021 por paradas de planta-, plásticos y pinturas. En siete meses, el bloque continúa recortando el ritmo de crecimiento acumulado, alcanzando 3.6%. Merece mencionarse que la producción de neumáticos mejoró ligeramente en julio en la comparación mensual, pero encadena una segunda caída interanual -el conflicto gremial que afecta a las plantas del sector se prolongó hasta agosto.

El bloque de los alimentos y bebidas, aún sin mostrar una marcada dinámica de crecimiento y del mismo modo en que ocurrió en mayo y junio, en julio volvió a alcanzar un récord de producción para el mes. El bloque se colocó 2.3% por encima del registro de actividad de julio del año pasado, combinando un ligero aumento en la producción de alimentos con un sostenido avance en la producción de bebidas. Al interior del bloque de alimentos, la producción de aceite de soja continúa en retroceso, mientras avanza la de girasol. Asimismo, la faena vacuna aumenta por tercer mes en la comparación interanual, con caídas en la faena de vaquillonas y vacas hasta seis dientes y marcado aumento de las de ocho y más -vacas especiales adultas y conserva buenas. Precisamente esta categoría de animales muestra un aumento interanual de 33%, en la comparación con el 5.6% del total de hembras y del 2.7% de la faena total. La mayor faena de estos animales responde a un proceso de limpieza de campos en un escenario de mayores costos del forraje. Al interior de la rama de bebidas, la producción de gaseosas continúa mostrando la mayor dinámica de crecimiento.

Finalmente, en el repaso de los sectores, en julio se tiene que el bloque automotriz mostró un marcado avance de la actividad en la comparación interanual. En el mes, el sector registró un crecimiento de 38.1% en la comparación con julio de 2021, con la producción de automóviles avanzando 51.2% y la de utilitarios 29.8% sobre la misma base de comparación. El salto interanual en la producción de automóviles era esperado en un mes largo con 21 días hábiles y dado el freno de la producción que se había registrado un año atrás, también producto de paradas de planta de una magnitud atípica para un mes de invierno. En este 2022, el resultado se tuvo a pesar de que varias terminales tuvieron frenos de la producción por el receso invernal. Respecto a las vacaciones de invierno en el sector automotriz, este año estuvieron motivadas principalmente por el faltante de partes y piezas -por caso, semiconductores- a causa de

Gráfico 3. Índice de Producción Industrial (IPI) - FIEL  
Evolución por Tipo de Bien  
Primeros siete meses de 2022 / Primeros siete meses de 2021 (Var. % Interanual)



los problemas logísticos globales, que llevaron a ordenar la producción en algunas terminales para evitar el recorte de turnos. Las dificultades en el acceso a las divisas por parte de miembros de la cadena son variables en función de la especialización de las terminales y su inserción exportadora. El conflicto en la producción de neumáticos ha gravitado en la actividad de alguna de las terminales. Es interesante notar que luego del freno de julio -en automóviles la producción tuvo un retroceso de 21.6% respecto al mes anterior- en agosto se vuelven a tener paradas en terminales puntuales por faltantes de insumos, mientras que en otras continúa firme la planificación de un tercer turno de producción. En siete meses, la rama, con una producción de 288 mil unidades acumula un crecimiento de 28.9% respecto al mismo periodo de 2021, con una expectativa de producción anual de hasta 510 mil unidades, un 17% por encima del nivel alcanzado en 2021.

En julio, el salto de la cotización de los dólares alternativos, que hacía comienzos de mes había frenado operaciones de venta, con el transcurrir de las semanas favoreció el patentamiento de vehículos en el mercado local. En el mes, las ventas avanzaron 16.8% en la comparación interanual, y con 38.5 mil unidades resultó el mejor julio desde 2019. En el mes, el salto de los tipos de cambio alternativos gravitó sobre los patentamientos a partir del descuento en dólares que trajo aparejado para las operaciones realizadas en efectivo. En los primeros siete meses del año, las ventas alcanzan las 248 mil unidades, mostrando un ligera alza de 2% respecto a las de enero - julio de 2021. Desde ACARA apuntan a una adecuación de la demanda a la oferta existente, elevando las expectativas de ventas hasta 420 mil unidades en 2022 -un 10% por encima de los patentamientos de 2021-, y con una participación del 50% de vehículos de fabricación nacional.

En cuanto a las exportaciones de vehículos, en julio se tuvo un impasse en la recuperación que venían mostrando los

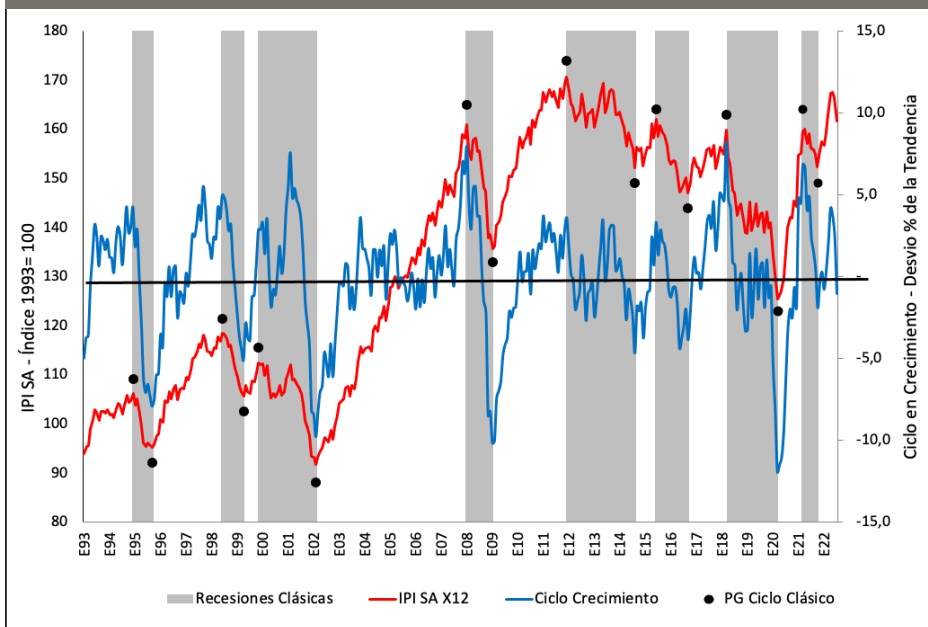


envíos desde febrero pasado. En el mes se exportaron 23 mil unidades, equivalentes al 52% de la producción y marcando un retroceso interanual de 1%. Luego de que junio resultará el mejor desde 2014, en julio la caída estuvo explicada por el freno que evidenciaron los envíos a los principales destinos: Brasil (-19.5%), Perú (-11.1%), Chile (-43.9%) y Ecuador (-61.6%), en todos los casos en la comparación interanual. No obstante, merece mencionarse que las exportaciones a América Central y México continúan mostrando un marcado dinamismo. Con todo y en siete meses, las exportaciones de vehículos avanzan 24.4% interanual, con Brasil creciendo 18.1% junto con los destinos menos tradicionales como América Central, Perú, Chile, México y Colombia avanzando por encima del 40% en el periodo.

Más allá del complejo automotriz, Brasil es un destino de relevancia para las exportaciones de productos industriales de nuestro país, especialmente de los sectores de plástico y caucho, filamentos y fibras sintéticos, telas, manufacturas de metal y maquinaria, entre los más importantes. Los ciclos industriales de ambos países muestran una marcada sincronización y una amplitud similar, al tiempo que el ciclo en Brasil anticipa el local. Derivado de lo anterior, en el Box Capítulo Brasil se revisa la evolución de la industria en ese país, el relevamiento de expectativas y la reciente decisión del Comité de Política del Banco Central de Brasil en su reunión de comienzos de agosto, junto con las medidas de confianza relevadas por la Fundación Getulio Vargas.

Continuando con el análisis de la producción industrial local relevada por FIEL y clasificada por el tipo de bien producido, entre enero y julio y en la comparación interanual, el ranking de crecimiento lo continúan liderando los de consumo durable, con un avance acumulado de 12.1%. Los bienes de capital ocupan la segunda posición, con una mejora de 10.4%. La producción de bienes de uso intermedio avanza 2.4% mientras que los bienes de consumo no durable acumulan un crecimiento de 1.9% respecto a los primeros siete meses de 2021. En el mes se tiene una mejora en la producción de bienes de capital asociada al avance de los utilitarios y maquinaria agrícola. También los bienes de uso intermedio elevaron su crecimiento en el acumulado a partir del avance de las industrias metálicas básicas y la refinación de petróleo. Entre enero y julio, el mayor aporte al crecimiento de la industria lo hacen los bienes de consumo durable, mientras que se tiene una mejora en el aporte de los bienes de uso intermedio.

Gráfico 4.  
IPI SA: Ciclo Clásico y Ciclo en Crecimiento



### IPI como Ciclo Económico

La producción del mes de julio ajustada por estacionalidad mostró una caída de 2.9% en la comparación con el mes anterior, encadenando dos meses de retracción en el indicador. Con el recorte en la medición desestacionalizada, los indicadores que permiten monitorear la sostenibilidad de la recuperación han mostrado un deterioro. En consistencia, la medida de ciclo en crecimiento también señala que desde abril pasado la industria se desacelera, y que en julio el crecimiento resultó inferior a su tendencia de largo plazo.

La actual fase que se desarrolla desde octubre del año pasado, alcanzó el mayor nivel de actividad entre abril y mayo pasados, de modo que, de confirmarse el fin de la recuperación en aquellos meses, esta podría resultar la más corta-entre seis y siete meses- desde 1980, igualando a la que transcurrió en 1999, entre abril y noviembre.

A modo de síntesis. La mejora interanual de la producción industrial de julio da cuenta de un recorte en la dinámica de la actividad. El avance se sostuvo -fundamentalmente- en el aumento de la producción automotriz y otros intermedios que compensaron la caída en la metalmecánica. En la medición desestacionalizada, la actividad acumula dos meses de retroceso. Entre abril y mayo pasados la industria alcanzó el mayor nivel de actividad en la recuperación iniciada en octubre de 2021. Hacia agosto, los faltantes de partes y piezas en la industria automotriz a causa de los problemas logísticos globales y el acceso a las divisas, han derivado en nuevas paradas en algunas de las terminales, mientras que el conflicto en el sector de neumáticos continúa prolongándose. Las perspectivas son de un mayor freno en el ritmo de crecimiento de la industria. ■

# Medicamentos: impacto de un posible acuerdo Mercosur-UE



*“... el impacto de la protección de datos de prueba sobre el gasto en medicamentos canalizados por la red de farmacias durante el período 2002-2016 habría resultado, en promedio, de US\$ 108,7 millones por año. En otros términos, no haber tenido vigente esta política, ha significado un ahorro que se estima en aproximadamente 30% del gasto en dichos principios activos. A su vez, extrapolando estos resultados al conjunto de medicamentos vendidos a PAMI no auditados por IMS -para captar parte del impacto que recaería sobre el gasto en medicamentos que tiene lugar fuera del canal farmacias relevado por IMS-, el ahorro resultante ascendería a US\$ 191,7 millones por año.”*

*Acuordo de Comercio Mercosur - Unión Europea: Impacto Sobre el Gasto en Medicamentos Adquiridos en Farmacias y por PAMI en Argentina.  
W. Cont, M. Panadeiros y S. Urbiztondo. Enero de 2018. Documento de Trabajo N° 126.*

En este documento, los investigadores realizan una estimación del impacto sobre los precios y gastos en los medicamentos que tendría, en la Argentina, la adopción de tales regulaciones consecuencia de la negociación de libre comercio entre el Mercosur y la Unión Europea.

El ejercicio consistió en simular los precios de los medicamentos en un escenario contra-fáctico donde hubieran estado vigentes tales regulaciones, y comparar los mismos con los valores observados. El escenario contrafáctico estima los precios considerando el efecto de la competencia efectiva y/o potencial que contienen los propios datos de ventas por farmacias durante las últimas dos décadas. La información disponible abarcó las ventas realizadas a través de farmacias y al PAMI. Con los supuestos adoptados (elasticidad-precio de la demanda nula, 10 años de protección de datos de prueba, etc.), se estimó un impacto de la protección de datos de prueba sobre el gasto en medicamentos comercializados a través de la red de farmacias y/o al PAMI de US\$ 191,7 millones por año. Por su parte, el impacto de una prórroga en la protección patentaria por demoras en la autorización sanitaria, aplicable a un conjunto reducido de principios activos por un período de aproximadamente 3 años, se estimó en US\$ 9,3 millones por año

■ **Otros trabajos relacionados con este tema y publicados como Documentos de Trabajo de FIEL::**

*“La competencia en el segmento upstream de la industria farmacéutica argentina. S. Urbiztondo, W. Cont y M. Panadeiros. Octubre 2013” DT 121. “Eficiencia del sistema de salud en la Argentina”. M. Panadeiros. Octubre 2012”. DT 115*

# Control de cambios. Pobre desempeño en cifras

Las experiencias de control de cambios no han logrado en la historia argentina contener la ampliación de la brecha de cambio y la inflación, al tiempo que se asocian con episodios de marcado retroceso en el stock de reservas internacionales del BCRA. La etapa actual es una de las de más pobre desempeño.

por Guillermo Bermúdez\*



En la edición de Indicadores de Coyuntura del mes pasado, se analizó estilizadamente en esta columna la composición de la hoja del Balance del Banco Central (BCRA), concluyendo que la entidad se encuentra sin reservas, marcadamente expuesta al Tesoro y con un exceso de endeudamiento que le recorta margen para defender el valor del peso. A mediados de agosto, el BCRA presentó en un comunicado su visión sobre la situación del pasivo y el activo de la entidad. En ese comunicado se comenzó planteando que el desborde del stock de pasivos remunerados en su hoja de balance es producto del exceso de liquidez generado por el ahorro de los privados -la lectura sugiere que el ahorro sobra-, que debe ser absorbido por la entidad para evitar el derrumbe de las tasas de interés en pesos, en su rol de regulador monetario, con el objetivo de proteger el ahorro.

Desde la perspectiva del Banco, una demanda insuficiente por crédito del sector productivo y el consumo es responsable del exceso de pesos en el sistema financiero, que la autoridad monetaria debe contener mediante la colocación de sus letras. El argumento anterior, invierte la lógica de

lo que se conoce como “efecto desplazamiento”, donde la demanda de fondos por parte del sector público presiona al alza la tasa de interés y recorta la demanda de crédito privado para la financiación de la inversión -circunscribiéndola a los proyectos de mayor riesgo-, impactando con ello el crecimiento económico.

Pero, además, el argumento del Banco Central hace referencia a las intervenciones realizadas recientemente para sostener el valor de los títulos de deuda del Tesoro. Se habla de la incorporación de estos instrumentos al activo del balance en condiciones más favorables en términos de retorno que aquellos pasivos emitidos para su compra, sin mencionar el deterioro de la calidad del activo que ya se tenía en el pasado con el uso de reservas internacionales a cambio de letras intransferibles. Finalmente, se sostiene que una reducción virtuosa del stock de pasivos remunerados se logrará a partir del desarrollo del sistema financiero y el mercado de capitales, de modo que proporciones crecientes de ahorro se canalicen a inversiones. Sin una estabilidad del valor del peso que propicie el desarrollo de inversiones hacia las cuales se canalice el crédito, el ahorro y la liquidez podrían buscar destinos alternativos al financiamiento del déficit del Sector Público, tal como se experimentó recientemente con el cierre del mercado en pesos. La reapertura de dicho mercado se produce al costo de crecientes tasas de interés en las licitaciones de títulos.

Ahora bien, la función de un Banco Central, se asocia fundamentalmente a preservar el valor de la moneda, propiciando las condiciones para que el dinero pueda cumplir con sus funciones -medio de cambio, unidad de cuenta y reserva de valor-, actuando con independencia -del Tesoro-, en el despliegue de su política monetaria -y cambiaria. El éxito de la política monetaria se pondrá de manifiesto en la estabilidad de los precios -inflación contenida-, y un comportamiento acompasado de los restantes precios nominales de la economía -tipo de cambio, salarios, etc. En varias oportunidades, desde la presente columna, hemos hechos referencia a que nuestro país, antes del actual Peso, desde fines de los sesenta, abandonó cuatro unidades monetarias: el Peso Moneda Nacional, el Peso Ley, el Peso Argentino y el Austral,

\*Economista de FIEL.

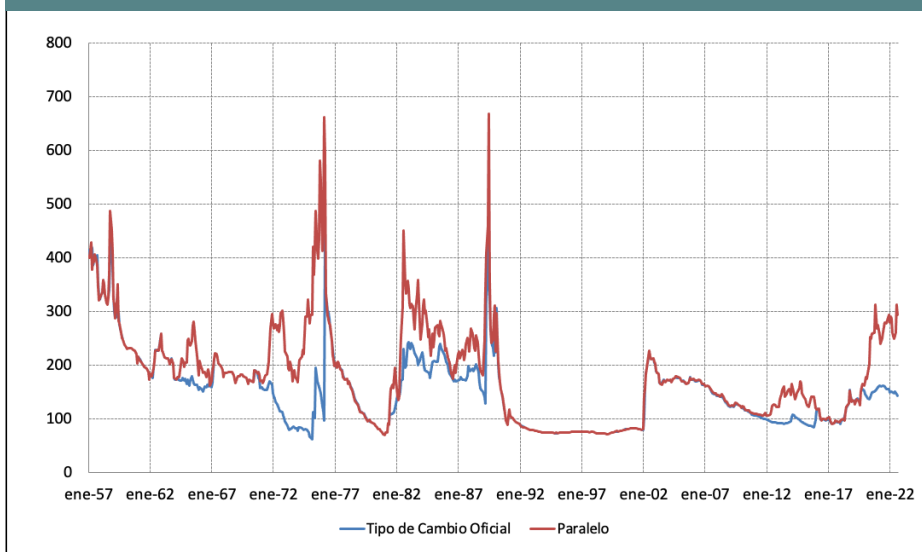
en todos los casos, producto de la consecuente desvalorización del dinero y la pérdida de sus funciones.

En oportunidad de la presente columna, y dada la coyuntura económica actual, donde una parte de la discusión se refiere a la profundización del control de cambios y eventuales desdoblamientos -según la visión del actual viceministro de economía previo a su incorporación a la actual gestión a cargo del ministerio-, y en momentos donde el cumplimiento de las metas acordadas con el FMI en materia de acumulación de reservas lucen más lejanas, conviene repasar algunas cifras de la historia argentina, respecto al valor del dólar, brecha de cambio, inflación y relaciones de los principales agregados monetarios al stock de reservas internacionales del BCRA.

Comencemos repasando la evolución del precio del dólar oficial y paralelo en los últimos 60 años, siguiendo la información de frecuencia mensual disponible en la base de datos de FIEL -DataFIEL-, medido a precios actuales de modo de facilitar la comparación. En el Gráfico 1 se observa que, partiendo de la cotización actual de \$ 142 por dólar en el caso oficial y de \$ 293 por dólar en el mercado libre paralelo, el tipo de cambio oficial se coloca en el promedio histórico, mientras que el dólar paralelo está muy por delante de la cotización promedio histórica (\$ 173.7 por dólar). La lectura de los datos anteriores puede complementarse con información adicional, comenzando con el hecho de que si se toma la relación de la Base Monetaria Amplia (BMA) con el stock de reservas internacionales brutas (RIB), la cotización del dólar se colocaría algo por encima de los \$ 300 acercando el precio oficial al libre. Pero, además, es evidente que en la historia de los últimos 60 años han concurrido distintos regímenes de control de cambios y desdoblamiento, que conviene revisar.

En 1989, FIEL publicó el libro “El Control de Cambios en la Argentina”<sup>1</sup>. El control de cambios se refiere al conjunto de regulaciones sobre el sistema de pagos entre residentes y el exterior, que recortan la operatoria de un mercado único y libre. En Argentina fue instituido en 1931, y en FIEL (1989) se repasa la evolución de aquellas regulaciones hasta comienzos de los ochentas. A partir de la periodización realizada en aquel trabajo, en el Cuadro 1 se presentan algunas cifras para variables seleccionadas, en base a datos de frecuencia mensual. Dado que el estudio de FIEL no elaboró

Gráfico 1.  
Evolución del Tipo de Cambio Oficial y alternativos Paralelo y CCL  
Pesos por dólares - precios de Agosto de 2022



Fuente: Elaboración propia en base a DataFIEL, BCRA, INDEC y BLS.

sobre la década del ochenta, para ese período se considera la presencia de regulaciones que alejaron la operatoria de cambio de un mercado único y libre -tal el ejemplo del desdoblamiento cambiario aplicado en el marco del Plan Primavera. Más recientemente, hacia 2011 las restricciones en el acceso al mercado de divisas por parte del público junto con medidas tributarias que resultaron en la aparición de una brecha de cambio, se asimilan a la vigencia de un nuevo episodio de control de cambios.

Siguiendo con la comparación de la cotización del dólar mencionada arriba, en el Cuadro 1 se tiene que para los episodios de control y desdoblamiento, el tipo de cambio oficial actual se coloca por debajo del promedio con la mayor diferencia (-28%) respecto al tipo de cambio de los ochentas. En el caso de la comparación con el tipo de cambio paralelo -libre, financiero-, los resultados son inversos, el paralelo actual se encuentra por encima del promedio de los periodos considerados, igualando el vigente en la primera parte de los setenta y hasta la unificación cambiaria de 1976.

En el ante último el episodio de cepo cambiario entre 2011 y 2015, es interesante notar que las cotizaciones de los dólares oficial y paralelo se colocan por debajo de los valores actuales. Al respecto, no debe perderse de vista que, dejando de lado la devaluación de comienzos de 2014, la política cambiaria combinó una apreciación real del peso junto con una marcada pérdida de divisas por parte del BCRA. Precisamente, entre octubre de 2011 y diciembre de 2015 el stock de reservas brutas se recortó casi 48%. En esa experiencia, la cesión de reservas por parte del BCRA contribuyó a contener una ampliación de la brecha de cambio. Naturalmente,

1 FIEL. (1989). “El Control de Cambios en Argentina”. Editorial Manantial.



**Cuadro 1**  
**Control Cambiario en Argentina**  
**Variables seleccionadas**  
**Valores a precios de agosto de 2022, porcentaje (%) y Ratios**

Periodos Seleccionados	TC (\$ / USD)		Brecha Cambiaria (%)	Inflación anual (%)	Reservas Internacionales Brutas		Ratio con Stock de RIB		
	Oficial	Paralelo			Al Inicio (Miles de millones de USD)	Variación al último mes (%)	BM	Pasivos Remunerados del BCRA	M1
ago-22	141,8	293,3	106,9	79,4	66,7	-44,5	0,8	1,3	1,3
1960.01 - 2022.08	141,7	173,7	25,4	230,1	(...)	(...)	2,3	0,3	3,2
Mercado Libre y Único	135,2	136,1	0,7	81,8	(...)	(...)	1,6	0,2	2,3
Control y Desdoblamiento	152,5	235,0	65,6	471,6	31,9	-30,5 / -42,8	3,5	0,5	4,8
1964.03 - 1967.02	165,1	206,1	24,9	27,6	3,1	-31,4	8,8	-	12,2
1971.09- 1976.03	113,1	298,3	180,9	96,0	3,8	-7,9	7,8	-	12,0
1981.06 - 1990.05	196,8	255,3	30,7	1.161,3	13,3	-21,2	1,5	0,6	1,3
2011.11-2015.11	93,4	135,1	45,1	28,1	72,5	-47,6	1,5	0,7	1,9
2019.09-2022.08	150,8	247,7	64,2	48,9	66,7	-44,5	0,7	0,8	0,9

Fuente: Elaboración propia en base a DataFIEL, BCRA, INDEC y BLS.

los tipos de cambio de agosto de 2022 se colocan por encima de los alcanzados en épocas de vigencia de un mercado libre y único.

Revisando la brecha de cambio, se tiene que la actual (107%) es 41 puntos superior al promedio de los episodios de control, colocándose por debajo únicamente del 181% alcanzado en la primera parte de los setenta. Aquella experiencia se prolongó en el tiempo con una tendencia de amplificación de la brecha y un creciente atraso real del tipo de cambio oficial, hasta el llamado “Rodríguez”. En el mencionado libro Control de Cambio en la Argentina, se hacía referencia a aquel periodo de distorsión en el funcionamiento del mercado de cambio diciendo que “un mismo evento presidió el periodo: el colapso de la finanzas públicas -incluyendo las del Banco Central-, que fue manifiesto en 1973 y que desde entonces ha condicionado la marcha de la economía argentina....Dada la magnitud de los déficits públicos, la estrategia de financiamiento resultó trascendente; no sólo gravitó sobre la trayectoria de los principales precios relativos de la economía (salario, tasa de interés y tipo de cambio) sino que tuvo que ver, en alguna medida, con los regímenes de cambio específicos que se adoptaron”.

En la columna financiera de noviembre 2020 de Indicadores de Coyuntura (Nº 625), donde se hizo un pormenorizado análisis de la brecha de cambio, se señalaba que la mayor

brecha de la historia se había alcanzado en febrero de 1976 cuando esta trepó hasta 592% en la previa de la unificación cambiaria de marzo. En aquella columna se citaba primero a la Memoria del Ministerio de Economía<sup>2</sup>, donde se sostenía que “A comienzos de 1976 existía un complejo sistema de tipos de cambio múltiples, que creaba incentivos al contrabando, a la sobrefacturación de importaciones, y que obligaba a una total intervención estatal en las operaciones cambiarias”. También en Indicadores de Coyuntura Nº 120 de FIEL se sostenía que para aquel entonces “El financiamiento del Déficit del Sector Público mediante crédito inflacionario del Banco Central a la Tesorería General de la Nación produce un rapidísimo aumento en el volumen de medios de pago: en los últimos seis meses de 1975 el total de medios de pago aumentó en un 124% generando el sector público el 73%”. Financiamiento monetario del déficit público también es una característica de la coyuntura económica actual. Respecto a la experiencia de la década de los ochentas, la brecha de cambio resulta modesta, pero ello es producto de un sostenido avance de los tipos de cambio, en un régimen de alta inflación. La nominalidad en la década era rampante. Por último, es evidente que la brecha es cercana a cero, durante la vigencia de un mercado único y libre de cambio.

Además de lo anterior, no debe perderse de vista que, en la actualidad, la presencia de retenciones a las exportacio-

<sup>2</sup> "Memoria 29-3-1976 / 29-3-1981 del Ministerio de Economía. Tomo I". Página 50.



nes, como las vigentes para los sectores exportadores de cereales, oleaginosas y sus derivados, implica la presencia de tipos de cambio efectivos inferiores al oficial, que descalzan la ecuación de los sectores productivos cuando enfrentan costos que se forman a partir de los dólares alternativos - MEP y contado con liquidación-, en un virtual desdoblamiento del tipo de cambio. En este escenario el interrogante es el de ¿cómo avanzar hacia un tipo de cambio oficial más elevado que permita recortar la brecha de cambio e incentivar naturalmente a una mayor oferta de divisas, más allá de acuerdos sectoriales parciales que, como con el anuncio del llamado “dólar soja”, no suelen mostrar mayores éxitos respecto a la liquidación de divisas? Como se ha mencionado en anteriores oportunidades, y como referencia la devaluación de comienzos de 2014, una corrección cambiaria aplicada fuera de un programa integral que contenga objetivos claros de ordenamiento fiscal, resultaría por completo infructuosa. En el escenario actual, las autoridades han comunicado que buscan evitar un salto brusco del tipo de cambio y en su lugar avanzar en acuerdos sectoriales y con organismos internacionales y privados del exterior, que permitan recomponer en alguna medida el stock de reservas brutas. Además de la cuestión inflacionaria, entre las razones para evitar una devaluación se encuentran los USD 7.07 mil millones que el BCRA tenía a fines de julio en posiciones de dólar futuro. El inadecuado nivel actual de reservas internacionales, de acuerdo a la métrica del FMI y en la comparación con -por ejemplo- los requerimientos mensuales de divisas para la importación o vencimientos de deuda de corto plazo, permiten avizorar la prolongación del cepo cambiario, al menos durante la presente gestión de gobierno hasta fines de 2023.

El Cuadro 1 también presenta datos de inflación. La inflación anual estimada a agosto se coloca algo por encima del 79%, resultando inferior al promedio para los meses en los que se encontró vigente algún tipo de control de cambios. La tasa de inflación actual, incluso es similar al promedio para los periodos de vigencia de un mercado único y libre de cambio. Al respecto, dicho promedio se encuentra sesgado por el fenómeno inflacionario de la segunda parte de los setenta y hasta la reimposición del control de cambios a mediados de 1981, con una tasa de inflación anual promedio que se colocó por encima del 200%. La inercia inflacionaria de la segunda mitad del año 1990 -superó el 2300%-, también contribuyó a la distorsión de aquel promedio. En la comparación con los episodios de control de cambio, y con excepción de los registros inflacionarios de la década del ochenta y de la primera parte de los setenta, la tasa actual de inflación es la más alta y se acelera desde fines de 2020. Además de lo anterior, las expectativas inflacionarias son crecientes de acuerdo al relevamiento del propio BCRA. Como se mencionó arriba, el actual esquema de cepo se prolongaría al menos hasta fines de 2023, de modo que las conclusiones resultan aún provisorias.

En una de las dimensiones en las que los episodios de control de cambios y desdoblamientos, al menos, deberían resultar exitosos, es en materia de acumulación de reservas internacionales por parte del BCRA. La tabla arriba incluye dos columnas referidas a reservas internacionales, la primera de ellas muestra los valores -a precios de agosto de 2022- del stock en el mes de inicio de la aplicación de las medidas y la variación porcentual al final del episodio. Para el promedio de los eventos se presentan dos cifras, el promedio simple de las variaciones y el promedio ponderado.

Entre los episodios de control de cambios, el que resultó en la mayor pérdida de reservas internacionales para el BCRA fue el que tuvo comienzo en octubre de 2011, con unas reservas que superaban al inicio los USD 72 mil millones en precios actuales y que se redujeron más del 47% antes de la unificación cambiaria de fines de 2015. El segundo episodio de mayor retroceso de reservas es el actual, que acumula un recorte de 44% respecto al stock de septiembre de 2019 cuando el BCRA contaba con cerca de USD 67 mil millones. En ninguno de los episodios considerados, las regulaciones cambiarias que apartaron la operatoria de un mercado único y libre de cambios se logró que la autoridad monetaria al menos evitara la pérdida de reservas. En efecto, la pérdida de reservas varía entre 30% y 43% del stock inicial según se considere un promedio simple o ponderado. Así, el control de cambios tampoco es exitoso para mejorar la acumulación de Reservas por parte de la autoridad monetaria.

El Cuadro 1 cierra presentando los ratios de la Base Monetaria (BM), Pasivos Remunerados del BCRA y M1, al stock de Reservas Internacionales Brutas del BCRA. La tabla muestra que la relación de la BM en la actualidad es la más baja del cuadro, aunque no debe perderse de vista que el stock de reservas corresponde a la medida bruta - unos USD 37 mil millones a mediados de agosto- y no a la neta -que se colocan por debajo de los USD 1000 millones de acuerdo a estimaciones propias. En cambio, donde la tabla muestra el desborde monetario actual es en la comparación de los Pasivos Remunerados, cuya relación con el stock de reservas brutas, es el mayor para cualquiera de los episodios considerados. En efecto, los pasivos remunerados equivalen a 1.3 el stock de reservas ó el 166% de la Base Monetaria, cuando en promedio para los 60 años revisados alcanzan a 0.3 la relación con el stock de reservas y equivalen al 13% de la BM. Otro de los indicadores que refleja el proceso de desmonetización de la economía producto del fenómeno inflacionario es la relación de M1 con el stock de reservas, que nuevamente resulta ser el más bajo en la comparación con cualquier episodio, excepto por el régimen de alta inflación de los ochentas. La desmonetización que muestra el agregado -eminentemente transaccional- refleja la pérdida de las funciones del dinero por las cuales transita la coyuntura actual, comenzando por la de reserva de valor y siguiendo por la de unidad de cuenta. Adicionalmente, obsérvese que la relación de M1 con reservas iguala a la del total de pasivos remunerados, de modo que una virtuosa incorporación de esos recursos a la demanda de dinero demandará un prolongado periodo de tiempo teniendo presente las actuales expectativas de inflación y de recorte en el crecimiento del producto.

Resumiendo. El valor actual del dólar oficial iguala al promedio para los últimos 60 años, y se coloca por debajo del promedio de episodios previos de control y desdoblamiento. El valor del dólar libre, es más alto que el promedio y su valor se asemeja a la relación técnica de Base Monetaria Amplia y reservas. Así, el dólar oficial tendría espacio para deslizarse al alza. La magnitud de los pasivos remunerados que la demanda de pesos debe incorporar, equivalen a la totalidad del dinero transaccional medido por M1. Finalmente, las experiencias de control de cambios no han logrado contener en la historia argentina la ampliación de la brecha de cambio y la inflación, al tiempo que se asocian con episodios de retroceso en el stock de reservas internacionales del BCRA. La etapa actual es una de las de peor desempeño de aquellos indicadores. ■

# El Plan Tarifario de Sergio Massa



El denominado “Plan tarifario de Sergio Massa” se distingue por introducir el retiro de subsidios sobre los consumos energéticos de usuarios residenciales de la clase media que superen ciertos umbrales, así como también por el retiro de subsidios a los usuarios comerciales del servicio eléctrico y a todos los usuarios (excepto tengan tarifa social) de AySA. Suponiendo su implementación efectiva, lo más destacado cuantitativamente es la eliminación del subsidio a la energía consumida por los usuarios comerciales (con subas tarifarias del 100% desde ene-23), seguido por la suba tarifaria estimada promedio ponderada en torno al 215% desde may-2023 para los usuarios residenciales de AySA (bastante lejos de un “reordenamiento de subsidios”). Para los usuarios residenciales de energía del Grupo 1 (altos ingresos), los aumentos tarifarios (entre ago-22 y ene-23) en gas natural son moderados (a partir de ene-23, en torno al 60% en el AMBA, algo más en el interior, y 98% en la Patagonia), mucho menores que los de electricidad (190% en promedio en el AMBA y porcentajes menores en el interior del país dada la menor incidencia del precio de la energía en las tarifas finales allí). Finalmente, entre los usuarios del Grupo 3 que pierden los subsidios energéticos sólo respecto de los consumos excedentes a diversos umbrales, las subas tarifarias son en promedio pequeñas: menos del 7% en el caso del servicio eléctrico y en torno al 28% en el AMBA en el caso del gas natural. En conjunto, una vez que estén plenamente operativos todos los aumentos (esto es, desde may-23), el ahorro fiscal estimado rondará los \$ 566 mil millones, que al tipo de cambio actual representan casi USD 3.900 millones. Sin embargo, dicho monto es un espejismo: dado el contexto de fuerte inflación y (algo menor) devaluación nominal, el ahorro fiscal agregado será poco relevante considerando el tipo de cambio que estará vigente cuando el nuevo plan esté implementado de manera completa, si la próxima actualización tarifaria se demorase varios meses (algo muy probable teniendo en cuenta el calendario electoral del año 2023) o si se limitara a la aplicación del Decreto 332/22 (con aumentos que rondarán el 30% para los usuarios con tarifa social y 60% para el resto).

por Santiago Urbiztondo\*

\*Economista de FIEL

## Introducción

Luego de los cambios producidos en la dirección del Ministerio de Economía con la salida de Martín Guzmán a fines del mes de junio, su reemplazo fugaz por Silvina Batakis en julio y la asunción de Sergio Massa a principios de agosto, el gobierno nacional está realizando esfuerzos de distinta calidad para reducir el déficit fiscal. Dentro de ellos se inscribe la búsqueda de una reducción adicional de los subsidios a los servicios públicos, complementando el Plan de Segmentación diseñado por Guzmán a través del retiro de subsidios a usuarios residenciales del Grupo 1 (de alto poder adquisitivo) definido por el Decreto 332/22 sancionado en el mes de julio.

Según dicho Plan de Segmentación, en el corriente año las subas tarifarias residenciales en los servicios de energía eléctrica y gas natural rondarían 21% para los usuarios del Grupo 2 (ingresos bajos), 42% para los usuarios del Grupo 3 (clase media) y entre 130% y 170% (estimación propia) para los usuarios del Grupo 1 (alto poder adquisitivo), mientras que en el AMBA habría subas del 40% en el transporte público (aplicadas desde agosto) y del 32% en el servicio de agua potable y saneamiento provisto por AySA (20% aplicado en julio y 10% sobre el valor de julio a ser aplicado en octubre).<sup>1</sup>

Las estimaciones realizadas hace un par de meses respecto del impacto de dicho plan (esto es, el cómputo de las subas tarifarias promedio ponderadas para el conjunto de usuarios residenciales y su correlato fiscal) pueden revisarse con nueva información: por un lado, pese a los esfuerzos del gobierno por minimizar el universo de usuarios que perderán los subsidios energéticos, el tamaño del Grupo 1 es (por ahora) superior al 10% anunciado por el gobierno, e incluso mayor al 15% que entonces podía sospecharse, superando el 30% del total, lo cual obviamente tiende a aumentar la suba tarifaria residencial promedio ponderada (y por ende el ahorro fiscal); pero por otro lado, según lo determinó la Res. SE 610/22 del 29/07, el precio del gas natural -denominado "precio de ingreso al sistema de transporte" o PIST- a ser incluido en las tarifas de los usuarios del Grupo 1 subirá de 9,68 \$/m<sup>3</sup> hasta 25,8 m<sup>3</sup> a partir de ene-23,<sup>2</sup> implicando un aumento del 167% del PIST en todo el país, insuficiente para cubrir el costo pleno del gas importado y por ende para eliminar el subsidio energético recibido por estos usuarios, lo cual conduce a estimar un menor impacto fiscal.<sup>3</sup>

En todo caso, dejando de lado los ajustes a las estimaciones asociadas al Plan de Segmentación del Decreto 332/22, la innovación regulatoria saliente durante el mes de agosto -que puede denominarse entonces como el "Plan tarifario de Sergio Massa"- es la reducción -entre sep-22 y ene-23 o abr-23, según el servicio- de subsidios energéticos a usuarios del Grupo 3 (clase media), el retiro pleno de tales subsidios a los usuarios comerciales del servicio eléctrico, y el retiro también pleno del subsidio a los usuarios de los Grupos 1 y 3 (esto es, a todos los usuarios residenciales que no accedan a la tarifa social) en el caso del servicio de AySA. La reducción de subsidios energéticos a los usuarios residenciales del Grupo 3 se realizará fijando topes de consumos máximos subsidiados: estos usuarios deberán pagar el precio sin subsidios de la energía eléctrica a partir de consumos que superen los 400 kwh/mes (ampliado a 550 kwh/mes en zonas sin cobertura de gas natural) en el caso del servicio eléctrico, y que superen el 70% del punto medio de consumo anual de la categoría tarifaria residencial a la que pertenezcan (definida según el consumo anual previo en cada bimestre, con distintos rangos según necesidades de calefacción en distintas regiones del país -de forma saliente, con rangos de consumo mucho mayores en la Patagonia que en el resto del país). Por otra parte, en lo que se refiere a AySA, el anuncio realizado refiere a la eliminación del subsidio fiscal de la empresa a todos los usuarios que no reciban la tarifa social (es decir, los de los Grupos 1 y 3), con distinta velocidad según la zona y el poder adquisitivo inferido para los usuarios correspondientes (desde nov-22 de forma inmediata en las zonas pudientes, y de forma paulatina entre nov-22 y abr-23, para el resto).

Al momento de escribir esta nota, la aplicación del Plan Tarifario de Sergio Massa está en dudas debido a distintas falencias procedimentales (violación del propio Decreto 332/22 al incorporar aumentos tarifarios para los usuarios del Grupo 3 que superan el 80% del índice de variación salarial de 2021, no realización de audiencias públicas, firma de resoluciones con nuevos cuadros tarifarios del gas natural por funcionarios sin competencia ante la falta de designación formal del nuevo interventor del ENARGAS, dudas sobre el propio plan y el universo de usuarios del Grupo 2 del servicio eléctrico en el interior del país, etc.).<sup>4</sup> En el resto de esta nota, de todas formas, se supone la aplicación efectiva de este nuevo plan, computando los aumentos tarifarios e impacto fiscal esperados por un lado, y notando las deficiencias de su diseño y los riesgos salientes que este plan enfrenta en el mediano plazo.<sup>5</sup>

1 Ver Urbizondo, S.: "Los ajustes tarifarios en los servicios públicos: se acerca el año 2015, recargado", Indicadores de Coyuntura 642, julio 2022.

2 Estos valores corresponden a usuarios de Metrogas en el AMBA; en el resto del país los valores del PIST son levemente diferentes, con la excepción de la Patagonia donde son la mitad que en el AMBA.

3 Expresados al tipo de cambio oficial actual (145 \$/USD), el PIST para los usuarios del Grupo 1 de Metrogas pasa desde aproximadamente 1,9 USD/MMBTU en ago-22 hasta 5,03 USD/MMBTU en ene-23. Según los datos informados en las Audiencias Públicas para las revisiones tarifarias del gas natural en may-22, el precio promedio para los usuarios residenciales de todo el país rondaba entonces 1,4 USD/MMBTU, cuando el precio promedio recibido por los productores domésticos bajo el Plan.Gas.Ar rondaba 4,5 USD/MMBTU y el costo promedio del gas natural consumido era de 5,76 USD/MMBTU. En tal sentido, tomando el país en su conjunto, el PIST que enfrentarán los usuarios del Grupo 1 a partir de ene-23 rondará 4,5 USD/MMBTU (al tipo de cambio actual, pero menos de 3,5 USD/MMBTU mediando una devaluación del 20% durante los próximos 5 meses), un valor significativamente menor al costo promedio del gas natural (que incluye importaciones) y también menor al precio promedio que reciben los productores domésticos.

4 Ver <https://econojournal.com.ar/2022/09/en-el-apuro-por-oficializar-los-cuadros-tarifarios-del-gas-el-gobierno-le-abrio-la-puerta-a-la-judicializacion-de-los-aumentos/>.

5 Según información periodística (<https://www.lanacion.com.ar/economia/aumento-de-tarifas-via-libre-para-los-incrementos-de-gas-y-siguen-las-dudas-por-la-segmentacion-en-nid31082022/>), el 31 de agosto el ENARGAS aprobó las resoluciones con los nuevos cuadros tarifarios para los usuarios residenciales de cada distribuidora. Sin embargo, al momento de escribir esta nota, los mismos no habían sido publicados en el Boletín Oficial ni estaban disponibles en la página web del ENARGAS, por lo que no tuve a mi disposición los anexos respectivos. Asimismo, los nuevos cuadros tarifarios en el sector eléctrico todavía no fueron sancionados. En consecuencia, los cambios tarifarios reflejados en esta nota resultan de estimaciones propias aplicando los nuevos valores de la energía mayorista (según la Res. SE 610/22 en el caso eléctrico y la Res. SE 629/22 en el caso del gas natural) que enfrentarán los usuarios residenciales y comerciales del sector eléctrico y los usuarios residenciales del gas natural, manteniendo sin cambios los márgenes de transporte y distribución que conjuntamente determinan las tarifas finales antes de la aplicación de impuestos.

**Cuadro 1. Edenor: Aumentos tarifarios entre sep-22 y ene-23 bajo el Plan de Segmentación y la Res. SE 629/22, usuarios residenciales del Grupo 1 y a usuarios comerciales T1**

Consumo promedio (Kwh/mes)	Categoría	Factura mensual (\$, sin impuestos)				Aumentos % vs ago-22			Precio unitario (\$/kwh)	
		ago-22	sep-22	nov-22	ene-23	sep-22	nov-22	ene-23	ago-22	ene-23
77	R1	407	567	889	1.211	40%	119%	198%	5,3	15,7
229	R2	1.154	1.632	2.589	3.545	41%	124%	207%	5,0	15,5
361	R3	1.856	2.610	4.119	5.627	41%	122%	203%	5,1	15,6
424	R4	2.236	3.121	4.893	6.664	40%	119%	198%	5,3	15,7
474	R5	2.630	3.620	5.600	7.581	38%	113%	188%	5,5	16,0
546	R6	3.297	4.438	6.719	9.000	35%	104%	173%	6,0	16,5
646	R7	4.924	6.274	8.973	11.672	27%	82%	137%	7,6	18,1
897	R8	6.760	8.634	12.382	16.129	28%	83%	139%	7,5	18,0
1.970	R9	13.164	17.279	25.510	33.740	31%	94%	156%	6,7	17,1
<b>578</b>	<b>Prom R*</b>	<b>2.371</b>	<b>3.274</b>	<b>5.080</b>	<b>6.886</b>	<b>38%</b>	<b>114%</b>	<b>190%</b>	<b>6,1</b>	<b>16,5</b>
400	T1-G1	3.743	4.486	5.970	7.455	20%	59%	99%	9,4	18,6
1.000	T1-G2	9.332	11.188	14.900	18.612	20%	60%	99%	9,3	18,6
5.000	T1-G3	44.736	54.016	72.576	91.136	21%	62%	104%	8,9	18,2

\* Ponderado por el número de usuarios de cada categoría en el AMBA según ENGHO 2012. Nota: La eliminación de subsidios surge de aumentar el Precio Estabilizado de la Energía (PEE) del MEM de 2.981 \$/MWh a 13.426 \$/MWh para los usuarios R del Grupo 1, y de 4.149 \$/MWh a 13.426 \$/MWh para los usuarios comerciales (T1), al cabo de 5 meses (20% en septiembre 2022, 40% adicional en noviembre 2022 y 40% final en enero 2023). Las facturas mensuales se simulan aplicando el aumento del PEE a los cargos fijos y márgenes variables de T&D vigentes.

## Los nuevos aumentos tarifarios

### Electricidad

El Cuadro 1 presenta una estimación de la evolución de la factura mensual del servicio eléctrico para los usuarios residenciales y comerciales de Edenor que perderán la totalidad de los subsidios fiscales a partir de septiembre, definiendo esta pérdida como la igualación al cabo de 5 meses del precio estabilizado de la energía (PEE) del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) que actualmente pagan los Grandes Usuarios del Distribuidor (GUDI, 13.426 \$/MWh), partiendo de un valor de 2.981 \$/MWh para los usuarios residenciales (suba de 350%) y 4.149 \$/MWh para los comerciales (suba de 223,6%).

Como se observa allí, a partir de ene-23 las tarifas residenciales de los usuarios de Edenor habrán aumentado entre 137% (usuarios R7) y 207% (usuarios R2), con un aumento promedio ponderado del 190% (38% en sep-22 y 114% en nov-22), mientras que las tarifas comerciales se habrán duplicado respecto de su valor inicial. Naturalmente, dado que el valor agregado de distribución (VAD) de Edenor es (con la excepción de Edesur y de Edelap) sustancialmente menor al VAD del resto de las distribuidoras eléctricas del país, la incidencia del mayor PEE en las tarifas eléctricas para el conjunto de los usuarios del Grupo 1 del país será menor a la estimada aquí.

Ahora bien, la estimación del aumento tarifario adicional

para los usuarios residenciales del Grupo 3 (clase media) asociado a la eliminación del subsidio por consumos superiores al umbral de 400 kwh/mes (y 550 kwh/mes en zonas sin acceso a gas natural) es más compleja. En particular, los datos agregados de consumo residencial no proveen suficiente información: el umbral definido es fijo durante todo el año, pero existen variaciones estacionales y regionales del consumo que implican distinta operatividad de dicho umbral, y por ende distinto alcance. Así:

- si se considera el consumo residencial promedio mensual a nivel nacional (omitiendo la estacionalidad las diferencias regionales), igual a 390 kwh/mes en 2021, la conclusión (incorrecta) sería que el retiro del subsidio sobre los consumos excedentes a 400 kwh/mes no provocaría ningún aumento tarifario adicional, porque dicho umbral no sería superado;
- si en cambio se toma el consumo mensual total nacional (omitiendo sólo las diferencias regionales), el consumo residencial en exceso al umbral de 400 kwh/mes representaría 5,6% del total (concentrado en el verano); esto es así dado que en los meses de verano (y en menor medida en el invierno) la demanda eléctrica residencial aumenta y logra superar dicho umbral; finalmente,
- si además se abre la estimación considerando el consumo residencial promedio por provincia, ese consumo excedente al umbral (en general, durante los meses de verano e invierno, pero en algunas provincias del norte



del país -con y sin cobertura de gas natural- de forma permanente) sube al 12,2% del consumo residencial anual.

Claramente, si hubiera datos de consumo por hogar seguramente podría concluirse que el consumo residencial excedente al umbral de 400 kwh/mes representa un porcentaje mayor al 12,2% estimado previamente, porque los menores consumos de los hogares que quedan siempre por debajo del umbral no compensan los mayores consumos de quienes sí lo superan. En sentido inverso, teniendo en cuenta que en algunas áreas -especialmente en provincias del noreste del país sin cobertura de gas natural por redes- el umbral es de 550 kwh/mes en vez de 400 kwh/mes, el 12,2% estimado es excesivo. Al respecto entonces, suponiendo que el consumo residencial de los usuarios del Grupo 3 es en promedio similar al de los Grupos 1 y 2 tomados conjuntamente (en cuanto a su nivel, estacionalidad, heterogeneidad, etc.), estimar que el retiro de subsidios alcanzará al 12% del consumo residencial de los usuarios del Grupo 3 luce como una aproximación razonable. En tal caso, suponiendo que los usuarios del Grupo 3 suman un 30% del total de usuarios residenciales del servicio eléctrico en todo el país (dentro de una distribución donde los del Grupo 1 y 2 representan el 30% y 40% del total de usuarios residenciales, respectivamente), el aumento del 350% en el PEE para tales consumos excedentes implicaría un aumento tarifario promedio en torno al 21% para los usuarios del Grupo 3 (350% aplicado al 12% del precio de la energía, cuya incidencia en las tarifas en ago-22 ronda el 50%), adicionando sólo un 6,3% de aumento tarifario promedio ponderado para el conjunto de usuarios del servicio eléctrico.<sup>6</sup>

### Gas Natural

En el caso del gas natural, los umbrales de consumo máximo subsidiado a los usuarios residenciales del Grupo 3 están diferenciados por empresa distribuidora y áreas dentro de ellas, lo cual requiere realizar una estimación diferente a la anterior. La estimación realizada aquí toma los datos de categorías tarifarias y distribución de usuarios dentro de ellas que fue informada por la Secretaría de Energía al presentar el nuevo programa de eliminación de subsidios el 17 de agosto de 2022, considerando por un lado los aumentos correspondientes a los usuarios del Grupo 1 y, por otro lado, los que corresponden a los usuarios del Grupo 3 cuyos consumos exceden los umbrales respectivos; estos umbrales son definidos mensualizando los valores anuales anunciados, equivalente a omitir la estacionalidad de la demanda residencial de gas natural en dicho cómputo, lo cual introduce un sesgo a subestimar los volúmenes de gas consumidos por los usuarios residenciales del Grupo 3 que deberán pagar un mayor PIST.

¿Cuál es la magnitud de dicho sesgo? Como se observa en los Gráficos 1 y 2, la omisión de la estacionalidad de la demanda de gas natural es más relevante que la hipotética omisión de la estacionalidad de demanda eléctrica (en el caso del

gas, el consumo residencial promedio es 400% mayor en invierno que en verano, mientras que en el caso de la energía eléctrica el consumo promedio en verano e invierno es sólo 60% mayor que en el resto del año). Considerando el consumo residencial de gas natural promedio como si fuera el correspondiente a un único usuario en el AMBA, cuyo consumo anual de 1.122 m3 implicaría un consumo mensual promedio de 93 m3 y un umbral mensual de 65 m3 por mes (el 70% de dicho consumo promedio), el volumen que perdería el subsidio se aproximaría a los 28 m3 por mes; sin embargo, considerando la distribución mensual de dicho consumo anual, el umbral de 65 m3 mensuales sólo se supera entre mayo y octubre, con un excedente promedio de 77 m3 en esos 6 meses que equivale a la mitad (38,5 m3) del consumo excedente promedio a lo largo del año, excediendo 37% la estimación anterior. Vale decir, la estimación con datos anuales arroja un volumen de consumo excedente al umbral alcanzado por la quita de subsidios 27% menor al que se obtendría con la utilización de datos mensuales en este ejemplo. La incorporación de las diferencias regionales a priori también sumaría en igual sentido (de la misma forma en que se analizó el fenómeno en el caso del servicio eléctrico), aunque la definición de umbrales diferenciados por región atenuaría o incluso eliminaría tal efecto. En definitiva, a falta de una definición más precisa, a continuación se supone que el sesgo contenido en las estimaciones presentadas aquí es del 30% (esto es, el aumento tarifario y el impacto fiscal por la eliminación del subsidio al consumo excedente de los usuarios residenciales del Grupo 3 serán 30% mayores a los obtenidos a partir de los cómputos obtenidos de la información anual).

Los Cuadros 2 y 3 sintetizan los resultados. Allí se observa que las tarifas tendrán aumentos mayores en la Patagonia que en el resto del país -debido a la menor incidencia del T&D allí-, pero, excepto en la Patagonia, los aumentos rondarán el 65% para los usuarios del Grupo 1 y el 25% para los usuarios del Grupo 3. Asimismo, tomando en cuenta (suponiendo) que los usuarios del Grupo 1 consumen el 40% del gas residencial y los del Grupo 3 el 30%, el impacto fiscal de ambas medidas es desigual: el ahorro fiscal del retiro de subsidios al Grupo 1 es bastante relevante (\$ 71 mil millones, unos USD 490 millones al tipo de cambio oficial vigente de 145 \$/USD), pero el correspondiente al Plan tarifario de Massa (por la eliminación del subsidio a consumos relativamente altos en cada categoría) es bastante más leve (\$ 21,3 mil millones, unos USD 147 millones al cambio vigente).

### AySA

Lejos de tratarse de “una redistribución del subsidio y no un aumento de tarifas” como lo definió Malena Galmarini, presidenta de AySA, al anunciar la medida, la eliminación de subsidios para todos los usuarios sin tarifa social de la empresa a partir de may-23 representa -según los cálculos referidos a continuación, previo a que existan mayores precisiones oficiales- el mayor aumento tarifario de todos los considerados aquí. En efecto, omitiendo los usuarios no residenciales (o suponiendo que éstos tendrán aumentos tarifarios similares

<sup>6</sup> Según información periodística (<https://www.lanacion.com.ar/economia/aumento-de-tarifas-via-libre-para-los-incrementos-de-gas-y-siguen-las-dudas-por-la-segmentacion-en-nid31082022/>), la cantidad de usuarios de cada grupo emergente del registro de acceso a los subsidios de la energía (RASE) es distinta a la supuesta aquí: de unos 14,9 millones de hogares con servicio eléctrico en todo el país, 6,5 millones (43,6% del total) pertenecen al Grupo 2 (con tarifa social), 2,5 millones (16,8% del total) al Grupo 3 y 5,9 millones (39,6%) al Grupo 1. Sin embargo, el Grupo 1 incluye mayoritariamente hogares que no se inscribieron en el RASE, los cuales al cabo de los próximos meses muy probablemente serán reasignados al Grupo 2 o al Grupo 3. También puede suponerse que en el caso del gas natural, por su menor cobertura, la participación de usuarios del Grupo 2 sea sustancialmente menor. Así, por simplicidad y hasta contar con información más confiable de cada servicio, se supondrá que los Grupos 1 y 3 incluyen 30% del total de usuarios de gas y electricidad cada uno, mientras que el Grupo 2 contiene al 40% restante.



Gráfico 1.

Consumo residencial de gas natural, promedio por hogar en todo el país, en m<sup>3</sup>/mes, 2021

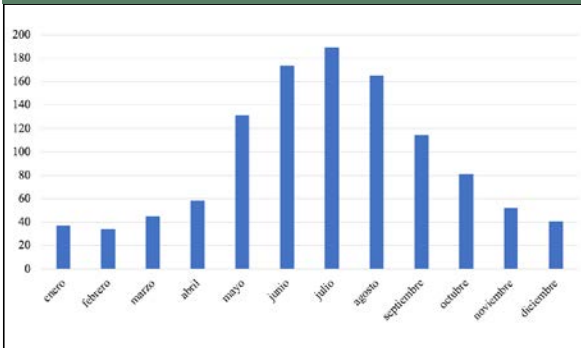
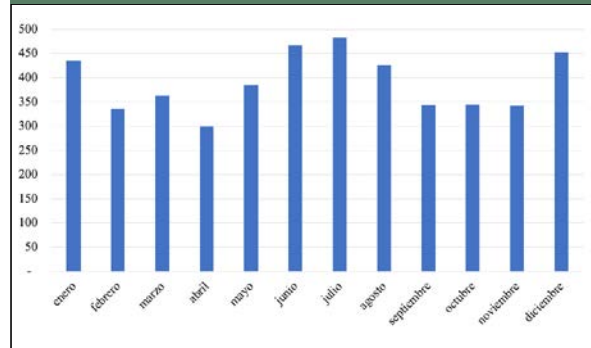


Gráfico 2.

Consumo residencial de electricidad, promedio por hogar en todo el país, kwh/mes, 2021



al de los usuarios residenciales), dado que en 2021 las tarifas cubrieron 27% del costo total (dado un ingreso tarifario de US\$ 317 millones y un costo total de US\$ 1.164 millones), la eliminación del déficit y el subsidio fiscal recibido por AySA implica una suba tarifaria promedio del 270% (una vez completada la secuencia temporal diferenciada zonalmente) para todos los usuarios de los Grupos 1 y 3 (manteniendo el subsidio actual a los usuarios del Grupo 2).

Así, suponiendo que (para el universo de usuarios atendidos por AySA) los usuarios con tarifa social representarán un 30% del total, pero que en este momento representan el 20% del ingreso total de la empresa, la suba tarifaria promedio ponderada (según la cantidad de usuarios) alcanzaría al 190%, provocando un aumento del 215% en los ingresos tarifarios de la empresa.

Pero la estimación sería incluso mayor si se toma en cuenta que en 2022 los costos de AySA posiblemente aumentarán acorde con la inflación (no menor al 70%) pero sus tarifas lo harán (previo a esta eliminación de subsidios) sólo en un 32%, de modo tal que la participación del subsidio fiscal en los costos de la empresa en 2022 resultaría mayor a la observada en 2021, llevando por ende a un incremento tarifario mayor, tanto para quienes pierden inmediatamente, desde oct-22, el subsidio (Grupo 1) como para quienes lo perderán paulatinamente, entre oct-22 y abr-23 (Grupo 3). Concretamente, según esta proyección de ingresos y costos de AySA durante 2022, desde may-23 la suba tarifaria para los usuarios de los

Grupos 1 y 3 habrá acumulado 400%, implicando una suba promedio ponderada (por usuario) del 280% y un aumento de los ingresos tarifarios de la empresa del 320% (tomando en cuenta la menor participación del Grupo 2 en los ingresos que en el número de usuarios residenciales atendidos).

Vale decir, se trata de un aumento tarifario superior al reflejado en el Cuadro 1 para los usuarios residenciales de Edeonor, cuando además éste sólo se aplicará para los usuarios del Grupo 1, mientras que en AySA será aplicado a todos quienes no tengan una tarifa social, es decir, a los usuarios de los Grupos 1 y 3.

### Estimación del ahorro fiscal

El análisis previo permite aproximar los mayores montos que deberán desembolsar los usuarios de los tres servicios públicos considerados debido a los distintos tipos de aumentos de precios y tarifas descriptos.<sup>7</sup> A continuación, poniendo el foco en las medidas anunciadas en agosto por el nuevo ministro de economía, el Cuadro 4 sintetiza cada cómputo, incluyendo una breve explicación de cómo se procedió en cada ítem. Puede verse allí la escasa importancia del retiro de los subsidios energéticos al consumo excedente de los usuarios del Grupo 3 (en conjunto \$ 46.600 millones), y la mucho mayor importancia del retiro de subsidios a todos los usuarios de los Grupos 1 y 3 de AySA (\$ 180 mil millones) y a los usuarios comerciales del servicio eléctrico (\$ 340 mil millones). En efecto, en lo que respecta al retiro de subsidios a la totalidad de

“...la arbitrariedad de penalizar el consumo relativo a la propia categoría tarifaria da lugar a resultados inhabituales e indeseados.”

7 Al subir el precio de la energía, por ejemplo, el ahorro fiscal esperado proviene tanto del menor subsidio por las unidades consumidas (efecto margen) como la reducción del consumo asociada al mayor precio (efecto cantidad). En este caso específico, la estimación del impacto fiscal puede prescindir de considerar este segundo efecto y en cambio suponer que la elasticidad-precio de la demanda es nula. Ello es así por dos motivos. Primero, porque si efectivamente los aumentos de precios están diseñados para eliminar los subsidios, la reducción del consumo que podría provocar tal aumento de precios no implicará una reducción adicional del subsidio (que ya había sido eliminado en el margen). Y segundo, porque aunque el aumento de precios reduzca pero no elimine el subsidio fiscal de las unidades que se siguen consumiendo por parte de los usuarios cuyos precios subieron (como ocurre en el caso de la energía, donde se omite el mayor costo del gas importado al definir los precios sin subsidios, y por lo tanto el déficit fiscal asociado a dichas importaciones persiste), la baja elasticidad-precio de la demanda (por debajo de -0,1 en distintas estimaciones referidas en notas previas), junto con la mayor magnitud de varias características del proceso posterior para determinar el impacto fiscal en términos reales (sobre la evolución de costos, del tipo de cambio, de los ajustes tarifarios posteriores, etc.), permiten esta simplificación.

los usuarios comerciales del servicio eléctrico, la duplicación de sus tarifas finales producto de un aumento del PEE de 9.277 \$/MWh (223,6%) provoca un muy importante ahorro fiscal -\$ 340 mil millones- habida cuenta de que en 2021 éstos consumieron aproximadamente 36.6580.000 MWh (equivalente al 60% del consumo residencial total).

No obstante, el Cuadro 4 debe ser leído con sumo cuidado, interpretando los cálculos de forma realista, tomando en cuenta varias omisiones (o supuestos implícitos) que seguramente reducirán el ahorro fiscal estimado. Se pueden destacar al menos cinco puntos:

- 1) Surgirán demandas y presiones sectoriales para excluir o morigerar el retiro de subsidios a distintos tipos de usuarios (por ejemplo, pequeños usuarios comerciales del servicio eléctrico), que en caso de prosperar reducirán los aumentos tarifarios e impactos fiscales calculados.
- 2) Durante los próximos 6 meses, mientras se instrumentan estos aumentos de forma gradual, el ahorro fiscal (medido en pesos) será sustancialmente menor.
- 3) Si los nuevos niveles tarifarios que regirán plenamente desde ene-23 a abr-23 según el servicio no se ajustan rápidamente para acompañar los aumentos nominales de costos (en \$) propios del fuerte proceso inflacionario vigente, el ahorro fiscal caerá sustancialmente.
- 4) Con un tipo de cambio sustancialmente mayor a 145 \$/USD vigente actualmente y utilizado en el Cuadro 4, que obviamente será el relevante para el momento en que los aumentos tarifarios por los distintos retiros de subsidios estén plenamente operativos, el ahorro fiscal en dólares será sustancialmente; por ejemplo, con 220 \$/USD (una devaluación nominal del 50%), dicho ahorro caería un 34% (USD 2.570 millones en vez de los USD 3.900 millones estimados).
- 5) Durante el próximo año, y más allá de la estacionalidad (por la demanda de importaciones de LNG limitada al invierno), los costos en USD de los distintos servicios difícilmente caigan:
  - el costo del gas natural importado (y por ende también el costo de la generación térmica en el MEM) bajará respecto del enfrentado en 2022 sólo si mejora sustancialmente el contexto internacional (fin de la guerra en Ucrania) y/o si se llegara a completar el Gasoducto Kirchner desde Vaca Muerta antes del invierno, ambos eventos altamente inciertos (e incluso poco probables) por el momento;
  - el costo medido en dólares de AySA y del

**Cuadro 2. Subas tarifarias de Gas Natural, entre ago-22 y ene-23, debido al 167% de aumento del PIST para Usuarios R del Grupo 1**

Categoría	Metrogas	Gas Cuyana	Gas NEA & Redengas	Camuzzi G del Sur	Total País***
R1	61%	59%	56%	102%	
R21	66%	77%	65%	104%	
R22	65%	76%	65%	101%	
R23	65%	77%	68%	101%	
R31	61%	73%	65%	97%	
R32	62%	74%	66%	98%	
R33	55%	69%	60%	88%	
R34	55%	68%	61%	96%	
Promedio*	62%	68%	63%	98%	
Total (MM \$)**	13.842	5.286	1.084	10.913	70.976

\* Ponderado por usuarios en cada categoría. \*\* Corrige el sesgo (a subestimar el impacto) por omitir información de consumo estacional frente al umbral no estacional, y supone que el Grupo 1 incluye el 30% de los usuarios y 40% del consumo residencial.

\*\*\* Aplica iguales subas en Metrogas a usuarios de Gas BAN, Ecogas y Camuzzi Gas Pampeana, e iguales subas de Gas NEA y Redengas a Litoral, Cuyana y Gas NOR, agregando todas las subas en base al consumo residencial de cada una.

**Cuadro 3. Subas tarifarias de Gas Natural, entre ago-22 y ene-23, debido al 167% de aumento del PIST para el consumo excedente de umbrales de cada categoría, sin estacionalidad, para Usuarios R del Grupo 3**

Categoría	Metrogas	Gas Cuyana	Gas NEA & Redengas	Camuzzi G del Sur	Total País***
R1	37%	19%	31%	62%	
R21	20%	23%	19%	31%	
R22	19%	22%	20%	30%	
R23	20%	23%	20%	30%	
R31	18%	22%	19%	29%	
R32	19%	23%	20%	29%	
R33	17%	20%	18%	26%	
R34	17%	17%	18%	67%	
Promedio*	28%	20%	23%	42%	
Total (MM \$)**	4.123	1.160	271	4.352	21.254

\* Ponderado por usuarios en cada categoría. \*\* Corrige el sesgo (a subestimar el impacto) por omitir información de consumo estacional frente al umbral no estacional, y supone Grupo 3 con el 30% de los usuarios y del consumo residencial.

\*\*\* Aplica iguales subas en Metrogas a usuarios de Gas BAN, Ecogas y Camuzzi Gas Pampeana, e iguales subas de Gas NEA y Redengas a Litoral, Cuyana y Gas NOR, agregando todas las subas en base al consumo residencial de cada una.

Cuadro 4.

Plan Massa: Ahorro fiscal anualizado (desde su implementación plena a partir de may-23) por aumentos tarifarios en Gas Natural, Energía Eléctrica y AySA entre sep-22 y abr-23

EFFECTOS	MM \$	MM USD (TC 145)	
GN: Reducción subsidio Grupo 3	21.254	147	Surge de la estimación de aumentos de precios aplicados a consumos anuales que en cada categoría residencial exceden al 70% del punto medio de consumo de cada categoría, en cada distribuidora del país (extendiendo la información de Metrogas, Cuyana, Gas Nea & Redengas y Camuzzi Gas del Sur al resto del país según explicación en el Cuadro 3, corrigiendo el sesgo -supuesto del 30%-de subestimación al omitir la información de consumo mensual estacional frente a la aplicación de un umbral mensual uniforme no estacional.
EE: Reducción subsidio Grupo 3	25.397	175	Surge de aplicar la suba en el PEE a todos los usuarios residenciales incluidos en el Grupo 3 (los del Grupo 1 deben excluirse porque ya habían perdido los subsidios, y los del Grupo 2 porque los mantienen al recibir la tarifa social), suponiendo que éstos representan el 40% del consumo residencial.
EE: Eliminación subsidio usuarios comerciales	340.076	2.345	Surge de aplicar la suba en el PEE al consumo de todos los usuarios comerciales con tarifas T1 (cuyo consumo total en 2021 fue de 36.658.000 MWh, equivalente al 60% del consumo residencial de todo el país).
AySA: Eliminación subsidio Grupos 1 y 3	179.182	1.236	Surge como la eliminación del 80% del déficit de AySA en 2021 (USD 1.140 millones), ajustando costos en \$ al 70% por inflación anual proyectada e ingresos tarifarios al 32% por subas tarifarias previamente definidas e implementadas entre jul-22 y oct-22. Se supone que AySA mantiene un 20% de su déficit para cubrir la tarifa social (recibida por el 30% de los usuarios, cuyas tarifas en ago-2022 representan el 20% de sus ingresos).
Ahorro fiscal	565.909	3.903	Es el aumento nominal anual de los pagos realizados por los usuarios residenciales (y por ende el ahorro fiscal) asociados al Plan Tarifario de Massa, operando en régimen (desde may-23).

transporte en GBA subirán si se acentúa el retraso cambiario (debido a que estos servicios tienen costos que responden a la inflación doméstica, mayor que la tasa de devaluación en tal caso).

Vale decir, con una inflación acelerándose o incluso estacionada en un 70% anual durante 2023, un retraso tarifario real creciente para todos los usuarios que acceden a la tarifa social (con aumentos nominales del 40% del IVS 2022 -no mayores al 30%), una devaluación nominalmente significativa (aunque menor que la inflación), y excepto que se produzcan mejoras muy importantes en el contexto internacional o sorpresas positivas en la ejecución del Gasoducto Néstor Kirchner, los casi USD 4 mil millones de ahorro fiscal señalados en el Cuadro 4 son un espejismo, y su valor podría limitarse tal vez a la mitad recién desde el segundo trimestre de 2023.

### Sobre el diseño del retiro de subsidios a “consumos excedentes” en la energía

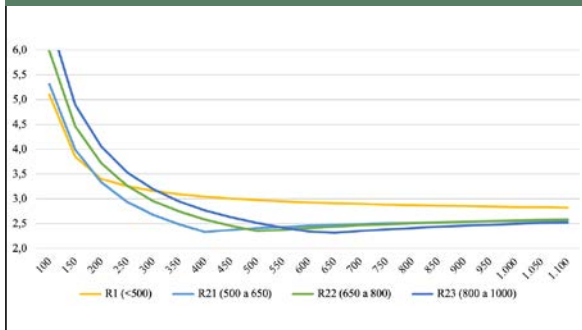
Los umbrales máximos de consumo energético subsidiado introducidos en el Plan tarifario de Massa -aplicables a los usuarios del Grupo 3- tienen virtudes y defectos. Su virtud compartida, obviamente, está en que se avanza -aunque sea mínimamente- en la eliminación de subsidios, reflejando mejor los costos incurridos en los precios asociados a los consumos que pierden el subsidio, lo cual se espera ayude a

evitar el derroche en el consumo y a aliviar el presupuesto del fisco.

Sus defectos, por otro lado, son múltiples y variados como consecuencia de la aplicación de criterios absolutamente dispares en cada servicio (como si hubieran sido elaborados por dos enemigos irreconciliables que no se dirigen la palabra y se rehúsan a intercambiar conocimientos o compatibilizar criterios entre sí). En el caso del servicio eléctrico, el umbral de 400 kwh/mes es uniforme en todo el año (por lo cual sólo afecta el consumo en los picos de verano y en menor medida en invierno) y muy alto (como se vio previamente, supera levemente al consumo residencial promedio del país), mientras que la falta de acceso al gas natural (que resulta en un umbral incluso mayor, de 550 kwh/mes) luce insuficiente para reflejar las distintas demandas regionalmente.

Por otro lado, en el caso del gas natural, se definieron varios umbrales en base al consumo anual previo de cada usuario según cada categoría residencial (definida por el consumo del usuario en el año previo) entre usuarios de una misma zona, de modo tal que se castiga al “consumo relativo alto dentro de la categoría” (y no al consumo alto o en exceso de un volumen considerado imprescindible por un hogar tipo en cada región), generando precios no transparentes y arbitrarios. Todavía no ha sido informado si dichos umbrales se

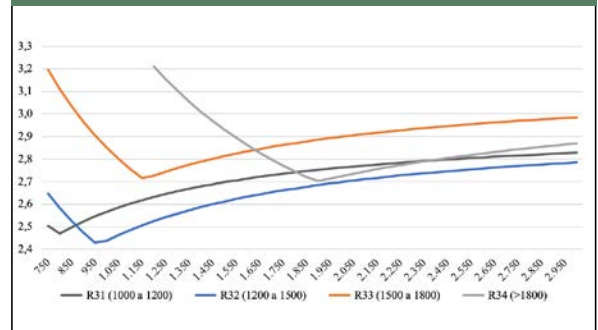
Gráfico 3. Tarifa media (\$/m3) promedio mensual (eje vertical) para usuarios residenciales de gas natural en el AMBA (Metrogas), según categoría y nivel de consumo anual (eje horizontal): R1, R21 y R22 y R23



aplicarán al consumo mensual sin corregir su estacionalidad, pero por el momento suponemos que será así –es decir, que los topes anuales se aplicarán cada mes tomando la doceava parte del mismo como umbral relevante. Es decir, con el fin de tener una noción de la incidencia que tendrá, en cada caso individual, el retiro de subsidios para consumos excedentes, cada usuario, en cada rincón del país, debe conocer cuál es la categoría tarifaria a la que pertenece, cuáles son los límites de consumo que la definen, y si su propio consumo tiende a estar cada mes por encima o por debajo del 70% de la semisuma de dichos límites. Se trata de cálculos virtualmente imposibles. Más generalmente, la falta de transparencia y arbitrariedad que contiene este esquema atentan contra la calidad de la señal de precios que la eliminación del subsidio debía proveer, relativizando buena parte de su mérito o conveniencia.

En efecto, la arbitrariedad de penalizar el consumo relativo a la propia categoría tarifaria da lugar a resultados inhabituales e indeseados. Para comprenderlo, consideremos antes brevemente lo que ocurriría bajo los dos esquemas tarifarios aplicados a los usuarios residenciales desde la reforma del sector de gas natural a fines de 1993. Primero, con una única categoría tarifaria residencial con iguales cargos fijos y variables para todos los usuarios (o con sólo 2 categorías tarifarias residenciales suficientemente diferenciadas), aquéllos de menor consumo enfrentan tarifas medias (por unidad energética consumida) mayores (por la mayor incidencia del cargo fijo). Ello fue lo que ocurrió entre 1993 y 2008 aproximadamente (y es lo que ocurre, a grandes rasgos, en gran parte de la regulación mundial). Segundo, con una estructura tarifaria que incluye cargos fijos y variables crecientes según el nivel de consumo habitual de un usuario, asociando mayores consumos a un mayor poder adquisitivo (una de las características salientes de la experiencia doméstica en gas y electricidad durante los últimos 15 años), los cargos fijos y variables más altos para las categorías resi-

Gráfico 4. Tarifa media (\$/m3) promedio mensual (eje vertical) para usuarios residenciales de gas natural en el AMBA (Metrogas), según categoría y nivel de consumo anual (eje horizontal): R31, R32, R33 y R34



denciales de mayor consumo hacen que las tarifas unitarias que enfrentan estos usuarios sean mayores que las de los consumidores en categorías de bajo consumo. Así, aunque esta segunda opción es ineficiente en varios aspectos (porque no se reflejan los costos fijos de atender a cada usuario en la estructura tarifaria, el costo marginal no depende del nivel de consumo de cada usuario y por ende los distintos precios envían señales erróneas, y el nivel de consumo de un usuario no refleja correctamente su capacidad de pago), igualmente comparte una dimensión de eficiencia con el esquema original: las tarifas unitarias que enfrentan los usuarios residenciales a medida que su consumo es mayor no se intersectan. Es decir, o bien la tarifa media es decreciente cuando aumenta el consumo (esquema de los 1990s) o bien es creciente cuando aumenta el consumo y se producen migraciones -subas- de categoría (últimos 15 años).

Pero, con la innovación tarifaria que contiene un umbral de consumo máximo subsidiado personalizado bajo el nuevo plan en el caso del gas natural, un usuario residencial en la categoría R21 que consuma más del 70% del punto medio de su categoría pagará más que un usuario en la categoría R22 que quede debajo del 70% del punto medio de su categoría, por igual consumo. Y lo mismo ocurre comparando usuarios en otras categorías contiguas.

Más generalmente, como se observa en los Gráficos 3 y 4 donde se grafican las tarifas promedio por unidad de consumo (\$/m3) de las distintas categorías de usuarios de gas natural en el AMBA, éstas se cortan en distintas instancias: tales cortes implican que el precio medio (y por ende la factura mensual) relativa entre usuarios de distintas categorías invierte su relación según sea el nivel de consumo considerado (común a ambos usuarios), indicando que hay usuarios que pagarían menos si tuvieran una categoría menor aunque estuvieran consumiendo lo mismo que en la categoría a la que pertenecen.<sup>8</sup>

8 Las inflexiones de cada tarifa unitaria en los Gráficos 3 y 4 ocurren en los niveles de consumo donde el usuario dentro de dicha categoría comienza a pagar un mayor PIST (sin subsidio). Es llamativo, de todas formas, que la tarifa media más alta no sea la de la categoría R34 sino la de R33, lo cual se explica porque aunque sus cargos variables son iguales, el rango de consumo donde un consumidor R33 perdió el subsidio (entre 1.158 y 1.800 m3/año) pesa más que la diferencia de cargos fijos entre ambas categorías, y eso entonces provoca esta situación (para consumos mayores a 1.800 m3/año, un usuario R34 paga por igual consumo menos que un usuario R33, y entre 1.800 y 2.350 m3/año paga incluso menos que un usuario R31); lo mismo se observa con los usuarios R32 que pagan menos que los R32 para consumos mayores a 850 m3/año, lo cual se explica por el mismo efecto entre diferencias de cargos fijos e intervalos de subsidios perdidos cuando los cargos variables coinciden entre ambas categorías.



Estas críticas al diseño llevan a plantear alternativas superadoras. Una primera alternativa, dentro de la propia lógica de segmentación de subsidios según niveles de consumo que planteó el gobierno, sería fijar umbrales iguales para todo usuario residencial en cada zona (cualquiera sea la categoría tarifaria a la que pertenece, reconociendo distintos umbrales por zona según sea el consumo mínimo considerado indispensable por parte de un hogar tipo), definiendo la evolución mensual de dichos umbrales para considerar la estacionalidad de la demanda residencial (al menos con dos niveles -una estación con demanda pico y otra fuera de pico), y en niveles sustancialmente más bajos que el consumo promedio residencial, para que entonces los precios “correctos” sean operativos para todos los usuarios, durante todo el año.

Una segunda alternativa, que implica la adopción de un enfoque más amplio, consiste en avanzar hacia el retiro universal de los subsidios energéticos (los precios y tarifas reflejando los costos reales de cada servicio), manteniendo descuentos de montos fijos a favor de los hogares del Grupo 2 (tarifa social), y eventualmente algún descuento fijo menor (no indexado) para los hogares del Grupo 3 (clase media) según sea la necesidad política para hacer viable una transición de este tipo. En definitiva, los precios y tarifas de los servicios públicos deben ser los correctos (reflejar los costos sociales) para todos los usuarios y niveles de consumo, al tiempo que la asistencia del Estado debe ser “infra-marginal” (para consumos de subsistencia) e idealmente focalizada en los usuarios con insuficiente capacidad de pago (Grupo 2), ampliando la asistencia de forma no distorsiva a usuarios de clase media si fuera necesario por razones políticas o durante una transición al partir de una fuerte distorsión tarifaria como

la que nos hemos estado acostumbrando en el país.

## Conclusiones

Lo más relevante del plan tarifario de Massa, cuantitativamente, es (si el plan se aplica y no aparecen las excepciones) la eliminación del subsidio a la energía consumida por los usuarios comerciales, seguido por la suba tarifaria promedio estimada en torno al 215% a los usuarios residenciales de AySA. Los aumentos correspondientes al retiro de subsidios energéticos a usuarios que consuman por encima de ciertos umbrales (sin tomar en cuenta la estacionalidad del consumo residencial, fijados en un nivel muy alto en el caso eléctrico y con un diseño muy confuso y distorsivo en el caso del gas natural) tienen un impacto fiscal (incremental) mucho más reducido. En conjunto, una vez que estén plenamente operativos todos los aumentos (esto es, desde may-23), el ahorro fiscal estimado ronda los \$ 566 mil millones, que al tipo de cambio actual representan casi USD 3.900 millones. De todas formas, dado el contexto de fuerte inflación y (algo menor) devaluación nominal, el ahorro fiscal agregado será poco relevante si la próxima actualización tarifaria llega a demorarse varios meses (algo muy probable teniendo en cuenta el calendario electoral del año 2023) o si quedara limitara a la aplicación del Decreto 332/22 (con aumentos que rondarán el 30% para los usuarios con tarifa social y 60% para el resto): en 2023, los subsidios fiscales medidos en dólares podrían mantenerse o incluso subir respecto de los del año 2022, pero además podrían quedar prontos a explotar en pesos (y así también en términos del poder adquisitivo de la población) cuando el tipo de cambio oficial comience a sincerarse. ■



Fundación de  
Investigaciones  
Económicas  
Latinoamericanas

# CONFERENCIA ANUAL 2022

En camino a los 60 años de FIEL

CONFERENCIA ANUAL  
PRESENCIAL

[conferenciasfiel@fiel.org.ar](mailto:conferenciasfiel@fiel.org.ar)



---

# SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

Desde hace 140 años,  
cultivando el suelo  
y sirviendo a la patria.



Florida 460 - (1005) Ciudad de Buenos Aires  
Tel (011) 4324-4700  
[www.sra.org.ar](http://www.sra.org.ar) - [sra@sra.org.ar](mailto:sra@sra.org.ar)

Los “climas” del campo:

# Sequía y mayor riesgo de negocios

Pese a los elevados precios internacionales de los productos agrícolas, el escenario de la política económica local lleva a un aumento de los riesgos sectoriales que, sumados a la persistente sequía, limitarán el desarrollo del potencial sectorial nuevamente en la campaña 2022/23 que se inicia.

Por Marcela Cristini y Guillermo Bermúdez\*



En el comienzo de la campaña 22/23, el sector agrícola de la Argentina sigue enfrentando un clima de alta incertidumbre ante la política económica sectorial y general. Además, se mantiene un clima político hostil que atribuye al sector una parte de responsabilidad por la falta de reservas en el Banco Central y por el aumento del precio local de los alimentos. No resulta extraño, entonces, que en las últimas tres campañas la foto de la producción agrícola parezca haberse congelado en torno a los 140 millones de toneladas de producción (ver Gráfico 1).

Recién finalizada la siembra de trigo de la campaña 22/23, se estima una reducción de casi un 10% en el área sembrada. En la campaña 21/22, la cosecha fue de 22,1 millones de toneladas, logrando un completo abastecimiento del mercado interno y un aumento del volumen exportado del 35%. En el caso del girasol, la siembra de la campaña que inicia sería de unos 2,2 millones de has., con un incremento del 10% con respecto a la superficie de la campaña 2021/22. Para el maíz, las primeras estimaciones indican una intención de siembra similar o apenas menor a la de la campaña pasada. El maíz destaca por el volumen directo exportado entre 35 y 40 millones de toneladas anuales. En contraste, las cosechas de girasol y soja son procesadas internamente casi en su totalidad para exportar aceites y harinas cuyos precios han sido los más favorecidos en el mercado internacional (ver Gráfico 2).

Otro aspecto que se destaca en el comportamiento sectorial es una menor proporción del cultivo de soja frente al maíz, tendencia que viene confirmándose en las últimas tres campañas agrícolas. La mayor presión impositiva sobre la soja y sus productos derivados (33% de derechos de exportación en poroto y 31% en subproductos vs. 12% en maíz) junto con una mejora en la tecnología de siembra tardía de maíz, han llevado a este cambio de patrón productivo. Del mismo modo, entre 2007 y 2014, el efecto de los derechos de ex-

\*Economistas de FIEL.

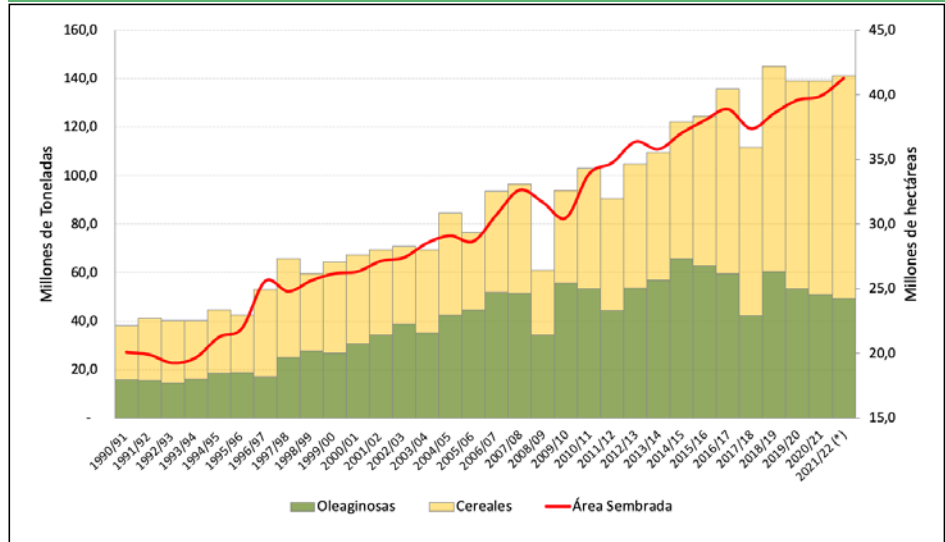
portación y la mayor intervención en el mercado interno de cereales había dado el resultado contrario, produciendo una “sojización” del agro local.

Como se observa en el Gráfico 2, varios de los precios internacionales de estos productos (aceites y soja, por ejemplo) han escalado a posiciones aún más elevadas que las registradas en el período 2007-2012, súper-ciclo de las commodities. Diversos factores explican este resultado, comenzando por las consecuencias de la invasión de la Federación Rusa a Ucrania, pero también debido a problemas climáticos extremos, aumento en los precios de la energía y aumento en los costos de transporte. Los analistas internacionales anticipan que el pico de precios que se ha registrado en 2022 podría ceder en 2023 debido a las respuestas en la oferta, aunque la prolongación del conflicto en Ucrania sigue generando una importante incertidumbre.

En nuestro país, como consecuencia del atraso cambiario, los márgenes de todos los productos exportables, y en particular los del agro, tienden a reducirse por el aumento de los costos de los servicios, generalmente indexados al ritmo del índice de precios al consumidor y por el aumento de los insumos importados o sustitutos de los importados que se indexan de acuerdo con las expectativas devaluatorias.

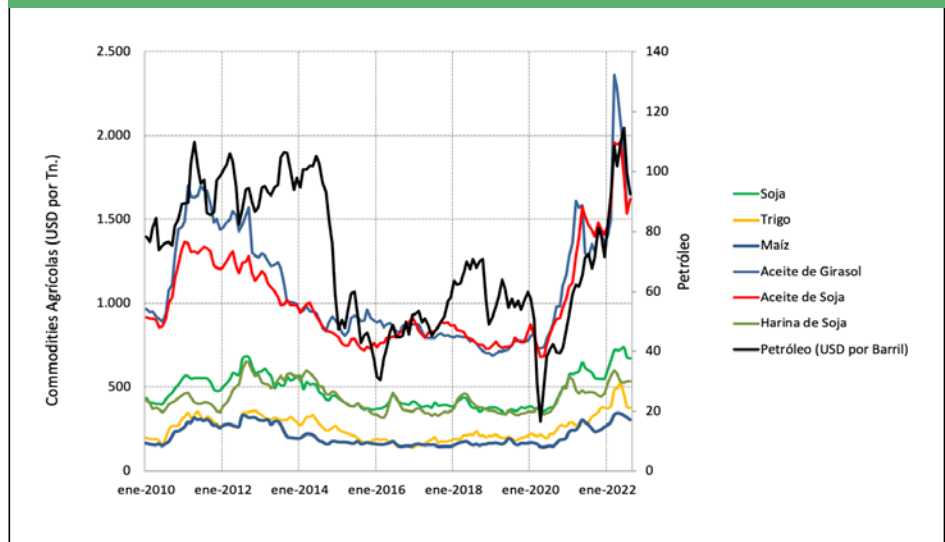
Desde el sector se ha documentado que una eliminación paulatina de los derechos de exportación redundaría en un nuevo aumento de la producción cercano

Gráfico 1.  
Evolución de la Producción de Cereales y Oleaginosas  
Por Campaña Agrícola  
Área Sembrada y Volumen Cosechado



Fuente: FIEL con base en datos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

Gráfico 2.  
Evolución del Precio de los Commodities Agrícolas y el Petróleo



Fuente: FIEL con base en datos del Fondo Monetario Internacional

al 20%, tanto por aumento de la productividad por hectárea como por la incorporación de tierras de aptitud agrícola que se encuentran más lejos de los puertos y áreas de procesamiento.

Por su parte, las nuevas autoridades económicas buscan modificar la relación entre gobierno y sector analizando alternativas de beneficios cambiarios específicos,

ya que han declarado que no son partidarios de una devaluación general debido a los efectos que podría tener en la incidencia de la pobreza. Del mismo modo, la situación fiscal hace dependiente al gobierno de los ingresos por derechos de exportación, impuestos que los productores reclaman se vayan eliminando paulatinamente. En esa encrucijada es muy difícil encontrar los instrumentos para destrabar el crecimiento agropecuario. Este crecimiento depende de márgenes que se han ido estrechando debido al aumento de los precios de los insumos y a la variabilidad del precio final de sus productos, aunque ello ocurra en un escenario de precios de commodities agrícolas altos a nivel internacional. A esto se suman las restricciones en la disponibilidad de insumos importados como los fertilizantes o los agroquímicos.

El aumento de los precios internacionales ha redundado en un aumento del valor de nuestras exportaciones agrícolas básicas y de sus productos procesados que se encuentra en torno de un 60% para los ingresos de este año y del año 2021 con respecto al promedio de los tres años anteriores. Sin embargo, las necesidades fis-

cales crecientes limitan los efectos de estos beneficios de los mercados internacionales a la vez que desalientan la necesaria inversión sectorial. El Estado nacional es socio en este aumento por el ingreso de derechos de exportación y retribuye al productor con un dólar oficial significativamente sobrevaluado y sujeto a expectativas devaluatorias.

“...es muy difícil encontrar los instrumentos para destrabar el crecimiento agropecuario.”

Aires. Otro efecto climático adverso que mantiene sus consecuencias es la baja del Río Paraná, que obstaculiza el normal desplazamiento fluvial de la cosecha.

En síntesis, en el horizonte de la campaña agrícola que se inicia, el sector mantendrá su contribución al nivel de actividad y a las exportaciones pero, lamentablemente, el escenario de la política económica local llevará a que sus resultados sigan por debajo de su aporte potencial. ■

A este panorama se suman los problemas climáticos derivados de la persistencia del efecto de la Niña que se repetirá, excepcionalmente, por tercer año consecutivo, prolongando la situación de sequías sobre todo durante la primavera y en la parte Este del país, el NEA, el litoral y el norte de Buenos

# Publicidad en Indicadores de Coyuntura

Paute mensualmente en la revista y acceda en forma directa a miles de lectores con un marcado interés por los temas económico-políticos del país; empresarios, directivos y ejecutivos de compañías, profesionales en economía y finanzas, políticos, funcionarios públicos y de embajadas y periodistas especializados.

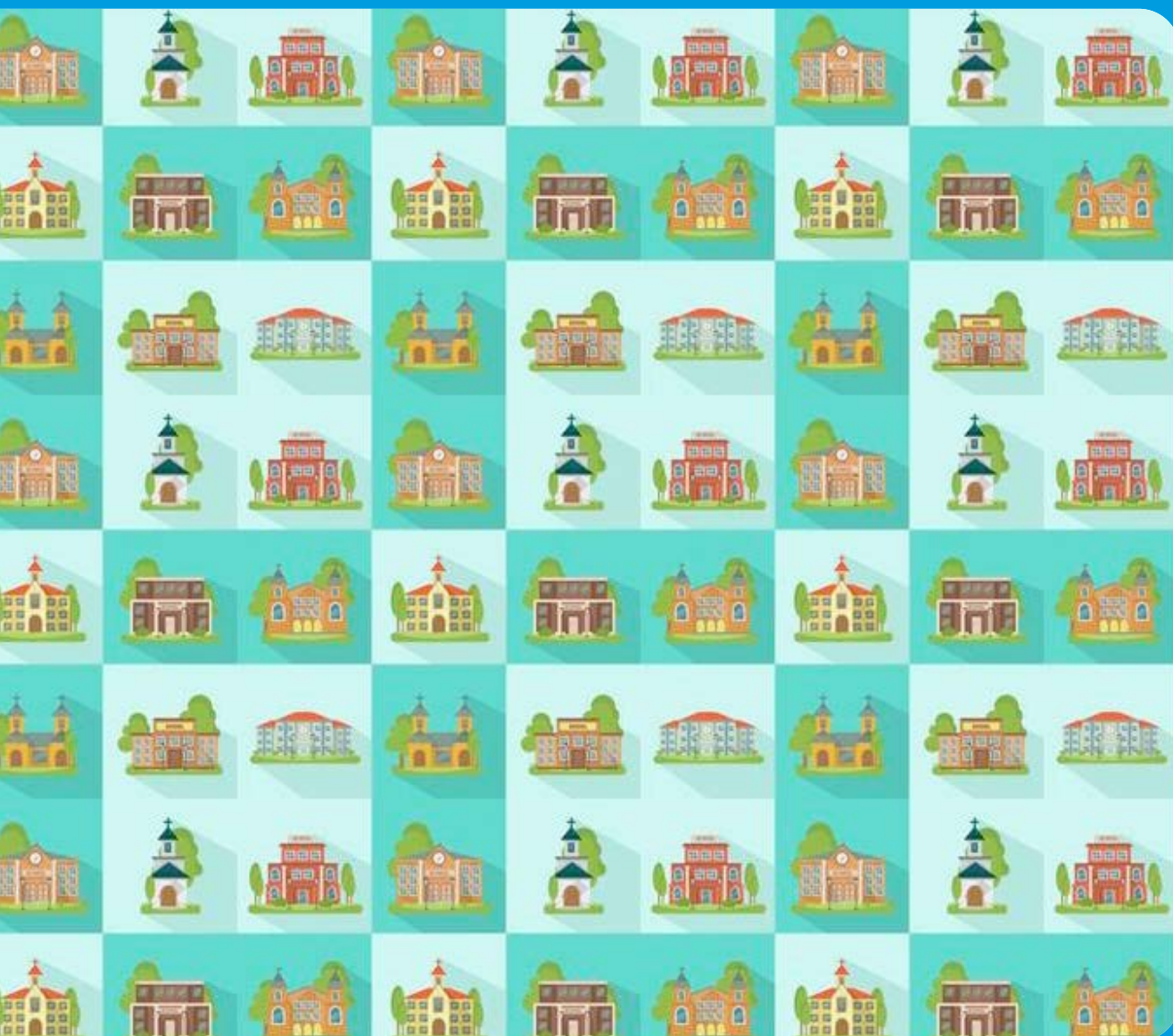




# Agujas en el pajar

¿Qué tienen de particular aquellas escuelas a las que les va bien, en las que sus estudiantes logran buenos aprendizajes a pesar de provenir de entornos vulnerables? Con esta pregunta como guía este estudio exploratorio rápido brinda algunas pistas sobre las posibles diferencias entre las escuelas con y sin buenos logros educativos. El foco se puso en características del lado de la oferta, de las escuelas, que son aquellas en las que el sistema puede influir primero. Son algunas pistas que habría que investigar con mucha más profundidad, pero al menos permiten orientar el análisis

Por Ivana Templado\*



\*Economista de FIEL.



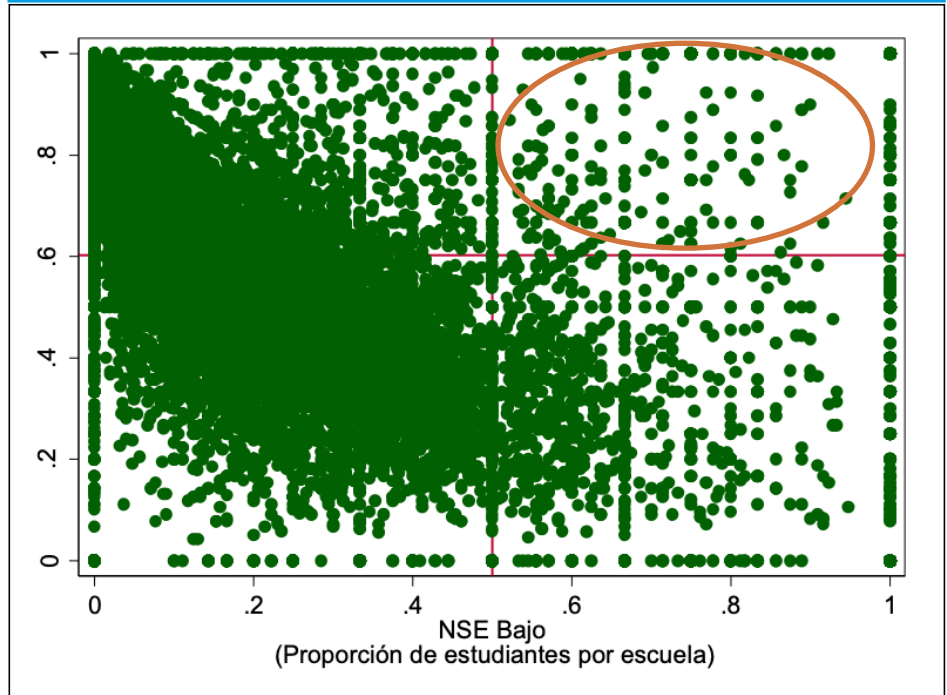
La nota anterior de esta sección de Indicadores de Coyuntura terminaba con sabor agridulce. Porque, por un lado, se observaba que el mayor esfuerzo educativo jurisdiccional durante la pandemia se asociaba a mejores resultados en comprensión lectora un año después (donde esfuerzo educativo se entiende como que la provincia hizo uso de todos los canales disponibles para sostener el proceso de enseñanza-aprendizaje en 2020), y que dicha relación se intensificaba para los estudiantes del nivel socioeconómico (NSE) bajo. Pero, por otro lado, y a pesar del valor de dicho resultado, se señalaba que no era posible descartar la preponderancia del nivel socioeconómico al evaluar los logros académicos: los estudiantes más pobres son quienes exhiben los menores aprendizajes.

¿Todos? ¿Siempre? No, por supuesto que no; uno de los últimos informes de Argentinos x la Educación (Arg x Edu, 2022) discute sobre los estudiantes resilientes, aquellos que a pesar de condiciones de partida poco favorables, obtienen resultados educativos favorables (valga la redundancia). La pregunta es por qué nos sorprende la existencia de estos estudiantes resilientes si, justamente, el sistema educativo debería ser el gran igualador de oportunidades. Pero sabemos que no, la evidencia indica que no.

En esta nota exploro qué dicen los datos a nivel de escuelas, ese micromundo donde se “realiza” el macrocosmos que llamamos sistema educativo, donde el proceso enseñanza-aprendizaje tiene lugar. En el Gráfico 1 cada punto es una escuela, en el eje horizontal se mide la proporción de estudiantes pobres que asiste a cada escuela, y el eje vertical muestra la proporción de estudiantes con resultados satisfactorio o avanzado en lengua en dicha escuela. La nube compacta de puntos con pendiente negativa muestra que cuanto mayor la proporción de estudiantes pobres que atiende una escuela, menores son sus aprendizajes.

El gráfico también exhibe dos líneas rojas, una vertical que separa las escuelas entre las que tienen más de la mitad de su matrícula del NSE Bajo (a la derecha de la línea) y las que tienen menos de la mitad (a la izquierda de la línea); mientras que la línea roja horizontal, marca el pro-

Gráfico 1.



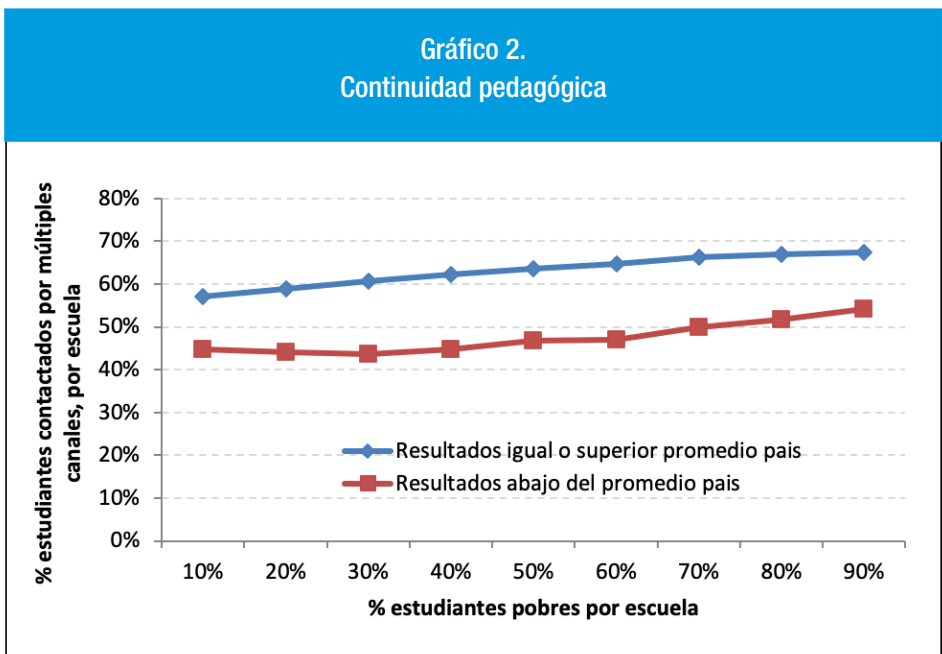
Fuente: Aprender 2021.

medio nacional de satisfactorio o avanzado en comprensión lectora, por lo tanto, divide a las escuelas con alto porcentaje de logro respecto a las de bajo porcentaje de logro, arriba y abajo, respectivamente. El cuadrante superior derecho (marcado en naranja) es el de las escuelas donde más de la mitad de sus estudiantes son pobres pero igualmente obtuvieron buenos resultados en las pruebas estandarizadas, con niveles similares a los de las escuelas de la izquierda, cuyos estudiantes provienen mayormente de sectores socioeconómicamente más favorecidos.

La pregunta que surge naturalmente es ¿qué hacen o qué tienen de distinto (y mejor) estas escuelas, respecto al grupo que está justo abajo? Lamentablemente, no son muchos los datos para describir a las escuelas y buscar qué es lo que las diferencia, pero se analizará la información disponible en el operativo Aprender 2021 y en los relevamientos anuales (RA) 2020.

Ahora, ¿Por qué dividir escuelas que tengan la mitad de sus estudiantes pobres? ¿Cómo sabemos que ese es el número crítico? En realidad no lo sabemos, por eso hago un ejercicio exploratorio rápido, reduciendo la muestra a las escuelas estatales, que compara el grupo de escuelas a las que les va bien en las pruebas y al grupo que no, con la lente de algunas variables disponibles, haciendo variar el porcentaje de estudiantes vulnerables que asisten a cada una. Entre el 10% y el 90%, es decir, escuelas donde sólo el 10% de sus alumnos provienen de entornos desfavorecidos, el 20%, el 30%, pasando por el 50% y así, hasta escuelas donde el 90% de su población estudiantil es pobre.

Al hacer esto se obtienen gráficos como el Gráfico 2 que, en este caso, mide la continuidad pedagógica en la pandemia para los dos tipos de escuelas: las que tuvieron resultados iguales o superiores al promedio nacional (en azul) y las que no (en rojo). Al movernos en el eje horizontal vamos desde las escuelas con menor proporción (10%) de estudiantes pobres a la izquierda, a las que tienen mayor proporción (90%) a la derecha. El eje vertical mide, en este caso, la proporción de estudiantes (promedio) que dice haber estado conectado con la escuela por múltiples medios<sup>1</sup>. Se observa que la línea azul está por sobre la roja para todas las escuelas, más allá de la cantidad de estudiantes pobres que atiendan. Es decir, el grupo de escuelas que tuvo buenos resultados educativos son las que mayor esfuerzo hicieron para mantener el contacto durante la pandemia, confirmando lo que ya habíamos concluido en la nota del mes pasado.



Fuente: Aprender 2021.

¿Qué otras características tienen estos dos grupos de escuelas? ¿Qué tienen de particular aquellas a las que les va bien, en las que sus estudiantes logran buenos aprendizajes a pesar de provenir de entornos vulnerables?

Una de las particularidades es que son más rurales que urbanas (ver gráficos en el Anexo de esta nota en el Blog de Indicadores<sup>2</sup>). Se observa una menor proporción de escuelas urbanas en el grupo que tiene aprendizajes iguales o por encima del promedio, las escuelas rurales funcionarían mejor. De todas formas, las líneas representativas de los dos grupos tienden a unirse a medida que aumenta la población vulnerable en una escuela, indicando que las escuelas con mayor porcentaje de estudiantes desfavorecidos son, sobre todo, rurales (Gráfico A 1).

Si exploramos el tamaño de las escuelas, a través de su matrícula, las de mejores aprendizajes son en promedio, más pequeñas, aunque de nuevo y, posiblemente, relacionado con la ruralidad, cuanto más población vulnerable asiste a la escuela, menor su tamaño (Gráfico A 2). El doble turno parece hacer un diferencial sólo en las escuelas donde el número de estudiantes pobres es mayor (Gráfico A 3). Otra particularidad de las escuelas con buenos resultados es que tienen un menor déficit de plantel docente frente al aula<sup>3</sup>, aunque por otro lado se observa que tienen mayores déficits de docentes de apoyo y de puestos directivos

(¿será que los primeros son los más relevantes? (Gráfico A 4, Gráfico A 5 y Gráfico A 6). Por otro lado, el porcentaje de escuelas con conexión a internet en espacios de aprendizaje (aulas, laboratorios, bibliotecas) es mayor entre aquellas con buenos logros educativos (Gráfico A 7). Finalmente, si bien es una característica de los estudiantes, el grupo de escuelas con buenos resultados, tienen más estudiantes que concurrieron a salas de 4 y 5 de jardín que el otro grupo analizado (Gráfico A 8 y Gráfico A 9).

En resumen, este estudio exploratorio rápido brinda algunas pistas -ha encontrado algunas agujas en el pajar- sobre posibles diferencias entre las escuelas con y sin buenos logros educativos, respecto al promedio nacional, cuando tienen una población estudiantil que es mayormente vulnerable. El foco se puso en características del lado de la oferta, de las escuelas, que son aquellas en las que el sistema puede influir primero. Desde luego que son algunas pistas que habría que analizar con mucha más profundidad, pero al menos permiten orientar el análisis: el hecho que sean en promedio establecimientos más chicos, menos urbanos, con bajos déficits de plantel docente, con conectividad en espacios de aprendizaje, así como la importancia de que sus estudiantes hayan asistido al jardín, permiten orientar el análisis global, pero tan importante como esto es que los gobiernos provinciales estudien también qué tienen de particular esas escuelas -que ellos sí pueden identificar concretamente - para aprender de sus buenas prácticas. ■

**Referencias**

Observatorio Argentinos por la Educación (2022). Desempeño Escolar y Pobreza. <https://argentinosporlaeducacion.org/informe/desempeno-escolar-y-pobreza/>

1 Clases virtuales, videos asincrónicos, actividades por whatsapp o mail y cuadernillos.

2 <https://fielfundacion.org/blog/category/panorama-educativo/>

3 Definido como el porcentaje de plantel docente no cubierto sobre la suma de plantel docente cubierto mas no cubierto (RA, 2020)

# Cristina-Luciani: crisis en múltiples escenarios

por Rosendo Fraga\*



La acusación del fiscal Diego Luciani contra la vicepresidenta precipitó un conflicto político en varias dimensiones. Primero, en lo jurídico, fue una acusación contundente, pero que no implica ninguna decisión por sí misma. La sentencia de primera instancia podría estar entre finales del corriente año y los primeros meses del próximo. A su vez, la sentencia de segunda instancia podría estar en 2024, ya en el próximo periodo presidencial. Luego viene una tercera instancia, que es la de la Cámara de Casación, y después la de la Corte, que sería la decisión final, en el periodo presidencial siguiente (2027-2031). Es un lapso largo en el cual muchas cosas pueden pasar y que plantea un panorama incierto. Lo que sí parece claro es que de la acusación de Luciani no puede salir para Cristina Kirchner una situación que le impida ser candidata en 2023. Más allá de la contundencia de la acusación, se abren debates jurídicos como el que planteó el ex senador Miguel Pichetto, líder del sector justicialista que integra Juntos por el Cambio, quien sembró sus dudas de que pueda probarse el rol de Cristina como “jefa de

una asociación ilícita”. Las comparaciones del juicio contra Cristina con el de las Juntas Militares de 1985 apuntan a argumentar que el máximo nivel de la administración no puede desconocer lo que hacen sus dependientes. Distintas son las causas por supuestas irregularidades y evasión fiscal, donde una demostración de culpabilidad es más simple, ya que Cristina mantiene abiertas casi una decena de causas, y respecto a alguna de ellas habrá de acá a fin de año resoluciones, aunque no sobre el fondo del asunto.

Se generó así, a partir del lunes 22 de agosto, una acelerada reactivación de la “polarización” política entre el kirchnerismo y el antikirchnerismo. Durante casi dos décadas, éste ha sido el eje de la política argentina que, visto en perspectiva, se ha ido incrementado y no disminuyendo. La reacción frente a la acusación del fiscal Luciani lo acaba de confirmar. El kirchnerismo no se identifica con el peronismo en términos históricos. El General Juan Domingo Perón nunca fue una referencia para Cristina Kirchner y su marido. Ellos prefirieron la identificación política

\*Director del Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría

con la continuidad del breve gobierno de Héctor J. Cámpora y el accionar de la organización Montoneros, es decir, identificarse con la insurgencia de izquierda peronista de los años setenta, que se enfrentó en forma violenta con los sindicatos y otras estructuras tradicionales del Justicialismo. Frente a la acusación, la vicepresidenta buscó y logró la identificación peronismo-kirchnerismo. Los kirchneristas se movilizaron con rapidez y fervor, mientras que los peronistas “puros” optaron por el silencio. En la oposición se generó una reacción contra la vicepresidenta y un respaldo generalizado al pedido de condena del fiscal. Las diferencias en la apreciación judicial fueron mínimas, como la de Pichetto.

Pero antes de cumplirse una semana de la acusación, los incidentes que tuvieron lugar frente al domicilio de Cristina Kirchner precipitaron la división dentro de la oposición. La más relevante fue entre la presidenta del PRO, Patricia Bullrich, y el Jefe de Gobierno porteño, Horacio Rodríguez Larreta, que fue pública y fuerte. La primera cuestionó el repliegue de la policía porteña del domicilio de la vicepresidenta, dispuesto por el Gobierno porteño tras un acuerdo con el kirchnerismo. El segundo la refutó en duros términos, acusándola de ser “funcional” a Cristina Kirchner. El expresidente Macri, a su vez, optó por el silencio, eludiendo un respaldo público a Rodríguez Larreta. Dentro del oficialismo porteño también se produjeron divisiones respecto al manejo de la policía, pero que no fueron abiertas. En el radicalismo, el senador Alfredo Cornejo, jefe del interbloque opositor, condenó la movilización kirchnerista en términos similares a los de Patricia Bullrich, mientras que otros sectores del radicalismo optaron por el silencio. Cabe señalar que el interbloque de Diputados de Juntos por el Cambio pidió el juicio político del Presidente Alberto Fernández por sus amenazantes declaraciones respecto a la muerte del fiscal Nisman. Lo hizo con una sola excepción, la del radical Facundo Manes, demostrando así una unidad casi total. En cuanto a Javier Milei, ratificó su estrategia, optando por atacar a ambas partes del conflicto, y en particular al Jefe de Gobierno porteño.

Pero el conflicto también escaló al plano institucional, enfrentándose los poderes Ejecutivo y Judicial. Ello fue consecuencia directa de la escalada de la polarización política. El Presidente Alberto Fernández se alineó automáticamente con el cuestionamiento a la Justicia realizado por la vicepresidenta a través de las redes sociales. En la misma línea se manifestaron diversos funcionarios del Ejecutivo, como el canciller y los ministros de Interior y Justicia. Los sectores más radicalizados del kirchnerismo, como el que lidera Luis D’Elía, convocaron a cortar las rutas de todo el país hasta que renuncie la Suprema Corte. Cabe recordar que este dirigente, antes del lunes 22 de agosto, se había transformado en un duro crítico contra la vicepresidenta. No fue el único cambio en esta dirección en el ámbito del Frente de Todos. El presidente asumió una crítica a la parcialidad de la Justicia, tomando como manifestación la acusación de Luciani. A ello agregó la comparación de este funcionario con lo sucedido con el

fiscal Nisman, de quien dijo que se había suicidado, contrariando lo que manifestó públicamente en 2015, cuando afirmó que había sido asesinado. Tanto la Asociación de Magistrados como la de Fiscales, defendieron en forma contundente al fiscal, cuestionando duramente las afirmaciones del presidente. La oposición en su conjunto acompañó la postura de estas asociaciones y condenó la comparación de los fiscales Luciani y Nisman realizada por el presidente.

Pero la dinámica del conflicto político e institucional ha bajado al espacio público, evidenciando una escalada peligrosa. Los episodios que tuvieron lugar el sábado 27 de agosto frente al domicilio de Cristina Kirchner en la Ciudad de Buenos Aires lo pusieron en evidencia. En la mañana de ese día comenzaron movilizaciones de adhesión a Cristina Kirchner con distinto grado de organización y espontaneidad. Ninguna de ellas fue masiva o multitudinaria. Otro tanto sucedió en otras partes de la Ciudad de Buenos Aires, donde los hechos tuvieron alto impacto político por el lugar donde fueron y el rol de los protagonistas políticos. Una marcha hacia el domicilio de la vicepresidenta, cuyos alrededores

vienen ocupando sus militantes desde el lunes 22, generó fuertes conflictos. Se dio la paradoja de que el propio ministro del Interior encabezaba la marcha que chocó con la policía porteña. Los incidentes no fueron menores: fueron heridos doce policías y las vallas puestas en torno al domicilio de la vicepresidenta fueron volteadas. La represión con carros hidrantes no dejó heridos y fueron detenidos cuatro manifestantes, que fueron liberados ese mismo día. Un acuerdo entre el Gobierno porteño y el kirchnerismo llevó a que se retirara la policía y que horas después la vicepresidenta hablara desde un escenario improvisado a sus militantes, agradeciendo el apoyo y exhortándolos a que regresen a sus casas, lo que hicieron. Pero el domingo volvieron al lugar, lo que llevó al Gobierno porteño a denunciar un incumplimiento del acuerdo. Mientras tanto, en lo político, Cristina Kirchner reagrupó a todo el oficialismo detrás de su centralidad política y el ajuste económico del Ministro Sergio Massa pasó a un segundo plano, aunque seguramente por poco tiempo.

En conclusión: la dura acusación del fiscal Luciani contra la vicepresidenta llevará años hasta su resolución definitiva y no puede impedir que ella sea candidata en 2023; Cristina Kirchner logró un rápido e inmediato alineamiento del oficialismo con ella, en el contexto de una revitalización de la polarización; la oposición, a su vez, se mostró unida en respaldo de la acusación, pero dividida respecto a los incidentes que tuvieron lugar frente al domicilio de la vicepresidenta; el conflicto también escaló al plano institucional con el enfrentamiento entre los poderes Ejecutivo y Judicial, y la comparación del presidente entre los fiscales Luciani y Nisman; por último, la polarización política bajó al espacio público con los incidentes violentos que tuvieron lugar el sábado 27, los que pueden volver a ocurrir. ■

## "...el conflicto también escaló al plano institucional con el enfrentamiento entre los poderes Ejecutivo y Judicial..."



# Política de defensa y seguridad de Petro

por Rosendo Fraga\*

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, intenta llevar adelante una reestructuración de la política de Defensa y de las Fuerzas Armadas. Cabe señalar que las colombianas tienen 228.000 hombres y son, por sus efectivos, las segundas de América del Sur, después de las de Brasil. La violencia política y social que ha vivido el país desde los años sesenta del siglo XX ha dado a los militares un peso político muy importante. Guerrillas, narcotráfico y paramilitares han sido protagonistas en este escenario, al que se sumó el conflicto con Venezuela originado en la proximidad geográfica y las diferencias ideológicas desde fines de los años noventa, cuando Hugo Chávez llegó al poder. Petro -el primer presidente de izquierda de Colombia y quien fue guerrillero hasta 1990- asumió el 7 de agosto y 5 días después hizo una remoción drástica de los mandos militares, pasando a retiro 30 generales de las Fuerzas Armadas y la policía, que tiene 172.000 efectivos y que hasta ahora estaba bajo la órbita del Ministerio de Defensa. El nuevo presidente colombiano planteó que el Ejército del futuro debe ser “un Ejército de paz”, que tendrá por objetivo “la función esencial de defender la soberanía nacional”. Agregó que “se trata de cambiar la concepción misma, lo que se le demanda por parte del pueblo colombiano, es un Ejército que empiece a prepararse para la paz, que termine, ojalá si lo logramos, como un Ejército de paz”. Pero el presidente colombiano se refirió también a la represión de las protestas sociales violentas que tuvieron lugar en la segunda parte del mandato de su predecesor, Iván Duque. Dijo que “lo que vivimos hace unos meses, que marcó este país política y socialmente, no se debe repetir”, añadiendo que “la policía deberá cuidar a los opositores políticos”.

Petro anunció también su intención de despenalizar la lucha contra la droga, lo que ha generado preocupación en los Estados Unidos, que tienen en Colombia a su principal aliado estratégico y militar en América del Sur. Colombia es el mayor productor de cocaína del mundo y el origen del 90% de la droga incautada en Estados Unidos. Además, tiene la oficina de la DEA más grande fuera del territorio estadounidense. Los sucesivos gobiernos norteamericanos durante las últimas tres décadas han hablado de “guerra contra la droga” en el marco de las relaciones bilaterales entre Washington y Bogotá. Dos semanas antes de asumir, el nuevo presidente dijo que tenía la intención de terminar con la “prohibición” y lanzar un mercado de cocaína regulado por el Estado y, a través de nuevas leyes y de alianzas con otros gobiernos sudamericanos de centroizquierda, convertir al país en un laboratorio para la despenalización de la droga. En su discurso de investidura sostuvo que “es hora de una nueva convención internacional que acepte que la guerra contra las drogas ha fracasado”. La Administración Biden no apoya la despenalización, como lo dijo públicamente Jonathan Finer, asesor adjunto de Seguridad Nacional de la Casa Blanca que se reunió con Petro antes de que asumiera. Cabe señalar que, en 2021, la droga causó la muerte por sobredosis de 25.000 personas en Estados Unidos. Finer dijo que la política de la administración estadounidense es coincidente con la de Petro, pero “no en lo relativo a la despenalización”.

Con una intención innovadora, el presidente colombiano anunció que ordenará a las Fuerzas Armadas y de la Policía que protejan la Selva Amazónica, porque se trata de un asunto de “seguridad nacional”. Dijo que había que capturar a los grandes depredadores y que era además una amenaza para la “seguridad humana”. Sostuvo que la fuerza pública debe detener los grandes capitales

que se están moviendo para quemar la Selva Amazónica. Agregó “no quiero que se golpee al campesino” y detalló en qué regiones del Amazonas se mueven individuos con dinero que reclutan campesinos y les pagan por quemar la selva. Petro sostuvo que “si se acaba la Selva Amazónica, la humanidad llegará a un punto sin retorno” y que toda el agua de Colombia, hasta la que llega al Mar Caribe, tiene origen en esas selvas. Agregó que, si no se adoptan medidas rápidas, se dañará de forma permanente “una de las más grandes esponjas del gas CO2 que está calentando el planeta y cambiando el clima”. Planteó también que esta política -similar a la que está planteando Lula en su campaña electoral en Brasil- es una forma de dar respuesta a los reclamos del indigenismo y propuso utilizar los planes internacionales protagonizados por empresas privadas de los países desarrollados, para aprovechar mecanismos de financiación internacional y “recuperar el equilibrio entre el ser humano y la naturaleza”. Propuso que estos recursos vayan directamente a las comunidades indígenas. Es una política que está impulsada por países de la Unión Europea.

Pero el desafío más concreto de la nueva administración colombiana es alcanzar un acuerdo con los sectores de la guerrilla que no entraron en el plan de paz del expresidente Santos, quien gobernó entre 2010 y 2018. La mayor parte de las FARC se desarmó, aunque no lo hicieron disidencias que se mueven en la frontera colombiano-venezolana, política que Petro ha reabierto. El Ejército de Liberación Nacional, que era la segunda organización guerrillera, no aceptó el acuerdo de paz y ha mantenido hasta ahora la lucha armada. El nuevo presidente dispuso reabrir la negociación con este grupo en La Habana, lo que ya ha comenzado con el auspicio del gobierno cubano. Lograr este acuerdo daría un argumento a la política de pacificación que intenta Petro. Para esto contará con el apoyo de Nicolás Maduro, quien ve con agrado la normalización de la relación bilateral entre los dos países. Pero no será un proceso fácil, porque los grupos violentos armados tienen una larga tradición en Colombia, con intereses entrelazados. El Cartel del Golfo es la expresión del crimen organizado más importante que actúa en el país. Tiene un rol relevante en el tráfico de drogas hacia Estados Unidos y su origen en grupos paramilitares que se negaron a desarmarse en el marco de los acuerdos de paz. Hasta ahora no ha sido mencionado como un problema concreto por parte de Petro. Como primera acción, el presidente colombiano dispuso que la Policía, que hasta ahora integraba el Ministerio de Defensa y era en los hechos una cuarta Fuerza Armada junto con el Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea, salga de la órbita militar. No le será fácil a Petro tener éxito en su política de defensa, que toma como referencia la implementada en los últimos años del siglo XX en países como la Argentina. Cabe recordar que el Presidente Manuel López Obrador basó su campaña electoral diciendo que iba a sacar la Seguridad Pública del ámbito militar, pero ahora acaba de hacer exactamente lo contrario frente a la amenaza creciente del narcotráfico.

En conclusión: el nuevo Presidente colombiano ha planteado una política de Defensa que saque a las Fuerzas Armadas de la Seguridad Interior; anunció su intención de despenalizar la droga, algo que no es bien visto por la Administración Biden; dispuso también que los militares tengan un nuevo rol en la custodia y protección de la Selva Amazónica, tanto en función del medio ambiente como de la soberanía nacional; por último, la negociación de paz con el ELN es una parte crucial de su política y para justificar la desmilitarización de la Seguridad Interior. ■

\*Director del Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría



# Argentina: Indicadores Económicos Seleccionados Septiembre 2022

ARGENTINA							
Cuentas Nacionales	Unidad	Fuente	2021	II TRIM 21	III TRIM 21	IV TRIM 21	I TRIM 22
PBI	Precios constantes, variación % anual	INDEC	10,3	18,1	11,8	8,9	6,0
Inversión interna bruta	Precios constantes, variación % anual	INDEC	32,9	77,4	20,6	14,7	12,7
Exportaciones	Precios constantes, variación % anual	INDEC	9,0	8,0	19,5	22,5	9,3
Importaciones	Precios constantes, variación % anual	INDEC	21,5	38,0	26,8	22,1	28,1
Consumo total	Precios constantes, variación % anual	INDEC	9,7	17,2	11,6	10,3	8,8
Actividad Económica	Unidad	Fuente	2021	ABR 22	MAY 22	JUN 22	JUL 22
Actividad económica (EMAE 2004=100)	Variación % anual	INDEC	10,3	3,6	5,4	7,4	na
Producción industrial (IPI Manufacturero Base 2004=100)	Variación % anual	INDEC	15,8	6,9	4,8	12,0	na
Construcción (ISAC Base 2004=100)	Variación % anual	INDEC	31,0	14,7	8,8	19,9	na
Ventas en supermercados (constantes)	Variación % anual	INDEC	1,5	24,6	3,1	-0,6	na
Centros de compras (constantes)	Variación % anual	INDEC	84,1	1,0	157,9	843,6	na
Servicios públicos (ISSP Base 2004=100)	Variación % anual	INDEC	5,2	9,5	na	na	na
Producción industrial (IPI Base 1993=100)	Variación % anual	FIEL	-5,0	3,2	5,0	8,2	4,5
Alimentos y bebidas	Variación % anual	FIEL	5,4	-1,8	1,4	6,7	0,2
Cigarrillos	Variación % anual	FIEL	11,8	-0,8	1,7	13,6	5,8
Insumos textiles	Variación % anual	FIEL	1,0	0,1	-0,0	0,3	-0,6
Pasta y papel	Variación % anual	FIEL	4,6	12,8	5,6	8,0	3,5
Combustible	Variación % anual	FIEL	12,8	3,9	11,8	7,8	9,7
Químicos y plásticos	Variación % anual	FIEL	11,0	4,0	0,4	1,8	2,1
Minerales no metálicos	Variación % anual	FIEL	24,0	12,4	7,0	19,8	11,2
Siderurgia	Variación % anual	FIEL	27,8	22,6	0,7	13,6	15,5
Metalmecánica	Variación % anual	FIEL	27,7	4,3	5,7	12,1	7,3
Automóviles	Variación % anual	FIEL	73,3	3,8	49,6	33,4	21,2
Bienes de consumo no durable	Variación % anual	FIEL	-0,4	-1,7	1,4	7,7	0,8
Bienes de consumo durable	Variación % anual	FIEL	-8,7	2,2	7,5	21,6	13,6
Bienes de uso intermedio	Variación % anual	FIEL	-5,1	6,4	1,3	3,3	3,0
Bienes de capital	Variación % anual	FIEL	-18,9	8,7	45,9	6,4	5,9
ARGENTINA							
Precios y Salarios	Unidad	Fuente	2021	ABR 22	MAY 22	JUN 22	JUL 22
IPC Nacional (Nivel general)	% var. Anual y mensual	INDEC	50,9	6	5,1	5,3	7,4
Alimentos y bebidas no alcohólicas	% var. Anual y mensual	INDEC	50,3	5,9	4,4	4,6	6
Bebidas alcohólicas y tabaco	% var. Anual y mensual	INDEC	55,1	3,3	5,7	6,7	6,4
Prendas de vestir y calzado	% var. Anual y mensual	INDEC	64,6	9,9	5,8	5,8	8,5
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	% var. Anual y mensual	INDEC	28,3	4,6	3,6	6,8	4,6
Equipamiento y mantenimiento del hogar	% var. Anual y mensual	INDEC	46,6	5,5	5,4	6	10,3
Salud	% var. Anual y mensual	INDEC	51,8	6,4	6,2	7,4	6,8
Transporte	% var. Anual y mensual	INDEC	57,6	5,3	6,1	4,7	5,5
Comunicación	% var. Anual y mensual	INDEC	35,8	3,7	3,1	0,4	5,5
Recreación y cultura	% var. Anual y mensual	INDEC	47,0	5,2	5,2	4,3	13,2
Educación	% var. Anual y mensual	INDEC	56,1	3,7	3,2	2	6,1
Restaurantes y hoteles	% var. Anual y mensual	INDEC	65,4	7,3	5,7	6,2	9,8
Otros bienes y servicios	% var. Anual y mensual	INDEC	38,8	5,3	4,6	5	8,1
IPC Región GBA (Nivel general)	% var. Anual y mensual	INDEC	51,4	6,2	4,8	5,5	7,4
IPC Región Pampeada (Nivel general)	% var. Anual y mensual	INDEC	50,5	5,9	5,3	5,2	7,5
IPC Región Noreste (Nivel general)	% var. Anual y mensual	INDEC	49,7	6	5,3	4,9	7,4
IPC Región Noroeste (Nivel general)	% var. Anual y mensual	INDEC	50,8	6,4	5,6	5,2	6,7
IPC Región Cuyo (Nivel general)	% var. Anual y mensual	INDEC	50,6	5,8	5,2	5,3	7,3
IPC Región Patagónica (Nivel general)	% var. Anual y mensual	INDEC	51,6	5,9	4,9	5,1	8
Salarios - IVS (INDEC)	% var. Anual y mensual	INDEC	1400	1916,1	2023,4	2164,4	2273,959589
Salario mínimo	Pesos. Fin de período	FIEL	26.397	33.000	38.940	38.940	42240
Precios	Unidad	Fuente	2021	ABR 22	MAY 22	JUN 22	JUL 22
Precios mayoristas (IPIB)	% var. Anual y mensual	INDEC	51,3	5,9	5,2	4,8	7,1
Precios mayoristas (IPIB)	% var. Anual y mensual	INDEC	50,5	5,7	5,1	4,3	6,7
Productos nacionales (IPIB)	% var. Anual y mensual	INDEC	57,5	5,6	5,2	4,4	6,5
Primarios (IPIB)	% var. Anual y mensual	INDEC	53,6	4,2	3,8	2,2	2,4
Manufacturas y energía eléctrica (IPIB)	% var. Anual y mensual	INDEC	59,3	6,2	5,7	5,4	8,1
Productos importados (IPIB)	% var. Anual y mensual	INDEC	47,7	6,6	4,7	2,5	8,6
Costos de la Construcción	Unidad	Fuente	2021	ABR 22	MAY 22	JUN 22	JUL 22
Índice de Costo de la Construcción (ICC)	% var. Anual y mensual	INDEC	56,1	2,5	6,2	6,3	6,8
Materiales	% var. Anual y mensual	INDEC	73,9	4,5	4,4	5,2	12,3
Mano de obra	% var. Anual y mensual	INDEC	42,1	0,3	8,2	7,4	1,8
Gastos generales	% var. Anual y mensual	INDEC	53,8	2,6	5,8	6,0	5,1

ARGENTINA							
TIPO DE CAMBIO	UNIDAD	FUENTE	2021	MAY 22	JUN 22	JUL 22	AGO 22
Tipo de cambio nominal	Pesos por dólar, promedio	Banco Nación	100,2	122,7	127,6	134,6	141,1
Tipo de cambio bilateral real, USA	Índice base 1997=100	FIEL	200,1	214,1	216,4	205,5	177,6
Tipo de cambio multilateral real	Índice base 17/12/2015=100	BCRA	114,4	96,7	95,9	93,0	92,8
Tipo de Cambio Efectivo (Exportación - Maíz)	Pesos por dólar, promedio	FIEL	88,5	108,2	112,6	118,9	124,8
Tipo de Cambio Efectivo (Exportación - Soja)	Pesos por dólar, promedio	FIEL	67,4	82,4	85,7	90,5	95,0
MERCADO LABORAL	UNIDAD	FUENTE	2021	II 21	III 21	IV 21	I 22
Empleo Urbano 31 Aglomerados	miles de personas	INDEC	12.253	11.981	12.404	12.644	12.584
Desocupación	% de la PEA	INDEC	8,7	9,6	8,2	7,0	7,0
COMERCIO EXTERIOR	UNIDAD	FUENTE	2021	FEB 22	MAR 22	ABR 22	MAY 22
Asalariados públicos	Miles de trabajadores	MTSS	3.285	3.310	3.306	3.347	3.351
Salario privado (mediana)	Pesos	MTSS	76.998	91.689	98.752	103.915	111.835
COMERCIO EXTERIOR	UNIDAD	FUENTE	2021	ABR 22	MAY 22	JUN 22	JUL 22
Exportaciones de bienes	Millones de US\$	INDEC	77.935	8.337	8.254	8.432	7773
• Export.de bienes primarios	Millones de US\$	INDEC	21.808	2.295	2.115	2.049	2468
• Exportación de manufacturas agropecuarias	Millones de US\$	INDEC	30.927	3.269	3.646	3.474	2935
• Exportación de manufacturas industriales	Millones de US\$	INDEC	19.940	2.046	1.930	2.183	1956
• Export. de combustibles y energía	Millones de US\$	INDEC	5.215	726	562	727	414
Precios de las exportaciones	Variación interanual %	INDEC	23,5	24	22	21	13,8
Volumen de exportaciones	Variación interanual %	INDEC	11,0	10	-1	-0,4	-5,6
Importaciones de bienes	Millones de US\$	INDEC	63.185	6.883	7.886	8.547	8210
• Imp. de bienes de capital	Millones de US\$	INDEC	10.182	1.052	1.043	1.107	943
• Imp. de bienes intermedios	Millones de US\$	INDEC	25.760	2.742	2.874	3.141	2719
• Imp. de combustibles	Millones de US\$	INDEC	5.842	867	1.616	1.953	2281
• Imp. de piezas y accesorios	Millones de US\$	INDEC	11.889	1.280	1.392	1.378	1301
• Imp. de bienes de consumo	Millones de US\$	INDEC	7.237	703	725	720	715
• Imp. de vehículos automotores	Millones de US\$	INDEC	1.691	183	171	191	200
• Resto de importaciones	Millones de US\$	INDEC	585	57	63	57	51
Precios de las importaciones	Variación interanual %	INDEC	12,3	18	24	26	27,8
Volumen de las importaciones	Variación interanual %	INDEC	28,2	25	24	15	12,4
Saldo del balance comercial	Millones de US\$	INDEC	14.750	1.454	368	-115	-437

ARGENTINA							
BALANCE DE PAGOS	UNIDAD	FUENTE	2021	II TRIM 21	III TRIM 21	IV TRIM 21	I TRIM 22
Cuenta corriente	Millones de US\$	Minist. Economía	1,5	2.536	3.443	291	-1.130
• Balance de mercancías	Millones de US\$	Minist. Economía	4,0	5.168	6.659	3.627	2.620
• Balance de servicios	Millones de US\$	Minist. Economía	-0,8	-638	-964	-1.427	-2.009
• Balance de rentas	Millones de US\$	Minist. Economía	-2,1	-2.439	-2.612	-2.264	-2.150
• Transferencias corrientes	Millones de US\$	Minist. Economía	0,3	445	360	355	409
Cuenta capital y financiera	Millones de US\$	Minist. Economía	0,9	1.324	1.797	438	-1.612
• Balance de cuenta capital	Millones de US\$	Minist. Economía	1,0	1.414	1.864	476	-1.589
• Balance de cuenta financiera	Millones de US\$	Minist. Economía	0,1	90,6	67,3	38,1	22,6
• Errores y Omisiones	Millones de US\$	Minist. Economía	-0,5	-1.212,7	-1.646,4	147,3	-481,3
SISTEMA FINANCIERO	UNIDAD	FUENTE	2021	MAY 22	JUN 22	JUL 22	AGO 22
Tasa Adelantos Cuenta Corriente	% nominal anual, fin de período	BCRA	35,2	41,9	43,7	47,2	66,7
Tasa Call Money (Pesos)	% nominal anual, fin de período	BCRA	31,8	38,5	42,2	46,6	61,4
Tasa Plazo Fijo (Pesos, 30 ds.)	% nominal anual, fin de período	BCRA	32,4	44,8	50,0	49,5	63,4
Tasa Plazo Fijo Badlar (Bancos Privados)	% nominal anual, fin de período	BCRA	34,1	46,5	50,6	50,9	63,3
Riesgo país	Índice, fin de período	JPMorgan	1.703	1.916	2.435	2.538	2.400
Índice Merval	Índice base 1986=100, fin de período	BCBA	83.500	93.683	88.131	127.400	141.460
Total depósitos del sector privado	Millones de pesos, fin de período	BCRA	9.769.461	11.328.401	12.289.781	12.967.157	13.300.681
Total préstamos al sector privado	Millones de pesos, fin de período	BCRA	4.550.301	5.295.057	5.740.795	6.003.265	6.223.292
Base monetaria	Millones de pesos, fin de período	BCRA	3.654.036	3.723.622	3.866.038	4.204.825	4.147.066
M2 (total sectores)	Millones de pesos, fin de período	BCRA	7.839.332	7.917.208	8.709.696	9.226.961	9.204.394
Reservas líquidas del Banco Central	Millones de dólares, fin de período	BCRA	39.662	41.647	38.006	39.760	37.024
Stock LELIQ	Millones de pesos, fin de período	BCRA	1.834.157	5.035.208	5.637.893	5.810.294	6.070.311

ARGENTINA							
SITUACIÓN FISCAL	UNIDAD	FUENTE	2021	ABR 22	MAY 22	JUN 22	JUL 22
Recaudación tributaria nacional	Millones de pesos	Minist. Economía	11.004.986	1.341.595	1.551.370	1.680.901	1.745.178
Recaudación tributaria DGI	Millones de pesos	Minist. Economía	7.367.285	908.687	1.073.175	1.216.983	1.150.228
• Impuesto al valor agregado	Millones de pesos	Minist. Economía	3.243.608	423.795	416.664	465.273	490.806
• Impuesto a las ganancias	Millones de pesos	Minist. Economía	2.346.646	265.628	434.631	464.107	396.759
• Impuesto a los débitos y créditos bancarios	Millones de pesos	Minist. Economía	750.413	93.996	92.827	112.116	124.479
• Impuesto a los combustibles	Millones de pesos	Minist. Economía	356.272	30.186	37.598	36.027	34.936
• Impuestos internos	Millones de pesos	Minist. Economía	259.985	29.279	32.686	30.993	31.761
• Otros impuestos	Millones de pesos	Minist. Economía	410.359	65.803	58.769	108.466	71.487
Recaudación tributaria DGA	Millones de pesos	Minist. Economía	1.334.128	142.321	175.172	148.270	164.744
• Aranceles a las importaciones	Millones de pesos	Minist. Economía	371.011	45.092	45.166	52.379	54.330
• Derechos de exportación	Millones de pesos	Minist. Economía	963.117	97.229	130.006	95.891	110.414
Recaudación de segur. social	Millones de pesos	Minist. Economía	2.303.573	290.587	303.023	315.648	430.205
Ingresos no tributarios	Millones de pesos	Minist. Economía	1.369.325	181.990	125.122	104.548	170.589
Gasto primario	Millones de pesos	Minist. Economía	13.416.122	1.600.814	1.727.089	2.127.516	1.936.490
• Seguridad social	Millones de pesos	Minist. Economía	2.382.291	298.427	310.207	325.383	445.250
• Bienes y servicios y otros gastos	Millones de pesos	Minist. Economía	857.811	89.150	138.576	125.540	177.637
• Salarios	Millones de pesos	Minist. Economía	1.078.560	123.206	128.877	152.542	210.831
• Transferencias corrientes	Millones de pesos	Minist. Economía	6.912.500	860.937	928.917	1.016.373	949.770
• Gastos de capital	Millones de pesos	Minist. Economía	857.709	111.447	105.422	128.404	112.010
Resultado fiscal primario, SPNF	Millones de pesos	Minist. Economía	-980.240	-79.185	-162.412	-321.644	-1.945
Pago de intereses	Millones de pesos	Minist. Economía	684.241	67.130	80.021	74.933	129.718
Resultado fiscal global, SPNF	Millones de pesos	Minist. Economía	-1.664.481	-146.315	-242.433	-396.577	-131.663
DEUDA PÚBLICA	UNIDAD	FUENTE	2021	II TRIM 21	III TRIM 21	IV TRIM 21	I TRIM 22
Deuda pública total nacional	Millones de US\$	Minist. Economía	360.793	341.050	340.166	360.793	373.884
Deuda pública externa, Sector Público Nacional	Millones de US\$	Minist. Economía	144.465	147.425	144.209	144.465	148.065

CONTEXTO INTERNACIONAL							
MERC. FINAN. INTERNAC.	UNIDAD	FUENTE	2021	MAY 22	JUN 22	JUL 22	AGO 22
Fed Fund Rate	%	Federal Reserve	0,08	0,83	1,58	1,58	2,33
US Treasury Bill (10 años)	%	Federal Reserve	1,52	2,75	3,20	2,78	3,03
LIBOR 180 días	%	IMF	0,21	1,57	2,25	2,81	3,04
Dow Jones (Industrial)	Índice	Dow Jones	36.398	33.213	31.029	32.530	32.283
Índice Bovespa	Índice	Bolsa de Brasil	104.822	111.942	99.622	102.597	112.299
Índice IPC	Índice	Bolsa de México	53.175	52.464	48.062	48.112	47.272
Índice IPSA	Índice	Bolsa de Chile	4.300	5.387	5.010	5.259	5.462
Índice Taiwan Weighted	Índice	Bolsa de Taiwan	18.219	16.266	15.240	14.892	15.278
Índice Hang Seng	Índice	Bolsa de Hong Kong	23.112	20.697	21.997	20.623	20.170
Índice SET	Índice	Bolsa de Tailandia	1.658	1.639	1.586	1.576	1.645
Índice KLSE Composite	Índice	Bolsa de Malasia	1.544	1.547	1.451	1.491	1.500
Índice Seoul Composite	Índice	Bolsa de Corea	2.978	2.638	2.378	2.435	2.481
Índice Straits Times	Índice	Bolsa de Singapur	3.127	3.231	3.135	3.221	3.250
Índice Nikkei 225	Índice	Bolsa de Japón	28.792	26.782	26.805	27.815	28.641

CONTEXTO INTERNACIONAL							
ESTADOS UNIDOS	UNIDAD	FUENTE	2021	II TRIM 21	III TRIM 21	IV TRIM 21	I TRIM 22
PBI	Real, variación % anual	BEA	10,0	2,1	12,8	6,7	1,6
PBI	Miles de millones de US\$ corrientes	BEA	22.996,1	22.741,0	23.202,3	24.002,8	24.386,7
Inversión	% PBI corriente	BEA	21,4	20,7	21,2	22,3	22,6
Exportaciones	% PBI corriente	BEA	10,4	10,8	10,7	11,1	11,2
Inflación minorista, promedio anual	%	BLS	4,7	1,9	3,0	4,2	5,7
Inflación mayorista, prom. anual	%	BLS	17,0	3,5	9,5	15,2	19,5
Cta. corriente de balance de pagos	Miles de Mill. de US\$	BEA	-821,6	-206,4	-226,4	-224,8	-291,4
Tipo de cambio	USD / Euro	Federal Reserve	1,2	1,2	1,2	1,1	1,1
BRASIL	UNIDAD	FUENTE	2021	II TRIM 21	III TRIM 21	IV TRIM 21	I TRIM 22
PBI	Real, variación % anual	BCB	4,7	12,3	4,0	1,7	1,7
PBI	Miles de millones de US\$ corrientes	BCB	1.609,9	1.617,3	1.694,3	1.616,2	1.718,6
Inversión	% PBI corriente	BCB	19,2	18,6	19,4	19,0	18,7
Exportaciones	% PBI corriente	BCB	20,1	22,6	20,8	19,5	19,6
Inflación minorista, promedio anual	%	BCB	8,3	7,8	9,7	10,5	10,8
Inflación mayorista, prom. anual	%	BCB	27,8	35,0	29,8	19,1	15,9
Cta. corriente de balance de pagos	Millones de US\$	BCB	-27,9	8,9	-2,8	-16,6	-
Tipo de cambio	Reales por dólar	BCB	5,4	5,3	5,2	5,6	5,2

## CONTEXTO INTERNACIONAL

CHILE	UNIDAD	FUENTE	2021	II TRIM 21	III TRIM 21	IV TRIM 21	I TRIM 22
PBI	Real, variacion % anual	BCCh	16,0	18,9	17,2	12,0	7,2
PBI	Miles de millones de US\$ corrientes	BCCh	319,9	322,9	311,6	325,3	319,7
Inversión	% PBI corriente	BCCh	24,2	21,9	24,7	25,9	24,2
Exportaciones	% PBI corriente	BCCh	32,2	31,2	32,1	33,3	34,0
Inflación minorista, promedio anual	%	BCCh	3,6	3,0	3,6	3,6	4,5
Inflación mayorista, prom. anual	%	BCCh	21,6	17,2	21,6	21,6	26,9
Cta. corriente de balance de pagos	Millones de US\$	BCCh	-17,6	-3,2	-6,9	-7,6	-5,6
Tipo de cambio	Pesos por dólar	BCCh	770,7	715,5	771,3	825,2	809,4
URUGUAY	UNIDAD	FUENTE	2021	II TRIM 21	III TRIM 21	IV TRIM 21	I TRIM 22
PBI	Real, variacion % anual	BCU	4,4	-6,8	3,3	9,5	15,2
PBI	Miles de millones de US\$ corrientes	BCU	59,3	58,1	59,7	66,6	61,6
Inversión	% PBI corriente	BCU	18,8	19,5	17,1	22,0	15,5
Exportaciones	% PBI corriente	BCU	27,6	29,0	28,8	27,8	28,0
Inflación minorista, promedio anual	%	BCU	7,7	6,9	7,4	7,9	8,8
Inflación mayorista, prom. anual	%	BCU	14,4	11,2	17,1	20,9	20,9
Cta. corriente de balance de pagos	Millones de US\$	BCU	-1,1	-0,1	-0,0	-0,4	-0,6
Tipo de cambio	Pesos por dólar	BCU	43,5	43,9	43,3	44,0	43,3
PRECIOS COMMODITIES	UNIDAD	FUENTE	2021	MAY 22	JUN 22	JUL 22	AGO 22
Soja	USD por ton.metr. (FOB Golfo de México)	MinAGRI	543	660	665	615	607
Trigo	USD por ton.metr. (FOB Golfo de México)	MinAGRI	321	527	466	382	386
Maíz	USD por ton.metr. (FOB Golfo de México)	MinAGRI	271	351	339	317	304
Aceite de Soja	USD por ton.metr. (Rotterdam)	MinAGRI	1.407	1.977	1.803	1.556	1.664
Aceite de Girasol	USD por ton.metr. (FOB Ptos. Argentina)	MinAGRI	1.372	2.121	1.962	1.534	1.471
Café	US centavos por libra	ICO	113	103	104	100	109
Petroleo (WTI)	USD por barril, precio FOB.	EIA - DOE	68	109	118	108	102
Aluminio	(FOB Malasia/Singapore)	LME spot	2.694	2.855	2.585	2.446	2.486
Cobre	USD por ton.metr.	LME spot	9.525	9.359	9.036	7.720	8.281
Níquel	USD por ton.metr.	LME spot	19.934	28.007	25.914	21.510	21.560
Zinc	USD por ton.metr.	LME spot	3.356	3.742	3.584	3.142	3.598
Oro	USD por onza	NY spot	1.799	1.848	1.834	1.736	1.770
PROYECCIONES ECONÓMICAS	PERIODO	FIEL MACROECONOMIC FORECASTS (FMF)					
PBI real	2022, var % anual	3,8					
IBIF real	2022, var % anual	7,0					
Tipo de Cambio (\$/USD)	Dic. 2022	184					
IPC	2022 var % diciembre-diciembre	104					

MinAgri: Ministerio de Agricultura

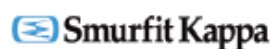
ICO: International Coffee Organization

EIA: Energy Information Administration - Department of Energy US.

LME: London Metal Exchange.



# Patrocinantes FIEL





**Fundación de  
Investigaciones  
Económicas  
Latinoamericanas**

Córdoba 637 5to piso | (C1054AAF) Capital Federal | Argentina

Tel: 54 11 4314-1990 / Fax: 54 11 4314-8648

[www.fiel.org](http://www.fiel.org)

 @Fundacion\_FIEL